



PERÚ

Ministerio de Cultura



# MEMORIA ANUAL

## 2014

LIMA - PERÚ



## CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. BREVE HISTORIA DEL MINISTERIO DE CULTURA
- III. VISIÓN Y MISIÓN
- IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- V. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD
- VI. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERÍODO



## I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Cultura<sup>1</sup> es el organismo rector en materia de cultura en el país, por lo que dirige la política en materia cultural, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, promoviendo el desarrollo nacional con pluralismo e inclusión social y teniendo como eje transversal la interculturalidad.

Ejerce sus competencias, funciones y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado, en las áreas del patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación, de la creación cultural contemporánea y las artes vivas, en la gestión cultural e industrias culturales y en el de la pluralidad étnica y cultural de la Nación.

La presente Memoria Institucional 2014 del Ministerio de Cultura presenta los principales logros alcanzados, en el transcurso del año a través de sus unidades orgánicas, en acciones realizadas en todo el país referidas a la investigación, protección, conservación y registro, defensa, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación; la promoción de las industrias culturales y el fomento de las artes; las acciones, procedimientos y procesos para concretar una interculturalidad que respete, valore y proteja a todas las culturas del país. Para ello, implementa procedimientos que simplifiquen su gestión permitiéndole una administración eficiente, ágil y dinámica.

El accionar del Ministerio de Cultura, está alineado con los Objetivos Nacionales planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Perú hacia el 2021", de modo que su ejecución contribuya a alcanzarlos. A tal efecto, los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como las actividades y tareas del Plan Operativo Institucional (POI), están articulados con los objetivos nacionales.

Constituyen parte de este documento los Proyectos de Inversión Pública en ejecución, cuya información da a conocer el estado situacional de las obras y el monto de su ejecución.

---

<sup>1</sup> Ley N° 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura".



## II. BREVE HISTORIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

El Ministerio de Cultura fue creado mediante la Ley N° 29565 de julio de 2010, como el organismo rector en materia de cultura en todo el territorio nacional.

La creación del Ministerio de Cultura es la culminación de un proceso que expresa el interés del Estado por la cultura. Este interés se concreta en una institucionalización progresiva que tiene como antecedentes a la Dirección Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación, creada en 1941; a la Casa de la Cultura, iniciada en 1962 y, finalmente, al Instituto Nacional de Cultura, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación creado en 1971.

El Ministerio inicia sus actividades el 25 de setiembre del 2010 por la fusión, de acuerdo al Decreto Supremo N° 001-2010-MC, de organismos de variada antigüedad y tradiciones, lo que planteó inicialmente retos para una adecuada integración y acción unificada, que han venido siendo superados paulatinamente. Las entidades y órganos fueron:

- Instituto Nacional de Cultura - INC
- Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano - INDEPA
- Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan
- Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque
- Unidad Ejecutora Marcahuamachuco
- Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO
- Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE

El actual Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura aprobado con el Decreto Supremo N° 005-2013-MC del 19 de junio de 2013, establece como su ámbito de competencia el patrimonio cultural material e inmaterial de la nación, la gestión cultural e industrias culturales, incluyendo la creación cultural contemporánea y artes vivas, y la pluralidad étnica y cultural de la nación.

Sus órganos de línea son el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Viceministerio de Interculturalidad y los órganos Desconcentrados. Los organismos públicos adscritos al Ministerio de Cultura son la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), la Academia Mayor de la Lengua Quechua (AMLQ) y el Archivo General de la Nación (AGN).

El ROF establece que la Alta Dirección tendrá como organismo asesor a la Comisión Consultiva de Cultura; que la defensa jurídica del Ministerio estará a cargo de la Procuraduría Pública, y el ejercicio del Control Gubernamental de la entidad en el Órgano de Control Institucional.

El Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales es la autoridad en materia de "patrimonios arqueológicos y monumentales, inmaterial, paleontológico y el fomento



cultural"<sup>2</sup>, coordinando el desarrollo de los proyectos en el ámbito de su competencia. Cuenta con cinco Direcciones Generales: Patrimonio Cultural, Defensa del Patrimonio Cultural, Industrias Culturales y Artes, Museos y Patrimonio Arqueológico Inmueble. Las dos últimas creadas por el actual ROF.

El Viceministerio de Interculturalidad es la autoridad "en materia de interculturalidad e inclusión de pueblos indígenas u originarios y población afroperuana, además de órgano técnico en materia indígena"<sup>3</sup>. Cuenta con la Dirección General de Ciudadanía Intercultural y la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas. En esta estructura, reportan a la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, las Direcciones de Políticas Indígenas, de Políticas para la Población Afroperuana y la de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial. La Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas está integrada por las direcciones de Consulta Previa, de Lenguas Indígenas y de los Pueblos en situación de Aislamiento y Contacto Inicial – PIACI.

De la Secretaría General dependen las Oficinas Generales de: Administración, Recursos Humanos, Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Asesoría Jurídica, y Planeamiento y Presupuesto.

En el ámbito nacional cuenta con 24 Direcciones Desconcentradas de Cultura (denominadas en el anterior ROF como Direcciones Regionales de Cultura), que ejecutan las políticas del Sector Cultura en cada una de las regiones. También cuenta, en distintas partes del país, con 8 Unidades Ejecutoras, con funciones definidas en sus respectivas normas de creación.

---

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 005-2013-MC del 19 de junio de 2013, Art. 8. ROF

<sup>3</sup> Decreto Supremo N° 005-2013-MC del 19 de junio de 2013, Art. 10. ROF



## II. VISIÓN Y MISIÓN.

La Visión y Misión establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2012-2016 del Ministerio de Cultura son:

### VISIÓN:

*“Ser una institución que lidera el desarrollo cultural de la Nación promoviendo la protección y revaloración del Patrimonio Cultural, el desarrollo de las Industrias Culturales y la creación cultural; que promueve una ciudadanía intercultural con acceso universal de la población a la Cultura, fortaleciendo la inclusión social y nuestra Identidad Nacional.”*

### MISIÓN

*“El Ministerio de Cultura es el responsable del diseño, establecimiento, ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales del Estado ejerciendo la rectoría en materia de cultura a través de sus áreas programáticas y el fortalecimiento institucional. Asegura la protección, puesta en valor, difusión y acceso a la ciudadanía del patrimonio cultural peruano, incentiva el desarrollo de las Industrias Culturales, la creación del arte, promueve la interculturalidad e inclusión de las poblaciones originarias. Contribuyendo así, al fortalecimiento de la Identidad Nacional”*



## IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

### ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE CULTURA

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Ministerio de Cultura, ente rector del Sector, cuenta con los órganos y dependencias definidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado con el D.S. N° 005-2013-MC que constituyen su estructura organizacional. La estructura orgánica del Ministerio de Cultura es:

#### 1. ALTA DIRECCIÓN

- 1.1 Despacho Ministerial
- 1.2 Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
- 1.3 Despacho Viceministerial de Interculturalidad
- 1.4 Secretaría General
  - 1.4.1 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
  - 1.4.2 Oficina de Defensa Nacional
  - 1.4.3 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

#### 2. ÓRGANOS CONSULTIVOS

- 1.1 Comisión Consultiva Nacional de Cultura

#### 3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 3.1 Órgano de Control Institucional

#### 4. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- 4.1 Procuraduría Pública

#### 5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 5.1 Oficina General de Asesoría Jurídica
- 5.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
  - 5.2.1 Oficina de Planeamiento
  - 5.2.2 Oficina de Presupuesto
  - 5.2.3 Oficina de Inversiones
  - 5.2.4 Oficina de Gestión de Proyectos
  - 5.2.5 Oficina de Organización y Modernización
  - 5.2.6 Oficina de Cooperación Internacional

#### 6. ÓRGANOS DE APOYO

- 6.1 Oficina General de Administración
  - 6.1.1 Oficina de Contabilidad
  - 6.1.2 Oficina de Tesorería
  - 6.1.3 Oficina de Abastecimiento
  - 6.1.4 Oficina de Operaciones y Mantenimiento
  - 6.1.5 Oficina de Ejecución Coactiva
  - 6.1.6 Oficina General de Recursos Humanos
- 6.2 Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
  - 6.2.1 Oficina de Estadística
  - 6.2.2 Oficina de Desarrollo Tecnológico
  - 6.2.3 Oficina de Informática y Telecomunicaciones

#### 7. ÓRGANOS DE LÍNEA

Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

- 7.1 Dirección General de Patrimonio Cultural
  - 7.1.1 Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
  - 7.1.2 Dirección de Patrimonio Inmaterial



- 7.1.3 Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial
  - 7.1.4 Dirección de Paisaje Cultural
  - 7.2 Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
    - 7.2.1 Dirección de Gestión de Monumentos
    - 7.2.2 Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
    - 7.2.3 Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológica
    - 7.2.4 Dirección de Certificaciones
  - 7.3 Dirección General de Museos
    - 7.3.1 Dirección de Investigación y Planificación Museológica.
    - 7.3.2 Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos
    - 7.3.3 Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles
  - 7.4 Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
    - 7.4.1 Dirección de Control y Supervisión
    - 7.4.2 Dirección de Recuperaciones
    - 7.4.3 Dirección de Participación Ciudadana
  - 7.5 Dirección General de Industrias Culturales y Artes
    - 7.5.1 Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
    - 7.5.2 Dirección del Libro y la Lectura
    - 7.5.3 Dirección de Artes
    - 7.5.4 Dirección de Elencos Nacionales
- Despacho Viceministerial de Interculturalidad
- 7.6 Dirección General de Ciudadanía Intercultural
    - 7.6.1 Dirección de Políticas Indígenas
    - 7.6.2 Dirección de Políticas para la población afroperuana
    - 7.6.3 Dirección de Diversidad Cultural y eliminación de la discriminación racial
  - 7.7 Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
    - 7.7.1 Dirección de Consulta Previa
    - 7.7.2 Dirección de Lenguas Indígenas
    - 7.7.3 Dirección de PIACI

## **8. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

Direcciones Desconcentradas de Cultura

En el Organigrama Institucional de la siguiente página, se observa que el sector está integrado por el Ministerio de Cultura, como organismo rector en materia de cultura, por 24 Órganos Desconcentrados y 03 Organismos Adscritos al Ministerio de Cultura.

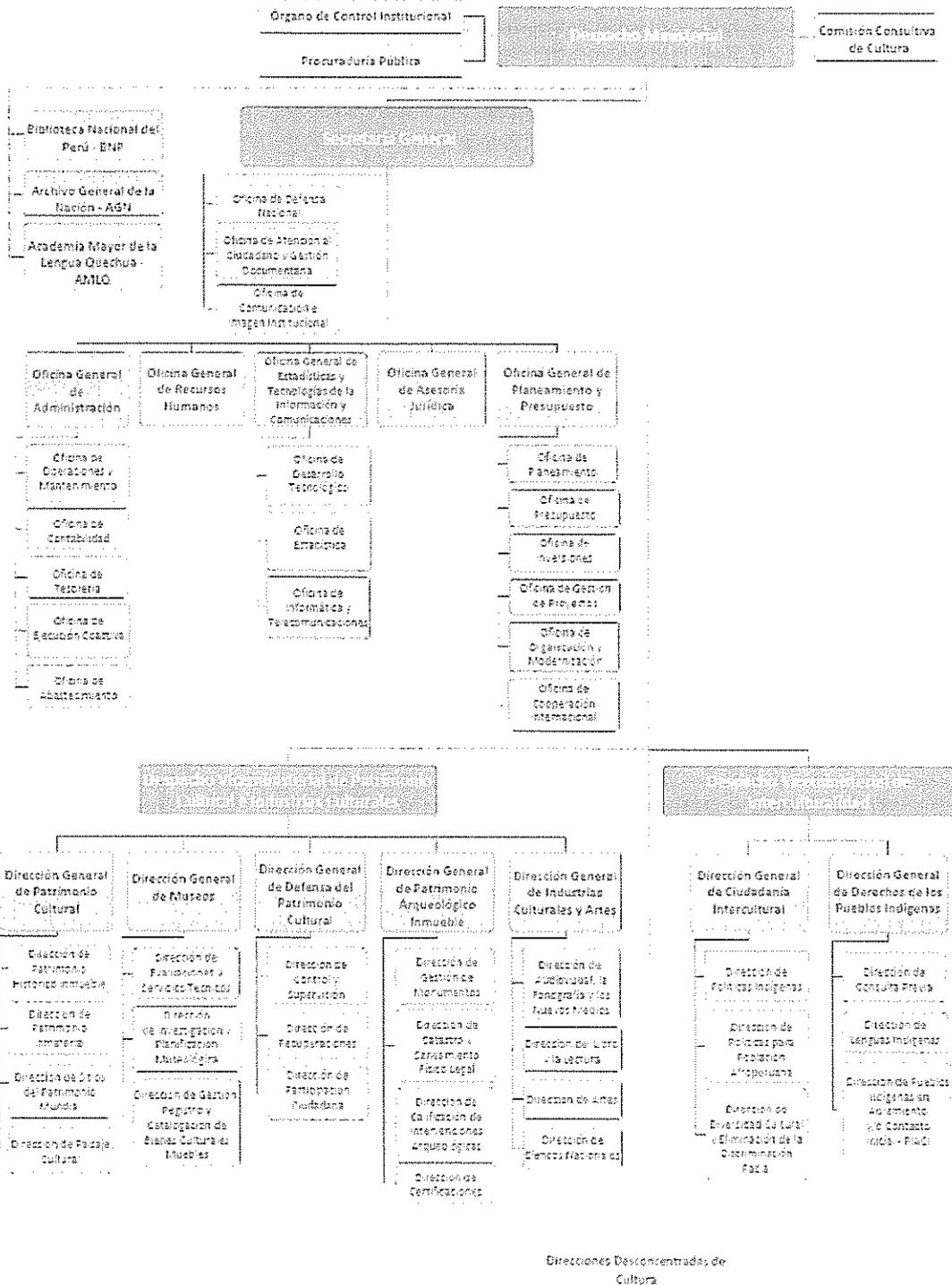




PERU

Ministerio de Cultura

### ORGANIGRAMA



*Handwritten signature*



## V. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

El campo de actividades del Ministerio de Cultura está definido en su ley de creación, Ley N° 29565, al precisar las áreas programáticas sobre las que ejerce sus competencias, funciones y atribuciones. Estas son:

- a) El patrimonio cultural de la Nación, material e inmaterial.
- b) La creación cultural contemporánea y las artes vivas.
- c) La gestión cultural e industrias culturales.
- d) La pluralidad étnica y cultural de la Nación.

En este marco se han definido los objetivos estratégicos generales del sector, los objetivos estratégicos específicos y las acciones estratégicas que permitirán cumplir con el mandato recibido.

Para cada uno de los Objetivos Estratégicos Generales se plantean los Objetivos Estratégicos Parciales y las Actividades y/o Proyectos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
OBJETIVO GENERAL N° 01 Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana	OBJ. ESPECÍFICO 1.1: Construir las políticas públicas que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas	1.1.1	Elaborar el marco institucional y la política pública indígena	- Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos
		1.1.2	Promover espacios de diálogo intercultural del Estado y los pueblos indígenas a través de los procesos de consulta previa	- Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos
		1.1.3	Elaborar e implementar lineamientos para la construcción de un Estado multilingüe	- Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos
		1.1.4	Fomentar la protección de las reservas territoriales y de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial	- Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos
	OBJ. ESPECÍFICO 1.2 Construir las políticas públicas que garanticen el ejercicio de derechos constitucionales de la población afroperuana	1.2.1	Elaborar el marco institucional y la política pública afroperuana	- Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos
		1.2.2	Promover la visibilización de indicadores socio demográficos de la población afroperuana	- Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos
OBJETIVO GENERAL N° 02 Construir una	OBJ. ESPECÍFICO 2.1 Promover el reconocimiento positivo	2.1.1	Implementar acciones y mecanismos que contribuyan al reconocimiento positivo de la	- Dirección General de Inclusión de los conocimientos ancestrales



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial	de la diferencia cultural en la ciudadanía		diversidad por parte de la ciudadanía	
	OBJ. ESPECÍFICO 2.2 Formular y proponer políticas públicas orientadas a evitar la discriminación étnica racial	2.2.1	Elaborar el marco institucional y los instrumentos de gestión de la política pública orientada a evitar la discriminación étnica racial	- Dirección General de Inclusión de los conocimientos ancestrales
	OBJ. ESPECÍFICO 2.3 Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno	2.3.1	Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos en materia de interculturalidad	- Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos
OBJETIVO GENERAL N° 03 Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación	OBJ. ESPECÍFICO 3.1 Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación	3.1.1	Promover y desarrollar programas y proyectos de investigación del Patrimonio Cultural de la Nación	- Dirección de Arqueología - Dirección General de Fiscalización y Control - Dirección de Paisaje Cultural - Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano - Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo - Dirección de Sitios del Patrimonio de la Humanidad
		3.1.2	Inventario y registro del Patrimonio Cultural de la Nación	- Dirección de Arqueología - Dirección de Museos y Bienes Muebles - Dirección de Paisaje Cultural - Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano - Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo - Dirección de Sitios del patrimonio de la Humanidad
		3.1.3	Declaración de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación	- Dirección de Museos y Bienes Muebles - Dirección de Paisaje Cultural - Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano - Biblioteca Nacional del Perú - Archivo General de la Nación  - Dirección de Arqueología - Dirección de Paisaje Cultural - Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
		3.1.4	Identificar y proponer los bienes con potencial para ser nominados como Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> <li>- Dirección de Sitios del Patrimonio de la Humanidad</li> </ul>
<b>OBJETIVO GENERAL N° 03</b> Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación.	<b>OBJ. ESPECÍFICO 3.2</b> Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.	3.2.1	Proponer las normas que garanticen la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Arqueología</li> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Museos y Bienes Muebles</li> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> </ul>
		3.2.2	Difundir la normatividad para la protección para la gestión del Patrimonio Cultural de la Nación con los actores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Museos y Bienes Muebles</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> <li>- Dirección de Sitios del Patrimonio de la Humanidad</li> </ul>
		3.2.3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Museos y Bienes Muebles</li> </ul>
		3.2.4	Implementar una cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Arqueología</li> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Museos y Bienes Muebles</li> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> <li>- Dirección de Sitios del Patrimonio de la Humanidad</li> </ul>



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
		3.2.5	Promover el financiamiento de la cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Arqueología</li> <li>- Dirección de Museos y Bienes Muebles</li> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> </ul>
<p>OBJETIVO GENERAL N° 03 Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación</p>	<p>OBJ. ESPECÍFICO 3.2 Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación</p>	3.2.6	Integración de Instituciones que custodian el Patrimonio Cultural de la Nación a los Sistemas del Sector Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Museos y Bienes Muebles</li> </ul>
		3.2.7	Monitoreo permanente a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación priorizando los bienes declarados como Patrimonio Mundial o de la Humanidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Museos y Bienes Muebles</li> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Sitios del Patrimonio de la Humanidad</li> </ul>
		3.2.8	Promover la gestión multisectorial del Patrimonio Cultural de la Nación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Arqueología</li> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Museos y Bienes Muebles</li> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> <li>- Dirección de Sitios del Patrimonio de la Humanidad</li> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Museos y Bienes Muebles</li> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> </ul>
		3.2.9	Promover el reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural por las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> <li>- Dirección de Sitios del Patrimonio de la Humanidad</li> <li>- Dirección de Arqueología</li> </ul>



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
		3.2.10	Promover la apropiación social del Patrimonio Cultural por la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> <li>- Dirección de Sitios del Patrimonio de la Humanidad</li> </ul>
OBJETIVO GENERAL N° 03 Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación	OBJ. ESPECÍFICO 3.2 Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación	3.2.11	Promoción del Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Fiscalización y Control</li> <li>- Dirección de Museos y Bienes Muebles</li> <li>- Dirección de Paisaje Cultural</li> <li>- Dirección de Patrimonio Histórico Colonial Republicano</li> <li>- Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo</li> <li>- Dirección de Sitios del Patrimonio de la Humanidad</li> </ul>
		3.2.12	Promover la defensa y la articulación interinstitucional para impulsar la apropiación social del Patrimonio Cultural	- Dirección de Arqueología
OBJETIVO GENERAL N° 04 Promover las Industrias Culturales y Artes nacionales	OBJ. ESPECÍFICO 4.1 Fortalecer y revisar el marco normativo para mejorar el entorno competitivo de las industrias culturales y las artes	4.1.1	Revisar, actualizar y supervisar las políticas, normatividad y fomento de las industrias Culturales y las Artes	- Dirección de Industrias Culturales
		4.1.2	Mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas para la implementación de políticas a nivel nacional e internacional	- Dirección General de Industrias Culturales
	OBJ. ESPECÍFICO 4.2 Desarrollar la creación, producción, circulación y	4.2.1	Investigación y seguimiento de las industrias culturales y las artes	- Dirección de Industrias Culturales



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES	
	consumo de los bienes y servicios culturales	4.2.2	Registro de personas jurídicas y naturales de las Industrias Culturales y Artes	- Dirección de Industrias Culturales	
		4.2.3	Diseñar e implementar acciones estratégicas que estimulen la producción de bienes y servicios culturales	- Dirección de Industrias Culturales	
		4.2.4	Diseñar e implementar acciones estratégicas para dinamizar la difusión y el consumo de bienes y servicios culturales	- Dirección de Industrias Culturales	
	OBJ. ESPECÍFICO 4.3 Posicionar a la cultura como agente de desarrollo y transformación social	4.3.1	Generar conocimientos de investigación sobre aporte de las industrias culturales y artes a los procesos de desarrollo y transformación social	- Dirección de Industrias Culturales - Dirección de Artes y Acceso a la Cultura	
		4.3.2	Promoción y difusión del rol de las Industrias Culturales y las Artes.	- Dirección de Industrias Culturales - Dirección de Artes y Acceso a la Cultura	
		4.3.3	Potenciar iniciativas culturales vinculadas al desarrollo y la transformación social.	- Dirección de Artes y Acceso a la Cultura	
	OBJETIVO GENERAL N° 05 Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado)	OBJ. ESPECÍFICO 5.1 Posicionar a los Elencos Nacionales como referentes de excelencia artística en el país	5.1.1	Diseñar e implementar la programación de los elencos nacionales bajo un esquema de alta calidad, mejora continua, diversificación de contenidos	- Dirección de Elencos Nacionales
			5.1.2	Mejorar la percepción respecto a la calidad de las temporadas de los elencos nacionales	- Dirección de Elencos Nacionales
		OBJ. ESPECÍFICO 5.2 Promover el intercambio cultural a través de las nuevas tecnologías de la comunicación	5.2.1	Diseñar e implementar mecanismos y estrategias de difusión a través de las nuevas tecnologías	- Dirección de Artes y Acceso a la Cultura
OBJ. ESPECÍFICO 5.3 Ampliar el acceso a la oferta nacional		5.3.1	Promover y fortalecer espacios físicos de difusión cultural	- Dirección de Artes y Acceso a la Cultura	



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
OBJETIVO GENERAL N° 06 Fortalecimiento de la gestión institucional	OBJ. ESPECÍFICO 6.1 Diseñar la política del Sector Cultura	6.1.1	Diseñar e implementar políticas y lineamientos en Patrimonio Cultural, Industrias Culturales, Interculturalidad e inclusión social y Pueblos Indígenas, Afroperuanos y Pueblos indígenas en aislamiento y contacto social	- Secretaria General - Viceministerio de Patrimonio Cultural - Viceministerio de Interculturalidad
		6.1.2	Desarrollar planes y programas nacionales que contribuyan al fortalecimiento del sector cultura	- Secretaria General - Viceministerio de Patrimonio Cultural - Viceministerio de Interculturalidad
	OBJ. ESPECÍFICO 6.2 Diseñar e implementar herramientas de gestión del Sector Cultura	6.2.1	Fortalecer el Sector Cultura con la actualización de los instrumentos de gestión institucional	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
		6.2.2	Integrar los sistemas de información del Sector Cultura	- Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información
		6.2.3	Implementar un sistema información estadística del Sector Cultura	- Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información
		6.2.4	Fortalecimiento de capacidades	- Recursos Humanos
	OBJ. ESPECÍFICO 6.3 Ofrecer productos y servicios de calidad accesibles	6.3.1	Estudio de la demanda de los productos y servicios culturales	- Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
		6.3.2	Dinamizar y optimizar los servicios de atención al ciudadano	- Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
		6.3.3	Promoción de los productos y servicios del Sector	- Oficina de Imagen y gestión Institucional
	OBJ. ESPECÍFICO 6.4 Diseñar estrategias para que la cultura forme parte de la agenda pública nacional	6.4.1	Desarrollar mecanismos de articulación con otros sectores del Estado (Sector Educación, Turismo, Salud y Ambiente)	- Vice ministerios - Direcciones generales y de línea
		6.4.2	Lograr que las políticas culturales formen parte de la agenda pública nacional	- Secretaria General - Vice ministerio de Patrimonio Cultural - Vice ministerio de Interculturalidad
		6.4.3	Promover la participación del sector privado y la población civil en la promoción, difusión de la Cultura	- Vice ministerio de Patrimonio Cultural - Vice ministerio de Interculturalidad



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
		6.4.4	Involucrar a la cooperación internacional en el desarrollo del Sector Cultura	- Secretaria General

## VI. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERÍODO

A continuación se detallan las principales acciones desarrolladas y logros alcanzados por los distintos órganos de líneas y órganos desconcentrado de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura, así como las dificultades alcanzadas.

### ADMINISTRACIÓN GENERAL - UNIDAD EJECUTORA 001

#### **VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES**

- Se inscribió la Ruta Qhapaq Ñan (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú) en la Lista del Patrimonio de la Humanidad.
- Se elaboró el diagnóstico del patrimonio cultural en la zona norte del país, para prevenir los efectos que ocasionarían los fenómenos naturales.
- Se elaboró y aprobó el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (RIA), con Decreto Supremo N° 003-2014-MC de fecha 03 de octubre del 2014.
- Se presentó a la CCV la propuesta para modificar artículos de la Ley General de Patrimonio Cultural, la cual se encuentra en revisión.
- Organización del Simposio Internacional "Patrimonio Cultural Peruano, Herencia para la Humanidad", bases teóricas para la nueva formulación de la Ley de Patrimonio Cultural, Se recogió insumos para la reformulación de la precitada Ley.
- Se elaboró la Propuesta de Ley "Puntos de Cultura".
- Se elaboró el plan de Saneamiento Catastral, el cual viene siendo implementado por la Dirección de Catastro - Dirección General de Arqueología.
- Se lanzó la convocatoria para el concurso de ideas para seleccionar el diseño arquitectónico del futuro Museo Nacional del Perú a ubicarse en Pachacamac, distrito de Lurín, provincia de Lima.
- Se aprobó las bases para el Concurso de ideas de Arquitectura para las intervenciones en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- Reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación a 13 expresiones de patrimonio inmaterial y 4 monumentos históricos.
- Se implementó el Programa Piloto de Voluntariado del Ministerio de Cultura, en la cual los jóvenes vienen apoyando las actividades relacionadas con la sensibilización, promoción y difusión de los monumentos arqueológicos así como la promoción del arte.
- Aprobación en Comisión de Coordinación Viceministerial de cuatro Artículos de la Ley de Patrimonio Cultural.



- Modificación del Art. 137 de la Ley 28894, Sistema Nacional de Catastro, para constituir al MC como ente generadora de Catastro, se encuentra aprobado en Comisión de Coordinación Viceministerial y falta aprobarse en Consejo de Ministros.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

- Se emitió el proyecto de Normativa para el proceso de Declaración y Gestión de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se emitió, en coordinación con la DGPA, el Reglamento de Marcos Circundantes de Bienes Inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se emitió el proyecto de Reglamento para la Gestión del Patrimonio Subacuático (Propuesta febrero 2014).
- Se emitió el proyecto de Reglamento del Procedimiento de la Declaración y Delimitación de los Bienes Culturales Inmuebles y Determinación de sus Herramientas de Gestión (Propuesta febrero 2014)
- Se realizaron Talleres de Patrimonio Cultural Subacuático y Patrimonio Paleontológico en la Dirección Desconcentrada de Cultura - Callao y en el Gobierno Regional del Callao.
- Se realizaron diagnósticos, inventarios y delimitaciones, en sitios de Patrimonio Cultural Subacuático como Cerro Azul, Puerto Inca, y sitios paleontológicos como Puente Inga en el Callao y Chupaca en Ancash, entre otros.
- Propuesta de Directiva de Otorgamiento de Condecoraciones del Ministerio de Cultura
- Respecto al Patrimonio Subacuático: Presentación de la exposición "Overview and management of the Peruvian underwater heritage" en el College of Charleston.
- Presentación del resumen "Concepción y sacralización del paisaje litoral marítimo y lacustre como estrategia de control económico, político y social en el Perú prehispánico" para su evaluación y comunicación en el Congreso de arqueología litoral, marítima y subacuática en octubre del 2015 en Chile.
- Verificación de bienes muebles paleontológicos en las ciudades de Cusco y Espinar.
- Identificación de un nuevo sitio paleontológico en la Isla San Lorenzo.
- Verificación del estado del sitio paleontológico declarado "cerro Fidillas" en el Pongo de Rentema, Bagua, luego de fuerte sismo.
- Charla Paleontológica en \* Feria de Ciencias del Colegio SS CC Recoleta. \* Congreso Nacional de Estudiantes de Biología. \* DDC del Cusco.

### ***Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble***

- Elaboración de una plataforma de registro de bienes culturales inmuebles históricos, diseñada contando con el apoyo de la OGETIC, así como la actualización del inventario de bienes culturales inmuebles. Todo ello permitirá iniciar el proceso de actualización de información por fichas informatizadas.
- Elaboración del proyecto de restitución del baptisterio de la capilla de San Francisco, ubicada en el distrito, provincia y departamento de Lambayeque; y la culminación del proyecto de obras de emergencia preventiva en la Casa Hacienda Punchauca, ubicada en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima.
- Elaboración de un guion informativo para el usuario sobre el procedimiento de revisión de anteproyectos y/o proyectos de intervención en bienes culturales inmuebles, así como la implementación de medidas para la celeridad en la atención de los procedimientos administrativos y servicios solicitados por los usuarios.



- Se ha elaborado lo siguiente: Proyecto de Rehabilitación del Ambiente Urbano Monumental del Callejón de Presa - Centro Histórico de Lima; Anteproyecto de Reconstrucción de la casa donde se hospedó el General Don José de San Martín en Pisco - Ica; y el Diagnóstico para el Proyecto de Rehabilitación de un sector del Monasterio Nuestra Señora del Carmen - Lima.
- Se han evaluado las implicancias de la modificación de la Ley 30230, proponiendo medidas para el procedimiento de evaluación de proyectos por parte de los Delegados Ad Hoc.

#### ***Dirección de Patrimonio Inmaterial***

- Se ha desarrollado un manual didáctico para promover la elaboración de expedientes de solicitud de Declaratorias de Patrimonio de la Nación.
- Se ha culminado con la edición del documental sobre PCI de la etnia amazónica Tikuna.
- Se ha culminado con el diseño de la plataforma virtual de difusión de los bienes inmateriales declarados como PCN.
- Se han realizado 7 ceremonias conmemorativas y de reconocimiento de personas e instituciones que han trabajado en el desarrollo y salvaguardia del patrimonio inmaterial del país. 41 personas y 3 instituciones fueron distinguidas como Personalidad Meritoria de la Cultura.
- Se ha concluido con el expediente de postulación de la danza del Wititi.
- Se evaluaron 36 solicitudes de declaratoria como patrimonio cultural de la nación y se han declarado 21 bienes inmateriales como patrimonio cultural de la nación.
- Se han realizado 9 talleres de sensibilización sobre patrimonio cultural inmaterial en cuatro localidades y en los departamentos de Junín, Lima y Puno. En total asistieron más de 347 personas entre autoridades locales, líderes culturales, estudiantes, personal de las Direcciones Desconcentradas y público en general.
- La calidad de los expedientes enviados a la Dirección de Patrimonio Inmaterial no ha sido la adecuada por lo que los procesos de análisis y declaratoria han tomado más tiempo de lo usual. Debido al incremento de solicitudes de declaratoria y a la necesidad de realizar más talleres el personal de la Dirección de Patrimonio Inmaterial resulta insuficiente para cubrir la demanda por lo que se recomienda incrementarlo. Algunas expresiones, debido a su naturaleza, no han podido ser declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación por lo que fueron devueltos a sus gestores.
- Se ha continuado con la investigación sobre el patrimonio inmaterial del pueblo amazónico Tikuna.
- Se ha concluido el estudio sobre la Festividad de la Virgen de la Candelaria y sobre la cerámica tradicional Awajun. Así también en el marco del proyecto de salvaguardia del patrimonio inmaterial del pueblo aymara se concluyó el componente de tradición oral y fue enviado para su publicación por el CRESPIAL.
- Se ha realizado la publicación del documental de la danza de tijeras de Apurímac, y se ha realizado la presentación en Abancay y Lima. Se ha Publicado el documental sobre patrimonio inmaterial de los peruanos residentes en Chile en coordinación con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. Se han realizado tres celebraciones conmemorativas, el día de la marinera, el día de la canción criolla y el congreso nacional de danzantes de tijeras. Se ha realizado la publicación del documental sobre el Sarawja de Moquegua, expresión declarada como patrimonio cultural de la nación. Se ha participado como representantes en 5 reuniones internacionales en el marco de las actividades de CRESPIAL y como país integrante del Comité para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de Unesco.



### ***Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial***

- Se han asesorado la actualización de los Planes Maestros del Complejo Arqueológico de Kuelap como parte del seguimiento del estado de conservación y gestión de los sitios del Patrimonio Mundial se han revisado los proyectos propuestos para el Mirador Turístico de Nasca, la ampliación del Museo de Sitio de Chan Chan, la propuesta del Proyecto de Emergencia para Chavín de Huantar, la revisión de la Reglamentación de la Zona de Amortiguamiento del C.A. Chan Chan, entre otros.
- Se realizó la 2da Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, en Chachapoyas-Amazonas. Asistieron aproximadamente 150 personas.
- Se realizó la presentación del "Proceso de nominación del Paisaje Cultural de Kuelap y su ingreso a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO".
- En la charla realizada por la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial (día 19 de junio) se trataron los siguientes temas: -La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de UNESO de 1972. - El proceso de postulación de un sitio de valor excepcional a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. - El caso del Complejo Astronómico Chankillo.
- El día 27 de junio se realizó la 5ta Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, en la ciudad de Casma, provincia de Casma, región Ancash. Asistieron aproximadamente 110 personas. Se realizó la presentación del proceso de inscripción a la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Se ha continuado con el trabajo de campo para la actualización de la cartografía del sitio Patrimonio Mundial Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana. De las 08 salidas de campo programadas se han realizado 07. Se ha avanzado con el 100% del registro de la poligonal.
- Se ha continuado con el asesoramiento para la actualización de los Planes Maestros del Complejo Arqueológico Chan Chan y del Santuario Histórico de Machupicchu.
- Como parte del seguimiento del estado de conservación y gestión de los sitios del Patrimonio Mundial se ha monitoreado el PIA de John Rick en el M.A. Chavín de Huantar, se gestionó el Estudio de Mecánica de Suelos para el proyecto del nuevo Mirador Turístico de Nasca; se ha definido la propuesta de Reglamentación de la Zona de Amortiguamiento del C.A. Chan Chan, entre otros.
- Se ha continuado el asesoramiento a la Municipalidad Provincial de Huancavelica, formulándose y aprobándose en consenso el Esquema del Plan de Manejo y Conservación del Complejo Minero de Santa Bárbara-Huancavelica, los TDR para la formulación del mencionado plan de manejo y el Presupuesto correspondiente.
- Se han elaborado propuestas de convenios interinstitucionales para la gestión del Boletín Turístico de Nasca en particular y de la Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jamana en general.
- Se realizaron las coordinaciones interinstitucionales para el desarrollo de las actividades de la Misión de Monitoreo Reactivo-UNESCO al Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa y a la Zona Arqueológica Chan Chan.
- Como parte de las labores para la mejora de la atención a las solicitudes presentadas por los usuarios, la DSPM se ha trazado como meta atender por lo menos 25 expedientes mensuales. Se han atendido un total de 313 informes técnicos, superando la meta anual de 300.



### ***Dirección de Paisaje Cultural***

- Se desarrollaron los "Talleres de socialización de la categoría de paisaje cultural como patrimonio cultural de la nación" orientados al desarrollo de capacidades para la declaratoria de paisaje cultural con actores locales y regionales, los talleres se llevaron a cabo en Moquegua, Lima Provincias, Ancash, San Martín y Puno y se tuvieron un total de 283 participantes.
- Se presentó la ficha técnica de declaratoria del área potencial de Paisaje Cultural: Valle alto del Utcubamba, el mismo que fue complementado con acuerdos de autoridades finalizando así la presentación del expediente de declaratoria
- Se implementó la muestra museográfica "Valle del Sondondo... un paisaje cultural vivo", la misma que se hizo en coordinación estrecha con el Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales – PRODERN.
- Se presentó el expediente de declaratoria del paisaje cultural "Valle del Sondondo"
- Cabe resaltar que se ejecutó el estudio que formó parte de la ficha técnica de declaratoria del Paisaje Cultural del Valle del Sondondo, en Ayacucho como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se concretó la implementación de la muestra itinerante "Paisaje Cultural Complejo de Lagunas Las Huarinas" en la ciudad de Loja, Ecuador; así también la realización de la 5ta Jornada sobre Paisaje Cultural, la misma que contó con la presencia de ponentes internacionales.
- También, se realizaron las coordinaciones con aliados e instituciones del Estado para contar con el apoyo logístico necesario en la implementación de la muestra de Huarinas en la ciudad de Quito - Ecuador, los mismos que sugirieron que esta muestra se programe en el año 2015.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE**

### ***Dirección de Gestión de Monumentos***

- Programa Huaca Limpia Huaca Viva: Se ha logrado llevar a cabo la ejecución del Programa en 13 Monumentos Arqueológicos, contemplando la participación de cerca de 1200 escolares, jóvenes y adultos de los distritos de Comas, Carabaylo, Magdalena del Mar, Los Olivos, Ate, Ancón y Puente Piedra. La Limpieza y mantenimiento consistió en el retiro de toda la basura moderna (desechos sólidos) acumulada en la superficie del monumento, el desmontaje de elementos modernos que afecten la integridad del monumento y la eliminación de vegetación que vulneraba la conservación del mismo. Gracias a las labores descritas, se ha logrado alcanzar el objetivo de disponer de una mejor protección y salvaguarda para con los Monumentos Arqueológicos.
- Programa La Huaca nos Cuenta: Se ha logrado desarrollar 4 eventos en los distritos de Los Olivos, San Borja, Surquillo y Puente Piedra. Las actividades se realizaron con la finalidad de acercar a la población infantil y joven con su Patrimonio Arqueológico, en las que participaron cerca de 650 niños y jóvenes. Logrando contribuir con la promoción del patrimonio arqueológico inmueble en el que se comprende un mecanismo de salvaguarda y protección del mismo.
- Se logró diseñar, desarrollar y presentar para su aprobación ante la OPI del Ministerio de Cultura, 1 Perfil de Proyecto de Inversión Pública para el Sitio Arqueológico Los Perales, en el distrito de Ate. Mediante este logro se comienza a implementar una cartera de proyectos vinculados a la protección, desarrollo social y salvaguarda del patrimonio arqueológico inmueble.



- Se ha logrado atender 376 expedientes técnicos, superándose la meta establecida, emitiendo opinión técnica sobre; conservación en intervenciones arqueológicas (137); gestión y uso de monumentos arqueológicos (189); convenios de cooperación en gestión de monumentos arqueológicos (50).

#### ***Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal***

- Se declaró y aprobó la delimitación de 1 monumento arqueológico; por otro lado, el área de saneamiento físico logró georeferenciar la delimitación de 64 monumentos arqueológicos prehispánicos a nivel nacional a solicitud y como parte de Catastro Arqueológico en Lima Metropolitana.
- Se han inspeccionado 15 centros poblados para el deslinde y titulación.
- Se viene gestionando la construcción de cercos perimétricos con apoyo del Ministerio de Vivienda, en MAPs ubicados en Lima Metropolitana; para lo cual esta Dirección viene realizando los levantamientos topográficos de 25 de los 31 monumentos arqueológicos seleccionados.
- Las Consultas y superposiciones catastrales entre enero a marzo del presente año se atendieron un promedio de 945 consultas.
- En el ámbito del Saneamiento Legal, se logró la inscripción de 13 monumentos arqueológicos; asimismo se realizó 6 capacitaciones a las DDC.
- El área de Geomática publicó la versión 1.1 del SIGDA, se Implementó la Geodatabase Corporativa (PostgreSql/ArcGis Server), se generó usuarios y remitió las claves a varias DDC del Ministerio de Cultura para el acceso personalizado al SIGDA.
- Se Implementó el aplicativo de registro de estado actual, conservación y gestión de MAPs en coordinación con la Dirección de Gestión de Monumentos y se publicó 14 ortofotos de los 50 monumentos arqueológicos sobrevolados aproximadamente.
- Se están realizando las coordinaciones y trámites para ser reconocidos como Entidad Generadora de Catastro Especial y formar parte del Sistema Nacional de Catastro Integrado.
- Se está trabajando coordinadamente con el equipo que se encargará de elaborar y presentar la reformulación del Proyecto de Inversión Pública para gestionar el Catastro Arqueológico a nivel nacional.

#### ***Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas***

- Entre los meses de octubre a diciembre del presente año se han aprobado un total de 124 proyectos de intervención arqueológica en sus distintas modalidades. Esto ha significado una superación de la meta mensual programada en un 165%, esta superación de la meta obedece a una mayor cantidad de PEAs y PIAs presentados para proyectos de inversión de los que se había programado para el mes

#### ***Dirección de Certificaciones***

- En el presente año se han emitido un total de 305 CIRAs. Dicho procedimiento administrativo depende de la presentación de las solicitudes realizadas por los administrados, siendo un total de 783 solicitudes presentadas en este periodo, que sobre pasa la meta anual programada.
- Se han realizado un total de 600 inspecciones; siendo el mayor porcentaje de inspecciones relacionadas con las solicitudes de CIRA; siendo desestimadas 149 solicitudes por haber evidencia arqueológica, infraestructura preexistente o no haber



subsanoado correctamente las observaciones. Sin embargo hay solicitudes que se encuentran observadas y en trámite al mes de diciembre, es necesario considerar que aún persiste algunas restricciones para el cumplimiento del citado procedimiento como es la falta de movilidad para las supervisiones en campo.

## DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

- Se realizaron 14 acciones de asistencia técnica en diseño, diagramación de la línea grafica para la difusión promoción de los museos administrados por el MC.
- Se realizaron 13 supervisiones, y 04 asistencias técnica-administrativa a los museos administrados por el Ministerio de Cultura.
- Apoyo Técnico en el proceso de repatriación de cuatro textiles Paracas de la colección de Gotemburgo.
- Propuesta de Convenio entre MC y National Goographic Society.
- Convenio con el Museo de Etnografía de Ginebra, para el préstamo de bienes culturales muebles para exposiciones en el extranjero.
- Retorno de bienes culturales al país de la Exposición organizada por la National Gallery of Australia.
- Adenda al contrato de comodato suscrito en el 2013 con el Ministerio de Defensa a fin de incorporar dos bienes del MNAAHP.
- Supervisión de la organización y conducción del evento denominado "Día Internacional de los Museos" a nivel nacional.
- Supervisión de la implementación de acciones estratégicas a los museos de la Región Ica.
- Propuesta técnica y financiera para la ejecución administrativa de los Museos del Programa Presupuestal 2015 del MC.
- Plan para el desarrollo del programa denominado Taller de Fortalecimiento de Capacidades en la Provincia de Tocache, en coordinación con la DDC San Martín y el Museo de la Región.
- Se propusieron las siguiente Directivas: Propuesta de Directiva modificada para el procedimiento de Registro y Declaración de Bienes Muebles; Propuesta de Directiva "De la Supervisión, a Museos, Salas de Exposición y Depósitos del Sistema Nacional de Museos"; Propuesta de Directiva de Comisario.
- Ejecución de acciones conducentes a la implementación de Plan de Intervención en la Zona del Huallaga 2014-IV mediante la realización de 02 talleres de fortalecimiento de capacidades realizados en las Regiones de San Martín y Huánuco entre e el 23 y 26 de noviembre del 2014, lográndose generar un espacio didáctico e interactivo con los escolares como estrategia de aprendizaje y difundir los valores del patrimonio cultural y natural de las Regiones.
- Proyecto de D.S. que crea la Condecoración denominada Julio C. Tello para el reconocimiento de los Arqueólogos que han destacado en el ámbito de la investigación arqueológica en el Perú.
- Proyecto de Directiva de Lineamientos para regular la verificación de pagos correspondiente a la Catalogación y Depósitos de Bienes Culturales Muebles recuperados en la ejecución de proyectos de evaluación arqueológica del MC.
- 04 talleres en conmemoración al 190 aniversario de la Batalla de Ayacucho en las Regiones de Piura, Chiclayo, Moquegua y Tacna.
- Gestión para el mejoramiento de los servicios higiénicos de 15 museos administrados por el MC.



- Propuesta Autorización de salida bienes muebles para la exposición internacional (España) "Arte Mochica".
- En el 2014 se registró un total de 28,445 bienes culturales muebles en las categorías Arqueológica, Etnográfica, Histórico-Artística, Industrial, y Paleontológica, sumándose con el fin de obtener un total de 229,336 bienes culturales muebles desde la creación del Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación en octubre de 2007 a Diciembre 2014.

Registro de Bienes Culturales Muebles en el Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Arqueológico	969	1094	1995	1739	1398	6059	931	1037	2889	2454	2066	620
Histórico-artístico	176	309	129	251	110	1314	257	340	488	297	280	268
Etnográfico	102	11	28	68	34	72	65	115	63	45	13	4
Industrial	0	0	1	0	0	13	0	2	1	6	2	175
Paleontológico	0	0	10	0	0	0	34	0	1	0	2	108
Total mensual	1247	1414	2163	2058	1542	7458	1287	1494	3442	2802	2363	1175

### *Dirección de Investigación y Planificación Museológica*

- Propuesta de diseño y elaboración del Sistema para el Registro Nacional de Museos Públicos y Privados en coordinación con la OGETIC.
- Ejecución de 22 evaluaciones y diagnósticos a los museos del Ministerio de Cultura.
- Informe del estado situacional de los Depósitos ubicados en las DDC y museos del Ministerio de Cultura.
- Incorporación de 26 museos al Sistema de Registro Nacional de Museos Públicos y Privados.
- Evaluación del Depósito de Bienes Culturales Muebles del Monumento Arqueológico Chavín de Huántar, en donde se custodian bienes culturales entregados por los proyectos de intervención arqueológica ejecutados en el sitio.
- Evaluación del Museo de Arqueología de la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión" integrante del Sistema Nacional de Museos del Estado.
- Visita Técnica de verificación de las condiciones de los bienes culturales en custodia de la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP).
- Elaboración y aprobación de la Directiva 002-2014-VMPCIC/MC "Evaluación a museos, salas de exposición y depósitos del Sistema Nacional de Museos", cuyo objetivo es establecer la metodología y el procedimiento a seguir para la evaluación del componente físico de los museos, salas de exposición y depósitos del Sistema Nacional de Museos.
- Evaluación y diagnóstico de seis (06) museos del Ministerio de Cultura: Museo de Sitio Chan Chan (La Libertad), Museo Nacional de la Cultura Peruana (Lima), Museo de Sitio Chincheros, Museo de los Pueblos de Paucartambo, Museo Histórico Regional de Cusco y Sala de Exposición de Pikillaqta (Cusco).
- Evaluación y diagnóstico de cinco (05) museos públicos: Museo Mariscal Andrés Bolognesi O'Neil y Museo de la Memoria "Para que no se repita" (Ayacucho), Museo de la UNALM (Lima), Museo Municipal de Andahuaylas (Apurímac), Museo Machu Picchu - Casa Concha (Cusco).
- Inspección técnica del depósito y sala de exposición de la Huaca Santa Catalina (La Victoria) solicitada por la Dirección de Control y Supervisión.
- Visita técnica para evaluar las condiciones de conservación de la colección del Colegio de La Inmaculada (Surco).



- Coordinación, organización y ejecución de los Talleres de Fortalecimiento de Capacidades sobre el Patrimonio Cultural en las Regiones de San Martín y Huánuco, en coordinación con las DDC de San Martín y Huánuco y el Programa Qhapaq Ñan. Coordinación, organización y ejecución del Taller Sechin "Nuevas Perspectivas para su Gestión", y coordinación y revisión de textos del folleto Sechin: "Documentos para su Gestión".
- Coordinación, organización y ejecución del Taller "Conservación preventiva de bienes culturales muebles en exposiciones" dirigido al personal de los museos del SNME.
- Coordinación del Taller de "Conservación Preventiva en Áreas de Reserva" organizado por la Oficina de Recursos Humanos y dirigido al personal del Ministerio de Cultura.
- Coordinación de talleres dirigidos a escolares, en el marco del programa "Turismo Social" del MINCETUR.
- Coordinación, organización y ejecución de Conferencias por la Celebración de la Conmemoración del 190 Aniversario de la Batalla de Ayacucho, realizado en las ciudades de Moquegua, Tacna, Chiclayo y Piura, del 09 al 12 de diciembre, en coordinación con las DDC de cada región.
- Atención de la solicitud de Autorización del "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos de Catalina Huanca, Montículo 6".
- Elaboración de la propuesta de un Plan de Estrategia Publicitaria de la Dirección General de Museos, cuyo objetivo general es dar a conocer al público las actividades y servicios ofrecidos por los museos del Ministerio de Cultura, así como la importancia del registro, la protección y conservación de los bienes culturales muebles como factor de identidad y desarrollo.

#### ***Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles***

- Se realizó 15,882 registros de bienes muebles, equivalente al 98% de inscripción de los bienes culturales muebles en el Sistema de Registro a nivel nacional. Siendo la meta trimestral de 8 100 bienes registrados, al 30 de junio en el Sistema de Registro.
- Actualización de registro de 10 colecciones (1293 bienes culturales): 6 colecciones nacionales (961 bienes culturales) y 4 privadas (332 bienes culturales).
- Presentación de los catálogos de fichas para una (01) exposición internacional que actualmente se realiza en Estados Unidos. A la fecha está en proceso de elaboración el catálogo para la exposición a realizarse en Suiza.
- Realización de ocho (08) Talleres de capacitaciones en temas de registro de bienes culturales muebles para personal de DDC Moquegua, Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cusco, Museo de Sitio Pachacamac y Museo de Arqueología de la Universidad Faustino Sánchez Carrión.
- Propuesta de mejoras del actual Sistema de Registro del Patrimonio Cultural.
- Plan de desarrollo e implementación de mejoras en la plataforma del Sistema de Registro Nacional de Bienes Muebles Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- 35 expedientes de solicitud de registro, de las cuales, 27 fueron culminadas y 08 están en proceso de atención de los servicios exclusivos.
- Se realizó la inscripción de 6,340 bienes culturales muebles en el sistema de registro del patrimonio cultural de la Nación, a nivel nacional.
- Se efectuó 4 talleres de capacitación en temas de registro así como en manejo de la nueva plataforma del sistema de registro de bienes culturales muebles. En total fueron 14 personas capacitadas.
- Se está trabajando en la elaboración de 200 fichas para préstamo temporal (España).



- Durante este periodo se atendió: 25 solicitudes de registro (9 están en proceso de atención); 1 solicitud de actualización y 6 son por transferencia de propietario.
- Implementación y puesta en marcha de la nueva plataforma del Sistema de Registro del Patrimonio Cultural.

#### ***Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos***

- 12 Supervisiones del estado situacional de la infraestructura de los museos del Ministerio de Cultura a los siguientes museos: Museo de Sitio de Paracas "Julio C. Tello", Casa Museo José Carlos Mariátegui. Museo de Sitio del Cerro San Cristóbal y 04 museos de la Región Ancash.
- Dos evaluaciones del componente museológico de estudios de pre inversión e inversión de proyectos de museos del Estado.
- Una supervisión de la elaboración y/o ejecución de proyectos museográficos del MC.
- Informe con el levantamiento de observaciones al PIP de Museografía del Museo Nacional de Chavín.
- Evaluación de infraestructura de la Casa Museo Mariátegui, para el levantamiento de las observaciones formuladas por la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Se evaluó la solicitud de incorporación al Sistema Nacional de Museos del Estado del Museo ROYMA, ubicado en la provincia de Santa Cruz, Región Cajamarca.
- Se efectuó la evaluación del estado de la infraestructura y equipamiento de los Depósitos de material cultural de la DDC Arequipa.
- Se efectuó las evaluaciones, dentro de sus competencias, del Estudio de Factibilidad del Museo Regional de Ica, elaborado por una empresa consultora externa a través de los respectivos Informes. Finalmente se indicó que esta Dirección lo encontraba conforme por lo que se recomendó indicar lo señalado a OGP.
- Informes de evaluación (03) del estado situacional de la infraestructura del Depósito "G", Depósito de Antropología Física y Depósito de La Victoria del MNAAHP.
- Revisión de Informes sobre las instalaciones eléctricas del Museo Regional de Ica y el Museo de Sitio de Huallamarca.
- Informe sobre la programación de las actividades del PIP Museo Nacional Chavín en los componentes Cerco Perimétrico, Museografía y CIICR.
- Presentación del Anteproyecto Arquitectónico para la ampliación de los Depósitos de material cultural del Museo de Sitio de Puruchuco.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL**

- En relación a los sustentos técnicos legales para el inicio de las acciones penales, se han remitido a la Procuraduría Pública de este Ministerio hasta 23 informes técnicos que dan cuenta de inspecciones realizadas por afectaciones al Patrimonio Cultural, a fin de que realicen las acciones de su competencia.
- Se llevó a cabo exitosamente el Curso - Taller de Capacitación "Defensa y Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" a 11 funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco e Ica, con temas teórico prácticos.
- Se debe destacar la remisión de informes de evaluación de normativas vinculadas a temas de Patrimonio Cultural, siendo la más destacada por su implicancia, el proyecto de la modificatoria del Reglamento General de Aplicación de Sanciones Administrativas por infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación, la remisión del proyecto de



directiva del Informe Técnico Sustentatorio para el inicio del procedimiento administrativo sancionador y el proyecto de Ley que modifica el Código Penal.

- Esta Dirección General ha emitido 42 informes técnicos sobre inspecciones realizadas en el departamento de Lima a partir de denuncias por afectación al Patrimonio Cultural de la Nación. Cabe precisar que los resultados de dichas diligencias fueron remitidos a la Procuraduría Pública de este Ministerio.
- Se puede destacar que mediante el Informe N° 160-2014-DGDP-VMPCIC/MC, de fecha 07 de octubre de 2014, se hace un análisis de la Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, en cuanto a su problemática, propuestas de mejoras y soluciones innovadoras y temas pendientes que deben ser regulados; asimismo, mediante Informe N° 184-2014-DGDP-VMPCIC/MC, de fecha 17 de noviembre 2014, se eleva al Viceministerio la propuesta del Reglamento de Sanciones, trabajada de manera conjunta con la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y demás dependencias técnicas.

### *Dirección de Control y Supervisión*

- Se iniciaron 26 Procedimientos Administrativos Sancionadores mediante resolución Directoral, asimismo se emitieron en total 7 resoluciones sobre otros asuntos relacionados a los Procedimientos Sancionadores, haciendo un total de 34 resoluciones que implican la protección del patrimonio cultural mediante los efectos disuasivos de la sanción por infracciones contra el patrimonio cultural.
- Se atendieron las 117 alertas que se dieron sobre atentados contra el patrimonio cultural y se mantiene una base de datos actualizada de los procedimientos sancionadores y alertas atendidas.
- Se ha avanzado con dificultad en el fortalecimiento de las DDC para la aplicación del Procedimiento administrativo Sancionador, habiéndose logrado parcialmente las metas de las tareas programadas.
- En el mes de febrero se inició la implementación de un sistema de supervisión de la etapa instructiva de los PAS en las DDC mediante reportes mensuales habiéndose logrado que 16 de las 24 DDC cumplan con remitir la información solicitada.
- Como resultado del fortalecimiento de los compromisos de otras entidades principalmente el Ministerio Público y la Policía Nacional para la seguridad y defensa del patrimonio cultural, habiéndose logrado realizar 4 diligencias coordinadas y de manera conjunta para evitar atentados contra el patrimonio cultural arqueológico como histórico.
- Se ha emitido una resolución de medida cautelar RD N°001-2014-DCS-DGDP/MC (16/01/2014) disponiendo paralización de obra en el Fundo Mamacona, en la Zona Arqueológica Monumental Pachacamac.
- Se han registrado 70 atentados, 56 sobre monumentos arqueológicos, 14 sobre monumentos históricos. Se han atendido la totalidad de las denuncias de atentados contra el patrimonio y se han emitido 76 resoluciones de inicio de procedimiento Administrativo Sancionador.
- Se emitió el proyecto de Directiva "Desempeño del personal a cargo de la etapa instructiva del procedimiento administrativo sancionador por infracciones contra el patrimonio cultural de la nación" que tiene como objetivo orientar el desempeño del personal a cargo de la etapa instructiva del procedimiento administrativo sancionador en relación a personas involucradas en calidad de presuntos infractores o terceros y en prevención eficaz de la corrupción, acondicionando los principios, deberes y



prohibiciones establecidas en el Código de ética de la Función Pública del Ministerio de Cultura

- Se levantaron dieciocho (18) actas de diligencias conjuntas con la Quinta Fiscalía de Prevención del Delito Lima Norte y Huaral.
- Las inspecciones preventivas en coordinación con las fiscalías han fortalecido la prevención de delitos contra el patrimonio cultural, mediante un trabajo articulado y coordinado con la Quinta Fiscalía de Prevención del Delito de Lima, de Lima Norte y Huaral para la ejecución de operativos en sitios y zonas monumentales, fomentando así la participación activa del Ministerio Público en el logro de la política de Seguridad y Defensa Nacional cumpliendo de esta manera con la implementación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

### ***Dirección de Recuperaciones***

- En los módulos de control se verificó un total de 2,868 bienes contenidos en los equipajes y cargas internacionales, en un trabajo conjunto con Aduanas y la Policía Nacional.
- Para exportación se verificaron 15,314 objetos emitiéndose 783 certificados de exportación.
- Se creó el acceso on line de consulta a los Certificados de exportación emitidos, para Aduanas, INTERPOL y la Policía Nacional a fin que estas entidades puedan realizar consultas directas en el mismo momento en que realizan los controles para detectar cambio de piezas, camuflajes de piezas, certificados falsos o cualquier otra modalidad de intento de exportación ilegal de bienes de nuestro patrimonio.
- A nivel nacional se recuperaron 437 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación.
- Se identificaron 884 bienes culturales peruanos que permanecen ilegalmente en el exterior y cuyos informes técnicos elaborados permitirán su recuperación y posterior repatriación.
- Se han repatriado 28 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación provenientes de Estados Unidos, Australia, Egipto, Reino Unido, Brasil, Suecia, Japón, Canadá y Chile.
- Para fortalecer el trabajo con las instituciones de control se publicó la Guía para el Reconocimiento de Bienes Paleontológicos como una herramienta básica para el personal de estas instituciones.
- En los módulos de control se verificó un total de 867 bienes contenidos en los equipajes y cargas internacionales, en trabajo conjunto con Aduanas y la Policía Nacional. Con fines de exportación se verificaron 8,453 objetos emitiéndose 360 certificados de exportación.
- A nivel nacional se recuperaron 99 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación. Se identificaron 174 bienes culturales peruanos que permanecen ilegalmente fuera del país y cuyos informes técnicos elaborados permitirán su recuperación. Estos bienes se encuentran actualmente en Estados Unidos, Alemania, Francia, Argentina, España y Reino Unido. Se repatriaron 24 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación provenientes de Francia, Suiza, España y Estados Unidos.

### ***Dirección de Participación Ciudadana***

- Se realizaron 45 actividades dentro de los siguientes programas: Centro de Interpretación de Cajamarquilla, Fortalecimiento de Capacidades Locales,



Capacitación Magisterial y Prevención de Delitos contra el Patrimonio Cultural. En dichas actividades se lograron capacitar y/o sensibilizar a 969 ciudadanos, los cuales vieron sus conocimientos y capacidades fortalecidas a través de los diferentes talleres realizados.

- Se realizaron 4 actividades dentro del marco del programa Defensores del Patrimonio Cultural, beneficiando a 233 ciudadanos, los cuales fueron capacitados para la realización de actividades en favor de la defensa, protección, promoción e investigación del patrimonio cultural.
- Se desarrollaron 24 actividades; talleres de capacitación y/o sensibilización, de los cuales 7 pertenecen al Programa de Capacitación Magisterial, 4 al Programa de Fortalecimiento de Capacidades, 1 al Programa de Prevención de Delitos y 12 al Programa Centro de Interpretación Cajamarquilla. Fortaleciendo las capacidades y conocimientos de las diferentes instituciones beneficiadas en los distritos de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Lima Cercado, Chorrillos, Lurigancho - Chosica, San Borja.
- Se realizó la Ceremonia de Juramentación del Programa de Defensores del Patrimonio Cultural beneficiando a las siguientes instituciones: IEP Nuestro Maravilloso Mundo, Colectivo Colli, Asociación Qoriorqo, CEPAC UCSS, UDEP, Asociación Volvher, IEP Bertolt Brecht Lima Norte, IEP Bertolt Brecht Lima Este, IEP Bertolt Brecht Lima Centro.
- Se realizaron los diagnósticos socioculturales de las 5 regiones que mantienen territorios dentro del VRAEM, identificando los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural dentro de la Zona, las actividades relacionadas al sector que se realizan, las instituciones vinculadas y las instituciones educativas presentes.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES**

- Trabajo coordinado con OGETIC para la digitalización del procedimiento de Calificación de Espectáculo Público Cultural no Deportivo, seleccionado como procedimiento emblemático por el MC.
- Realización de la Sexta Conferencia Anual HASTAC 2014 en coorganización con la Red HASTAC, la Organización de Estados Americanos - OEA y la Universidad de Illinois. 7 ponentes principales de reconocimiento internacional, 450 participantes, más de 30 exposiciones de investigaciones vinculadas al uso de los nuevos medios para fines culturales y educativos. Cobertura en medios de comunicación y redes sociales: el diario El Comercio, revista Somos, ATV+, entre otros.
- Reuniones de articulación intersectorial con PRODUCE, CEPLAN, BID, PROMPERÚ, MEF, CANCELLERÍA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a partir de las cuales se generaron alianzas para la ejecución de las actividades emblemáticas previstas por la DGIA.
- Taller de capacitación en propiedad intelectual, dirigido a la Delegación Peruana de MICSUR (8 y 9 de abril - 36 productoras).
- Eventos coorganizados:
  - ✓ "Conecta" Seminario de Music Management.
  - ✓ "Lima Creativa" semana de industrias culturales de Lima
  - ✓ Taller de Apreciación cinematográfica dirigida a jóvenes en rehabilitación (Convenio con Poder Judicial). "
- FILBO 2014
  - ✓ Participación Peruana como País Invitado de Honor en FILBO 2014:
  - ✓ Más de 18000 ejemplares llevados de Perú a la Feria.



- ✓ Más de 20000 ejemplares a la venta en la librería del pabellón peruano, de más de 650 autores peruanos.
  - ✓ Publicaciones de 80 editoriales peruanas, incluidas 22 editoriales independientes.
  - ✓ Más de 300 actividades - 200 presentaciones vinculadas a los libros y publicaciones peruanas entre las que se incluyeron más de 60 presentaciones de libros publicados por editoriales peruanas.
  - ✓ Asistencia durante la FILBO 2014 aumentó a 452 mil asistentes el 4.5% más que en 2013
  - ✓ Más de 11923 ejemplares vendidos por un valor de USD \$ 206 901.17
  - ✓ El pabellón más visitado fue el de Perú, según Enrique González, presidente de la Cámara Colombiana del Libro. Participación en Ruedas de Negocios: 25 empresas editoriales y gráficas peruanas como vendedoras y 102 editoriales colombianas como compradoras. Se realizaron 370 citas de negocios.
  - ✓ Las editoriales peruanas lograron negociar ventas por más de US\$ 6 millones (ventas totales de US\$ 1.1 millones y expectativas de negocios por US\$ 4.8 millones)
- Participación en el Mercado de Industrias Culturales del Sur - MICSUR 2014, realizado del 15 al 18 de mayo en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. Perú estuvo representado por una Delegación oficial conformada por 40 productoras culturales de los 6 sectores priorizados: música, audiovisual, artes escénicas, videojuegos, diseño y editorial. 12 ayudas económicas entregadas para la participación de músicos en showcases de Perú. 3 diseñadores peruanos en el Desfile de Modas. El 42% de los entrevistados manifestaron que el intercambio y red de contactos fue el principal logro de su participación en el mercado, además de la mejora de competencias para participar de mercados y/o ruedas de negocios. Asimismo, el 27% logró una proyección comercial mayor a USD \$ 5000.00. Finalmente, recomiendan mejorar la gestión del tiempo para las ruedas de negocios, en la organización de los café por sector y la inversión en la parte técnica de los showcases para música, además de implementar presentaciones en vivo para otras disciplinas como artes escénicas.
  - Participación en las Comisiones Mixtas de Cooperación Cultural y Educativa con México
  - Coordinaciones con Cancillería para preservar el Comité de Industrias Culturales en el marco de la Reingeniería en la CAN
  - Coordinaciones con la OEA para recibir el financiamiento del FEMCIDI para la implementación del proyecto Cuentas Satélite de Cultura, y coordinación con los países miembros del proyecto (Bolivia, Colombia y Ecuador).
  - Propuesta de Directiva sobre la Calificación de Espectáculo Público Cultural no Deportivo elaborada en coordinación con la Dirección de Artes, presentada a Alta Dirección y en proceso de revisión por la Oficina General de Asesoría Jurídica para su aprobación.
  - Propuesta para incluir el Reconocimiento de Medalla de las Artes en la modificación integral de la Directiva N° 001-2011/MC "Sobre la Declaratoria de las Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación y el Otorgamiento de Reconocimientos". En coordinación con las direcciones de esta Dirección General.
  - 3 videoconferencias de trabajo con los países andinos (Bolivia, Colombia y Ecuador) en el marco del Proyecto Implementación y Armonización de las Cuentas Satélite de Cultura.



- Participación de las Mesas de trabajo y presentación del Proyecto Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo en el Perú, impulsado junto a UNESCO en coordinación con la Dirección de Artes.
- 1 Taller Crea y Emprende en coordinación con la Dirección de Mi Empresa del Ministerio de la Producción - PRODUCE, donde 40 emprendimientos culturales perfilaron su idea de negocio.
- Premio Nacional de Cultura - Edición 2014 centrada en artes visuales y escénicas, patrocinada por la Empresa Petróleos del Perú – PETROPERÚ: Se obtuvieron 95 postulaciones, de las cuales los Ganadores fueron: Lucho Quequezana – categoría creatividad, Pancho Lombardi – Categoría Trayectoria, La Tarumba – categoría Buenas Prácticas Institucionales
- Actividades por el Día del Músico: Patio Abierto y ceremonia de Reconocimiento a Músicos realizada en el Gran Teatro Nacional.
- Acciones Bilaterales con Ecuador: el Director del Libro y la Lectura participó en la Feria de Libro de Quito para explorar las posibilidades de una mayor presencia peruana en dicho espacio.
- Presencia institucional en 3 reuniones técnicas internacionales: IBERMUSICAS, IBERESCENA y MICSUR

#### ***Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios***

- Diez proyectos han sido declarados ganadores en la primera convocatoria de los Concursos Cinematográficos. Sus respectivos pagos (ascendentes a S/. 4'640,000.00) se encuentran en proceso de ejecución.
- Se han realizado distintas acciones promocionales: programación en la sala ARG, a través de ciclos propios y coorganización de festivales (2819 asistentes en 149 funciones); participación de Perú en eventos internacionales (MICSUR y Filbo); así como campañas promocionales con materiales impresos en el caso de las dos convocatorias de los Concursos Cinematográficos.
- Coorganización de eventos internacionales (HASTAC), talleres de formación y/o capacitación para proyectos audiovisuales (Workshop de Guión - 80 asistentes) o musicales (Conecta - 264 asistentes).
- Difusión de actividades a través de estrategia de comunicaciones (web, redes sociales y materiales impresos), elaboración de convenios interinstitucionales (Promperú, Lima Independiente, Al Este de Lima), eventos coorganizados con entidades públicas o privadas (Lima Independiente, Al Este de Lima, Cinemapoésia, Taller de cine con Poder Judicial), encuentros con grupos de interés (Plan Anual de Actividades y Concursos Cinematográficos, Día de la Música).
- Se concluyó de pagar los premios nacionales programados durante el año, que en total han sido 68, superando la meta inicial de 50 proyectos apoyados económicamente.
- Se convocó a 2 concursos nuevos coorganizados con la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco: Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción en Lenguas Originarias y Concurso de cortometrajes exclusivo para la región Cusco.
- Gestión de US\$ 235 000 para 6 proyectos peruanos en el marco del programa Ibermedia.
- Materiales promocionales (4): catálogo del cine peruano estrenado en salas comerciales del 2013 y 2014, material promocional para los ciclos y eventos organizados por la DAFO: ciclo de cine chino, viaje por los sonidos del Perú, con Vicent Moon, charla taller del marketing tradicional al 2.0



- Gestión de participación internacional (1): Organización de la CACI (Conferencia Audiovisual de Cinematografía de Iberoamérica) con la participación de 42 representantes de 20 países de Iberoamérica.
- Foro de coproducción iberoamericana en el marco de la CACI.
- Festivales y ciclos de cine (8) : octubre: ciclo de cine francés, ciclo de cine chino y Transcinema, noviembre: ciclo de obras experimentales ganadoras, ciclo de cortometrajes ganadores y ciclo de cine de derechos humanos, diciembre: ciclo COP20, ciclo DESIST FILMS
- 1169 asistentes en 77 funciones. Octubre: 762 asistentes en 39 funciones. Noviembre: 231 asistentes en 24 funciones. Diciembre: 176 asistentes en 14 funciones.
- Festival Cinesuyu en coordinación con DDC de Cusco.
- Ciclo de cine peruano en coordinación con la Municipalidad de Nuevo Chimbote.
- Capacitación sobre cómo postular a los concursos de cinematografía en la ciudad de Cusco en el marco del Cinesuyu
- Cineforo en el Centro Juvenil de Rehabilitación y Diagnóstico de Lima.
- Asesoría a la DDC Cusco para diseño y ejecución de Concurso de Cortometrajes exclusivo para la región Cusco y Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción en Lenguas Originarias.
- Realización del evento "Semana Creativos Exitosos", en colaboración con el Instituto de Educación Superior "Toulouse-Lautrec".

#### ***Dirección del Libro y la Lectura***

- Desconcentración de coordinación y monitoreo en Lima Metropolitana: 5 UGEL, correspondientes a 24 distritos, firmaron Directivas para recibir informes y monitorear espacios de lectura Promolibro, así como coordinar capacitaciones de fomento de la lectura en sus jurisdicciones.
- Se ha logrado el mantenimiento de 23 puntos de lectura en los distritos de Ventanilla y Callao y 264 puntos de lectura en el distrito de San Martín de Porres. Se implementó 6 nuevos espacios de lectura en Lambayeque y Ayacucho.
- Se realizaron capacitaciones a promotores de lectura en Oyón, Lambayeque y Mangomarca.
- Se firmaron los convenios interinstitucionales con la Municipalidad de Huaura y la Empresa Cerro del Águila, ambos impulsados desde la DLL.
- Se presentó una propuesta de meta para el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal desarrollado por el MEF: "Desarrollo de un Plan Municipal de Fomento del Libro y la Lectura y su aprobación mediante una Ordenanza municipal". En revisión con asesoría del MEF.
- Se solicitó y recibió por parte del CERLALC una propuesta de asesoría y desarrollo de un Plan Nacional del Libro y Lectura para el 2015. En base a este proyecto se solicitó una demanda adicional para el presupuesto de 2015.
- Desarrollo de un estudio sobre lectura, materia prima para la elaboración de la propuesta para la creación de una Comisión Multisectorial del Libro y la Lectura.
- Se coordinó la participación del Perú como País Invitado de Honor en FILBO, detalles literarios y de contenidos. Se convocó a las editoriales y se coordinó la logística para el envío de los libros. Se impulsó los convenios con la Cámara Peruana del Libro y el Fondo de Cultura Económica para la participación editorial en FILBO y la logística de la librería en el pabellón peruano. Se coordinó con Promperú el desarrollo de una Rueda de Negocios.



- Participación en reunión conjunta de Ministerios de Cultura, Cámaras Nacionales del Libro y Agencias ISBN sobre Catálogos Nacionales y Plataforma Digital de la Oferta Editorial Iberoamericana, organizada por el CERLALC en el marco del MICSUR, Mar del Plata, Argentina.
- Participación en la 29 Reunión Extraordinaria Virtual del Consejo del CERLALC, que se llevó a cabo el miércoles 2 de julio, y en el cual se tocaron los temas de aprobación de una metodología para la determinación de las cuotas de los países miembros, así como un incremento en el monto de las cuotas anuales a partir del 2015.
- Coordinación y desarrollo de encuentro entre editoriales de Perú y Chile. Se llevó a cabo el sábado 19 de julio y contó con la participación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura de Chile, Regina Rodríguez Covarrubias. Se llegó a establecer una agenda de trabajo en común.
- Organización y desarrollo del "Taller de Desarrollo Editorial, Derechos de Autor, Formalización y Gestión Empresarial". El taller se realizó el 21 y 22 de julio de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Sala Paracas del Ministerio de Cultura. Participaron 29 personas. El taller se realizará en el marco de las actividades del MC en la FIL Lima.
- Realización de la campaña por el Día del libro.
- Participación en FIL Lima. Se coordinó la participación del MC en este evento. Se articularon actividades de la DDC Cusco, el Viceministerio de Interculturalidad Qhapaq Ñan y la OCIL. Se instaló el espacio de fomento de lectura "Libro Aventuras" orientado a la lectura en familia.
- Se implementaron 27 nuevos espacios de lectura, entre Huancavelica y Pacasmayo, se realizó el monitoreo de 65 espacios de lectura, se renovaron material de lectura a espacios de regiones. Se han renovado 36 punto de lectura y 68 contactos de monitoreo de Lima Metropolitana y Callao. Se participó en la acción cívica "Pestiniño", organizado por el Ministerio de la Mujer. 937 beneficiados en las capacitaciones de fomento de lectura desarrolladas en Huancavelica, Cajamarca, Amazonas y Loreto. Coordinaciones con las Direcciones Desconcentradas de Cultura de Amazonas y Loreto, Huanuco, Puno y Moquegua. El sistema informático tiene un avance del 55% dicho avance es el más importante de la estructura del sistema, basado en Java y Capas completas. Adquisición de 3770 títulos, en base a las colecciones de títulos recomendados para el fomento de la lectura, para la renovación del material en la red de espacios de lectura que se coordina a nivel nacional. Se obtuvo convenios de cooperación interinstitucional suscritos con la Empresa Cerro del Águila, Municipalidad Provincial de Huaura, Fundación para la Literatura, Asociación Organizadora XXXIV Congreso Mundial WAAC y la Entidad Prestadora GyM Cerro Villa S.A. En base a la contratación de una consultoría se elaboró un manual de procesos y procedimientos de las actividades "Del Patio Escolar al Parque", "Lectura en parques", "Biblioteca Comunal" y "Módulos de Lectura".
- Se desarrolló el Proyecto Meta en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal "Desarrollo de un Plan Municipal del Libro y la Lectura" presentado y aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se elaboró y diseñó la Guía de elaboración del Plan Municipal del Libro y la Lectura, se contó con la asesoría del CERLALC. Se diseñó fichas de recojo de información acerca del Libro y la Lectura. Se dio inicio a la elaboración de los Prototipos del Aplicativo Cultura para la verificación del cumplimiento de la meta.
- Se realizaron 04 talleres: Taller de desarrollo Editorial/Derecho de autor, formalización y gestión empresarial obteniendo 48 asistentes entre editores y personas naturales. Taller entre editoriales Perú-Chile en el marco de la FIL Lima 2014 contando con la participación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura de



Chile, tratando temas de distribución, Bibliodiversidad, coedición y representación conjuntas en terceros países. Taller: Cómo participar eficazmente en una feria del libro, en el marco de la FIL Guadalajara 2014, contando con 15 asistentes entre editores y personal directo de empresas editoriales. Taller-Seminario: Formación para editores sobre Producción y Circulación del Libro Electrónico contando con 28 asistentes entre empresarios y personal director de empresa editoriales. Participación peruana en la Feria Frankfurt, FIL Quito y FIL Guadalajara. Participación en reuniones de organismo internacional del libro y la lectura en dos Reuniones virtual con el consejo del CERLALC. Formulación de proyecto modificatoria de la Ley del Libro, llevándose a cabo 03 reuniones de la mesa de trabajo conformada con la BNP, CPL, EIP, elaboración de informes: Compilación de normativa relacionada al libro, la lectura, bibliotecas y análisis, comentarios, críticas sobre las normas y legislación relacionada al libro, la lectura y bibliotecas.

- Se estableció una alianza interinstitucional con la Línea 1 del Metro de Lima para desarrollar la Campaña Páginas Libres, la cual está orientada a la difusión de la obra de autores peruanos y libros peruanos en espacios no convencionales. Se elaboró un Catálogo de Editores Independientes del Perú 2014, en dicha elaboración participaron 34 editoriales. 3 de ellas de provincia. Se presentó el catálogo en la FIL Guadalajara, dándose a conocer la diversidad de la producción de las editoriales independientes del Perú. Obtuvimos material audiovisual para promocionar el día de la Bibliodiversidad para promover y difundir el libro peruano y la obra de autores peruanos.

#### ***Dirección de Artes***

- Se ha remitido a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes los Anteproyectos de Ley: "Anteproyecto de Ley que autoriza al Ministerio de Cultura a conceder premios dinerarios" y "Anteproyecto de Ley de Promoción de los Puntos de Cultura".
- Se ha coordinado la simplificación de los Procedimientos Administrativos de Calificación como espectáculo público cultural no deportivo y de Renovación de Calificación como espectáculo público cultural no deportivo.
- Coorganización de 6 proyectos de promoción de la ciudadanía, cultura y comunidad en alianza con los PdC.
- Reconocimiento de 13 organizaciones como Puntos de Cultura.
- Se realizaron 50 actividades en 15 regiones del país en el marco de la Semana de los Puntos de Cultura, con la participación de 45 Puntos de Cultura.
- Se desarrollaron 2 talleres gratuitos de Asesoría Legal para 20 organizaciones culturales, con el apoyo de la "Alianza Probono".
- Se realizaron los Aynis Culturales (talleres de desarrollo cultura y comunidad) en la Región Amazonas teniendo la asistencia de 20 participantes aproximadamente y contando con las experiencias de los PdC Comediantes Itinerantes y Generarte."
- Se ha logrado construir con 17 indicadores de acuerdo a la metodología UNESCO del proyecto IUCD. La plataforma web de INFOARTES: en sus dos meses implementados cuenta con 15 mil páginas vistas, 40% son vistas de gestores culturales y 38 % de artistas y autores. Tiene registros de visitantes de Perú y de todas partes del mundo. Y su promedio de crecimiento es de 19%.
- En el marco del Día Internacional de la Danza se llevaron a cabo 6 intervenciones en espacios públicos. Se reconocieron a 5 personas e instituciones como Personalidad Meritoria de la Cultura. Participaron 20 regiones con más de 50 actividades a nivel



nacional. Se estima un público beneficiario a nivel nacional de 30000 personas aproximadamente.

- En el marco de la Fiesta de la Música se llevaron a cabo 6 intervenciones en espacios públicos con la participación de 20 bandas locales. Participaron 13 regiones con más de 30 actividades a nivel nacional. Se estimada un público beneficiario de 20000 personas aproximadamente.
- Se realizó el Seminario Conecta GESTIÓN + REDES (Seminario de capacitación para el sector musical) ofreció 6 talleres, 3 clases magistrales y un seminario de clases y talleres que benefició a 262 profesionales del sector musical de Lima y a 12 profesionales provenientes de 7 regiones del país. Se llevó a cabo un showcase con la participación de 4 bandas de Lima y dos de regiones."
- Se han producido segmentos audiovisuales en colaboración con diversas áreas del Ministerio, entre ellos, los spots para el Programa Qhapaq Ñan y el Premio Nacional de Cultura, los cuales vienen siendo transmitidos por IRTP.
- Se ha realizado y difundido las clases virtuales de Dramaturgia. Primeras clases en línea que emite el canal.
- Se ha alcanzado la cifra de 33,734 conexiones en lo que va del año, contra 14,528 conexiones en el mismo período del año pasado.
- Se han registrado más de 200 horas de programas, eventos y otras producciones audiovisuales. De estas aproximadamente 150 horas corresponden a material transmitido en vivo."
- Talleres de Artes, se ha incrementado la oferta de cursos respecto al mismo periodo del año anterior. Se ha logrado implementar y renovar los materiales y herramientas para el desarrollo de las clases.
- El Sistema Integrado de Gestión de Talleres de Arte, continua incrementando sus funcionalidades para la mejora del servicio a la comunidad, en este último mes, se ha implementado el módulo para emitir las credenciales para los alumnos, lo que contribuirá a llevar un mejor control para el personal de Seguridad de Ministerio de Cultura.
- La página de Facebook de Talleres de Arte, ha consolidado un número importante de seguidores, sobrepasando los 1K a inicios del mes de junio.
- Se ha promocionado el Concurso Nacional "Nueva Dramaturgia Peruana" - 2014, a través de la difusión de materiales gráficos impresos que han sido entregados a todas las DDC, numerosas municipalidades de Lima Metropolitana, centros culturales y otros. Además, el Banco de la Nación ha reimpreso 50000 volantes y 1000 afiches que han sido repartidos en agencias seleccionadas a nivel nacional. El Banco también ha difundido el spot del Concurso en todas sus agencias a nivel nacional. Dicho spot también ha sido difundido a través de las redes sociales del Ministerio de Cultura.
- Se ha realizado la producción audiovisual de las clases virtuales "¿Cómo escribir una obra de teatro", que consiste en tres videos educativos sobre dramaturgia, dictados por Alonso Alegría, César De María y Alfredo Bushby. Los videos han sido difundidos a través de las redes sociales y el canal Cultura24.tv, siendo visualizados por aproximadamente 20000 personas. Se han realizado los seminarios "Cómo elaborar un proyecto de Artes Escénicas" en el marco de la convocatoria Iberescena. Se llevaron a cabo en Lima, durante dos fechas; y durante una fecha en Arequipa en la Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa, en coordinación con la DDC de la región.
- Se ha realizado el Taller de Cierre/Evaluación del Programa de Artes Escénicas en la Escuela - PASEE 2013. Y se ha programado realizar una nueva edición del programa para el mes de octubre de 2014, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación."



- Se ha elaborado una propuesta de Decreto Supremo que crea el Programa Nacional Puntos de Cultura,
- Se trabajó la “Directiva sobre la Calificación como Espectáculo Público Cultural No Deportivo” la cual ha sido publicada el 20.01.2015.
- Directiva sobre el Procedimiento para la implementación y desarrollo de Talleres de Arte en el Ministerio de Cultura.
- Se ha presentado una propuesta para la modificación integral de la Directiva N° 001-2011/MC “Sobre la Declaratoria de las Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación y el Otorgamiento de Reconocimientos” Se ha reevaluado la propuesta, y ahora viene liderando el trabajo la Dirección de Patrimonio Inmaterial.
- Se ha reconocido hasta el mes de diciembre del 2014 a 200 organizaciones articuladas a nivel nacional como Puntos de Cultura.
- Se realizó la segunda edición del Taller de Orientación Legal para organizaciones culturales realizada los días 28 y 30 de octubre del 2014 gracias al apoyo de la Alianza Pro bono. Más de treinta gestores, entre representantes de los Puntos de Cultura y otras organizaciones, fueron beneficiados con este taller.
- Se realizó, en coordinación con la DDC de San Martín, el I Encuentro Macro Regional de Puntos de Cultura de la Amazonía, en la ciudad de Moyobamba. En dicho encuentro se contó con la participación de representantes de 16 Puntos de Cultura, 10 organizaciones en proceso de reconocimiento y funcionarios de las Direcciones Desconcentradas de Cultura de Loreto, Amazonas, Ucayali y San Martín.
- Entre el 1 y el 4 de diciembre se realizó en la Ciudad de Cusco el I Encuentro Macro Regional de Puntos de Cultura del Sur.
- Continuó proceso de desarrollo de la plataforma web de INFOARTES.
- Trabajo coordinado con OGETIC para la mejora del Mapa de Infraestructura Cultural de las Artes.
- Se ha construido 22 indicadores de cultura para el desarrollo de acuerdo a la metodología planteada por UNESCO.
- En el mes de diciembre se desarrolló la presentación de los indicadores construidos ante la presencia de 200 representantes institucionales, se realizó además un video promocional del IUCD Perú y se realizó una sesión especial para prensa.
- Se ha avanzado con las estrategias planteadas para dar el impulso necesario para el inicio del proyecto Cuenta Satélite de Cultura en el marco de la comunidad Andina y con el apoyo del INEI.
- Hasta el momento la plataforma de [www.infoartes.pe](http://www.infoartes.pe) tiene 135,455 páginas vistas, con más de 35,759 sesiones de visitas de usuarios diferentes. Son alrededor de 250 visitas diarias en promedio del público objetivo; con una revisión promedio de 2 1/2 páginas por visita.
- Se llevaron a cabo las celebraciones por el Día del Músico.
- Revalorización del espacio público como espacio de socialización y expresión: a través de las intervenciones llevadas a cabo en la Línea 1 del Metro de Lima se generó un espacio de promoción de la música. Se llevaron a cabo 3 intervenciones en la Línea 1 del Metro de Lima.
- Se realizó la convocatoria en el marco del Día del Músico y se logró que cerca de 10 grupos y solistas participen de la convocatoria Patio Abierto.
- En el marco de Patio Abierto, se llevaron a cabo 4 conciertos, con la participación de 16 bandas y 4 bandas estelares. Se estima la asistencia de 400 personas por fecha.
- Se ha realizado y difundido las clases virtuales de Dramaturgia.



- Se han cubierto una serie de eventos en provincias, como los Macro Encuentros Regionales de Puntos de Cultura, la reunión CACI, CINESUYU, entre otros, que contribuyen al objetivo de descentralizar las actividades del canal.
- Por segundo año consecutivo se logró el financiamiento de la AECID, a través del programa ACERCA, para realizar 2 Seminarios con especialistas del Museo Thyssen-Bornemisza, dirigidos a docentes y especialistas de museos, Se logró la participación de 87 asistentes en Lima y 56 en la ciudad de Chiclayo. (octubre 2014).
- Se logró la inscripción de 1190 alumnos (octubre a diciembre 2014). - Se realizó la "Muestra de Navidad 2014" de Talleres de Arte con la presentación de los talleres de artes escénicas, danzas, música y artes visuales y plásticas. Se recibió a un aprox. de 1000 personas. - Se realizó 02 clases maestras en el marco de las celebraciones por el "Mes del músico" en el "Patio Abierto" dirigidas al público en general.
- Se han reconocido a 5 ganadores del Concurso Nacional "Nueva Dramaturgia Peruana" 2014.
- Se han reconocido 7 proyectos peruanos como beneficiarios del Fondo de Ayudas para las Artes Escénicas IBERESCENA, los cuales recibirán, durante el 2015, un presupuesto equivalente a 59270 euros.
- Se coorganizó la muestra "La Divina Comedia de Salvador Dalí". Fue una propuesta de la Fundación Universitaria Iberoamericana FUNIBER, con el auspicio del Centro Cultural de la Embajada de España en Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores. La muestra se inauguró el 25 de noviembre en el Centro Cultural Inca Garcilaso y estará abierta hasta el 8 de febrero de 2015.
- Se han elaborado 86 Informes técnicos de Calificación de Espectáculo Cultural No Deportivo Culturales (octubre 37, noviembre 35 y diciembre 14 )
- Informe técnico Auspicios nominales: 09 Expedientes. Entre octubre y diciembre.
- Reconocimiento de Asociaciones y Declaratorias de Centros Culturales: 16 expedientes entre octubre y diciembre.

#### ***Dirección de Elencos Nacionales***

- La Orquesta Sinfónica Nacional presentó sus dos temporadas verano y otoño con gran éxito, tuvo como invitada especial en la temporada de Apertura a la reconocida cantante Tania Libertad. Durante sus temporadas la OSN contó con la participación de Directores y Solistas de reconocida trayectoria internacional, dando realce a los conciertos de la OSN. Se desarrollaron Conciertos Descentralizados en parques zonales orientados al público en general con la finalidad de acercar al público la cultura a través de la música. La OSN fue invitado especial en la Feria Internacional del Libro - Bogotá (FILBO). Brindó un concierto en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno como parte del Programa Palacio Cultural.
- El Ballet Nacional inició su Temporada de Apertura con la Obra "Orfeo y Euridice" con un conjunto de coreografías en la que destacó la danza contemporánea. Se ha presentado funciones en diversos Colegios y Universidades (funciones didácticas) poniendo de manifiesto la importancia de este arte en el cual se introduce el aprecio por la danza como disciplina artística. Las Giras Nacionales programadas se llevaron con gran éxito en Tumbes, Piura, Chiclayo), Pucallpa y Cusco. El Ballet Nacional ofreció una función en Palacio de Gobierno con la puesta en escena de la Obra "Orfeo y Euridice".
- El Elenco Nacional del Folclore inició su temporada con un repertorio de carnavales "Retablo de Carnaval", un espectáculo donde se muestra carnavales de todas las regiones de nuestro país con lo mejor de la música y danza del Perú. Tuvo gran acogida



durante las nueve presentaciones realizadas. El Perú fue invitado de Honor en la Feria Internacional del Libro en Bogotá - Colombia, y no quiso dejar pasar la oportunidad de mostrar una vez más nuestra riqueza cultural y tradiciones peruanas con el espectáculo "Retablo", un espectáculo de música y danza. Se realizaron presentaciones en Tarapoto, Moyobamba y Huaraz, como parte de las Giras Nacionales.

- El Coro Nacional presentó su Temporada de Ópera con la fascinante versión de la popular ópera cómica El Elixir de Amor, una producción de la Asociación Italo-japonesa Naúsica Opera Internacional El elixir de amor visto por Botero, Contó con la participación de talentosos cantantes líricos y especial participación de la Orquesta Sinfónica Nacional. Se realizaron conciertos Sinfónicos Corales acompañando a la Orquesta Sinfónica Nacional y Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil. En los conciertos didácticos se desarrollaron repertorios variados en Colegios y Centros Culturales. Realizó una Gira Nacional en la Ciudad de Arequipa.
- El elenco conformado por el Coro Nacional de Niños, viene desarrollando una serie de presentaciones como parte de su ciclo de conciertos de difusión, estos espectáculos se ofrecen en diferentes Parroquias, colegios y Universidades, logrando difundir y promocionar el arte coral infantil.
- Se han desarrollado Conciertos Sinfónicos Corales en compañía de la Orquesta Sinfónica Nacional, logrando la difusión de la música sinfónica de repertorio universal. Se han brindado conciertos en el Gran Teatro Nacional, con renombrados Directores y Solistas de reconocida trayectoria internacional.
- La Orquesta Sinfónica de Arequipa como parte de sus 75° Aniversario, se presentó por primera vez en el Gran Teatro Nacional con la participación del Coro Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil. Los conciertos de ciclo de difusión se han desarrollado en Universidades y en la Pinacoteca de Santa Catalina.
- Se ha logrado el incremento salarial de los artistas que conforman los elencos bajo la modalidad CAS.
- Durante la Temporada de Primavera se ofrecieron 05 funciones en las que participaron artistas de reconocimiento internacional, constituyéndose cada concierto en un evento de gran envergadura. Entre los Directores que participaron en este evento se encuentra Fabio Mechhetti, Ramón Tebar, Kristof Penderechi. Para culminar con éxito la temporada, la Orquesta se presentó en Cajamarca y Puno como parte de las Giras Nacionales programadas, cumpliendo con el objetivo de este evento, generar acceso a la cultura. Este evento fue el deleite de adultos, jóvenes y niños quienes se concentraron en los lugares donde la Orquesta ofreció sus conciertos.
- El Elenco Nacional del Folclore presentó un espectáculo que recoge lo mejor de la música y danza de nuestro país "Retablo de Octubre", dedicado al mes morado y al fervor de una de las fiestas religiosas más concurridas como es el Cristo de Pachacamilla, no faltaron los valeses, landó, zapateo y festejo. Y en el marco del Programa Palacio Cultural el Elenco presentó en el Patio de Honor de Palacio el espectáculo Criollismo. Un espectáculo gratuito y con gran concurrencia. Asimismo participó del espectáculo Gala de Navidad, teniendo una gran acogida, por parte del público quien pudo disfrutar también desde la Plaza de Armas.
- Como parte de las Giras Nacionales, El Coro Nacional, viajó a la Ciudad de Ayacucho para ofrecer conciertos que incluyeron poemas de Cesar Vallejo, José Santos Chocano y Lorca, musicalizados por compositores contemporáneos peruanos y europeos como Nilo Velarde, José Carlos Campos, Francisco Pulgar y el finlandés Einojuhani Rautavaara. En la iglesia de Santo Domingo, el Coro Nacional cantó composiciones antológicas de la música coral. Asimismo con motivo de su 49° Aniversario el Coro Nacional celebró el Festival de Coros en donde participaron agrupaciones corales más



representativas del medio musical limeño así como el Coro Monteverdi de Arequipa como invitado especial. En el marco de las fiestas navideñas, el público pudo disfrutar de Gala de Navidad, espectáculo que llevó a los espectadores al encuentro con nuestra identidad a través de la música y danza. En este espectáculo participó el Coro Nacional, Elenco Nacional del Folclore, Coro Nacional de Niños y Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil y contó con la participación de más de 250 jóvenes entre músicos y cantantes.

- El Coro Nacional de Niños en la Gira Nacional ofreció recitales didácticos para colegios y Plaza de Quinua, un concierto de difusión en la iglesia de la Compañía de Jesús. Estos conciertos ofreció tres variados programas denominados Tiempo Pascual, Antología de la música vocal infantil y Antología de música popular peruana. Tuvo participación especial en la presentación inaugural del I Festival de Coros. En este espectáculo se presentaron el Coro Arpegio, Ensamblés del Coro Nacional de Niños, el Coro de la Municipalidad de Magdalena del Mar, Coro de cámara y Coro Femenino de la Universidad Católica, Coro General del Conservatorio Nacional de Música, entre otros elencos, que se reunieron en las instalaciones del Museo de la Nación. El Coro Nacional de Niños también tuvo participación en el espectáculo Gala de Navidad, ofrecida en Patio de Honor de Palacio de Gobierno y Gran Teatro Nacional.
- Se realizaron conciertos de difusión y conciertos de cámara. Algunos conciertos fueron cancelados por problemas de fuerza mayor. La Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil, bajo la batuta del maestro Pablo Sabat participó en la Gala de Navidad ofreciendo conciertos en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno y Gran Teatro Nacional, este evento tuvo gran acogida y aceptación por parte del público asistente.
- La Orquesta Sinfónica Nacional ha ofrecido una serie de conciertos como parte del ciclo de difusión, en la Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina e Iglesias, Asimismo se desarrollaron Conciertos de extensión en el marco de la Feria Internacional del Libro 2015.

#### **VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD**

- Se realizó el intercambio de experiencias con el Gobierno de Noruega en torno a la implementación de la Ley de Consulta Previa y Políticas dirigidas a las poblaciones indígenas u originarias, a realizarse en Oslo - Noruega del 31 de agosto al 07 de setiembre del presente año, a la fecha se ha identificado los miembros que conformarán la delegación peruana para su remisión a Noruega.
- Seguimiento al estado de la reglamentación de la Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú - Ley 29735.
- Se solicitó la autorización de ingreso excepcional a las cuencas de los ríos Cashiriari, Timpía, Camisea, Mishagua y Paquiría de la Reserva Territorial RTKNN a efectos de realizar acciones de información, recojo de consultas y/o opiniones, referidas a la ampliación de actividades de exploración y desarrollo en el Lote 88, así como para realizar estudios antropológicos sobre la población en situación de aislamiento en la zona.
- Opinión sobre el reconocimiento del distrito de Zaña como Repositorio Vivo de la Memoria Colectiva, toda vez que ha logrado a través de sus organizaciones locales como el museo afroperuano y la autoridad local preservar la cultura, costumbres, historia, identidad y memoria de la población afrodescendiente.
- Se emitieron 9 Notas de Prensa en el Portal del Ministerio y espacios de visualización pública, entre ellas destaca la publicación de la Ley de Lenguas en las 5 lenguas originarias más habladas del Perú.



- La distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a destacados Líderes y Lideresas Afroperuanas, y la asistencia técnica a pueblos indígenas y Perúpetro en las reuniones preparatorias de los procesos de Consulta Previa de los lotes 175 y 189.
- Se celebraron los siguientes Convenios de Cooperación: Convenio Específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Organización regional de la Asociación Inter-Etnica de Desarrollo de la Selva Peruana. Memorándum de entendimiento entre la República del Perú y la Fundación Nacional del Indio de la República Federativa de Brasil. Convenio Específico con la World Wildlife Fund INC. Convenio Específico con el Instituto de Estudios peruanos. Convenio Específico con la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú. Convenio Específico con el Servicio Nacional de áreas naturales protegidas por el estado peruano. Convenio Marco con el Proyecto Especial para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo. Convenio Específico con el Proyecto Especial para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo. Convenio Específico con el Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Se participó en los siguientes eventos y encuentros: Viaje a Washington para participar en la audiencia pública del 150° Periodo Ordinario de sesión de la CIDH. Viaje a New York para participar en el debate temático sobre cultura y desarrollo sostenible de la agenda post 2015. Viaje a Colombia para el intercambio de experiencias respecto a la experiencia colombiana de incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial,
- Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura de la República del Perú y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de los Estados Unidos Mexicanos para la Cooperación, Promoción, Protección y fortalecimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Acceso de los pueblos amazónicos a los servicios del Estado: a) Identificación de centros poblados indígenas. Los centros poblados indígenas comprendidos en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas del VMI, identificados a través de la RM N° 321-2014-MINCUL, fueron incluidos en la clasificación socioeconómica de pobre extremo para la actualización del Padrón General de Hogares (SISFOH) facilitando su acceso a todos los programas sociales y reduciendo los altos índices de pobreza en este sector de peruanos. b) Conformación de Grupo de Trabajo Amazonía en el marco de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS, impulsado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Viceministerio de Interculturalidad.
- Protección de pueblos indígenas en casos de emergencias: a) atención a la emergencia en la comunidad nativa de Alto Tamaya – Saweto por el asesinato de cuatro dirigentes indígenas presuntamente por taladores ilegales. Se brindó asistencia a las viudas y niños que se encontraban en mal estado de salud, B) derrames de petrolero en Urarinas, Loreto por ruptura del Oleoducto Norperuano y los derrames de petróleo crudo han afectado de forma directa a los pobladores del Centro Poblado Cuninico. El VMI realizó dos visitas de campo sintetizadas en el informe Nro. 09-2014/DGPI-VC/MC/JDF y Nro. 153-2014-DGPI-VMI/MC que fue remitido a los sectores competentes) Muerte de tres soldados indígenas del Puesto de Vigilancia (PV) 3, ubicado en la frontera con Ecuador, distrito del Cenepa, el VMI contactó con los familiares de las víctimas y realizó una reunión en apoyo a familiares.
- El VMI realizó Convenios de Cooperación Internacional con la Fundación Nacional del Indio de Brasil con el objetivo de identificación de estrategias para la localización, identificación, atención, así como para la promoción y protección de los derechos de los PIACI; con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México para la cooperación, promoción, protección y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas.



- Participación en la Defensa del Estado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en casos de a) Población en contacto inicial y aislamiento; b) RTKNN: Situación particular; c) Procesos de consulta a contacto inicial, d) Trabajo con población en contacto inicial y e) respecto al territorio del pueblo Achuar y los pueblos en aislamiento y contacto inicial; y en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la 68° Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, denominada Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.
- El VMI realizó Convenios de Cooperación Internacional con la Fundación Nacional del Indio de Brasil con el objetivo de identificación de estrategias para la localización, identificación, atención, así como para la promoción y protección de los derechos de los PIACI; con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México para la cooperación, promoción, protección y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- Participación en la Defensa del Estado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en casos de a) Población en contacto inicial y aislamiento; b) RTKNN: Situación particular; c) Procesos de consulta a contacto inicial, d) Trabajo con población en contacto inicial y e) respecto a al territorio del pueblo Achuar y los pueblos en aislamiento y contacto inicial; y en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la 68° Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, denominada Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.
- Se publicaron 29 notas de prensa en espacios de visualización pública;
- Así mismo se suscribieron otros 14 convenios de cooperación interinstitucional con la finalidad de desarrollar actividades conjuntas que contribuyan: a) al fortalecimiento de las acciones de protección y defensa de los derechos reconocidos a los Pueblos Indígenas, incluidos los que se encuentran en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial, y población culturalmente diversa del país; b) al apoyo mutuo en el desarrollo de acciones a fin de obtener evidencias para contribuir al diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de desarrollo e inclusión social con pertinencia intercultural.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL**

- Se continúa con la revisión y validación del contenido del folleto sobre Diversidad Cultural para su posterior publicación.
- El documento de herramientas conceptuales denominado "Enfoque Intercultural, aportes para la gestión pública", ya está publicado y es dirigido a servidores públicos.
- El módulo de conocimientos ancestrales y diversidad cultural están culminados; en tanto el módulo de interculturalidad en la gestión pública está en proceso de validación.
- Se ha logrado certificar a servidores públicos que aprobaron satisfactoriamente el curso de interculturalidad; así mismo, se ha iniciado el proceso preparatorio desde una metodología participativa de los lineamientos de diversidad cultural, para lo cual se ha desarrollado 01 reunión de trabajo para la revisión del primer documento borrador.
- Se han desarrollado con gran éxito 04 reuniones de debate en alianza con el Instituto de Estudios Peruanos y con la participación de investigadores, universitarios y servidores públicos, estas reuniones se enmarcan en el proyecto "Todas las Sangres un Perú" y fueron: " Mi Perú querido y Racista", "Racismo y desigualdad en la historia del Perú", "¿tiene futuro el quechua?", "Sigo siendo: discusión sobre el documental", "Identidad y Memoria: afrodescendientes en el Perú".



- Se ha avanzado con 01 taller de capacitación interna sobre enfoque intercultural en la gestión pública, lo cual ha sido un espacio importante para el desarrollo de capacidades de los equipos.
- Se han realizado reuniones multiselectorales con el Ministerio del Interior, MIDIS, CENSI, MIMP, entre otros sectores; así mismo, se viene participando activamente en la CONACOD, PNAIA, PLANIG, entre otras
- Se ha realizado 03 talleres sobre Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación étnico Racial en regiones con la presencia de las DDC, estos han sido espacios importantes de capacitación respecto al enfoque intercultural, discriminación racial y la diversidad cultural en el Perú (Loreto, Piura y Ayacucho).
- Contar con una propuesta metodológica para la implementación del curso sobre Diversidad Cultural y Gestión Pública y haber culminado satisfactoriamente el mismo en coordinación con la Universidad Antonio Ruiz de Montoya son logros importantes para esta Dirección General y para el VMI que han permitido desarrollar capacidades en funcionarios públicos respecto al enfoque intercultural. Finalmente, lograr el taller con las DDC ha contribuido a generar capacidades en 26 funcionarios de 21 Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- En conjunto, estas acciones han conseguido visibilizar a la DGCI y el VMI como un espacio de encuentro y reflexión en temas de nuestra competencia, generar una línea de publicaciones y un sello editorial que ha ganado posicionamiento en el mundo académico y de gestores públicos. Los principales logros en la gestión del conocimiento se ve reflejado en la elaboración y publicación de 4 manuales de capacitación en gestión intercultural, publicaciones y otros documentos, cuya necesidad era urgente y pertinente en el objetivo de procurar un entorno de funcionarios y líderes de organizaciones sociales capacitados con pertinencia cultural. En ese sentido, estos 4 manuales han servido a las distintas direcciones de la DGCI y del VMI en sus labores de capacitación a funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones indígenas y afroperuanas.

#### ***Dirección de Políticas Indígenas***

- Se ha logrado avances significativos especialmente en lo que respecta a la organización de reuniones descentralizadas con organizaciones indígenas para canalizar sus demandas y dialogar agendas de trabajo (Loreto, San Martín, Junín, Ucayali, y Cusco). De las cinco reuniones se han realizado cuatro en Loreto, San Martín, Junín y Ucayali pudiendo intercambiar con los representantes de las organizaciones información valiosa sobre el trabajo de la Dirección de Políticas así como dialogar sobre los principales problemas en el desarrollo de políticas de salud, educación y titulación con los representantes del gobierno regional y de los sectores competentes. También los estudios planificados sobre las capacidades interculturales de los gobiernos regionales de San Martín y Loreto han avanzado en los plazos previstos estando culminado el correspondiente a la región San Martín.
- Se ha logrado iniciar la consultoría para la elaboración del documento línea de base "Brechas de los pueblos indígenas para el acceso a salud y educación en las 5 regiones priorizadas" que debe servir como data para la mejor planificación de planes y presupuestos en el trabajo con pueblos indígenas.
- Se ha logrado publicar uno de los dos manuales programados para el año correspondiente al quechua chanka realizándose las respectivas presentaciones y capacitaciones sobre su uso en Huancavelica, Ayacucho y Andahuaylas. El manual en awajum se encuentra en proceso inicial quedando pendiente su publicación, lo mismo



que el protocolo de Peritaje antropológico jurídico que se enmarca en las actividades contempladas en el convenio con el Poder Judicial.

- Se ha logrado culminar la formulación de los lineamientos así como su validación con las organizaciones indígenas, estando pendiente la discusión final con el Ministerio de Agricultura.
- Se logró culminar las dos consultorías programadas. Ambos estudios se integraron para su publicación con el título "Línea de Base de brechas sociales por origen étnico en el Perú" que debe servir como data para la mejor planificación de planes y presupuestos en el trabajo con pueblos indígenas.
- Se logró culminar el manual correspondiente al quechua cusqueño y awajum quedando pendiente su publicación y presentación para el 2015 por falta de presupuesto. El protocolo de Peritaje también se culminó quedando pendiente la validación final con el PJ para el 2015
- Se realizaron los 3 talleres de capacitación a funcionarios y autoridades de los gobiernos regionales de Loreto, Ucayali y San Martín en enfoque intercultural y pueblos indígenas.
- Se logró culminar las tareas relacionadas con la coordinación para la titulación y saneamiento físico legal de las comunidades nativas. Se logró realizar el Taller Nacional "Pueblos indígenas, conocimientos tradicionales y el Convenio sobre la Diversidad Biológica" el 28 y 29 de octubre, como actividad previa a la COP 20. No se pudo concluir la tarea relacionada a la elaboración de Proyecto de Ley para la modificatoria de la Ley N° 27811 "Ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de pueblos indígenas relacionados a recursos biológicos", reprogramándose para el 2015.
- Se culminó la elaboración del módulo "Derechos de los pueblos indígenas en el Perú y realizándose el Foro internacional "Desarrollo, políticas públicas y derechos de los pueblos indígenas: avances y desafíos" los días 26 y 27 de agosto.

#### ***Dirección de Políticas para la Población Afroperuana***

- Se culminó la digitación, crítica y codificación de las encuestas aplicadas para el Estudio Especializado para Población Afroperuana. El 30 de junio se presentaron los primeros resultados de este estudio en un evento orientado a funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- Se ha culminado con éxito uno de los dos estudios programados, el cual refiere a los aportes de las y los afroperuanos en la construcción de la nación peruana estudio denominado "La Presencia Afrodescendiente en el Perú (siglo XVI al XIX)".
- Se logró que se dicte la RM 182-2014-MC, que declara junio como Mes de la Cultura Afroperuana, en dicho marco se han desarrollado más de 20 actividades en Lima y Regiones, articuladas con entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y universidades. En las instalaciones de la sede central se desarrollaron 4 actividades: Reconocimiento de Personalidades Meritorias de la Cultura (4 de junio), Conversatorio Don Joaquín Jayme: Reconstruyendo la historia a través de uno de los últimos esclavizados africanos en el Perú (19 de junio), Cine Foro, el Quinto Suyo: Diez Años Después (26 de junio), Presentación de Avances del Estudio Especializado para Población Afroperuana (30 de junio). A nivel de Regiones y en coordinación con las DDC, se realizaron actividades en Callao, La Libertad, Lambayeque, Tacna, y San Martín. A nivel de difusión, se contó con el apoyo para la difusión del Mes de la Cultura Afroperuana por parte de todas las DDC del país, contribuyendo así a la visibilización de la agenda y problemática de la población Afroperuana.



- Luego de que se aprobara la R. M. N°339-2014-MC, en la que se aprobó las Orientaciones para la Implementación de Política para población Afroperuana, se inició el proceso de transversalización de política para la población afroperuana. La demora en la aprobación del mencionado documento, además de la situación política regional de Piura dificultaron que se lleve a cabo el trabajo de diseño y formulación de políticas públicas para población afroperuana en esta región.
- Actividades realizadas en junio, Mes de la Cultura Afroperuana. Cabe señalar que en el mes de junio se aprobó la RM 182-2014-MC que declara el mes de junio de cada año como Mes de la Cultura Afroperuana.
- Actualización del Mapa Geoétnico afroperuano, herramienta que permite conocer la ubicación geográfica de los lugares con presencia de población afroperuana. Para su actualización se ha utilizado una metodología que ha llevado a cruzar la información estadística disponible, informes de los gobiernos locales y regionales, información de informantes clave y visitas de campo, todo desarrollado entre los meses de agosto y noviembre de 2013. Asimismo, este mapa es un insumo para implementación de estudio especializado para población afroperuana.
- Se ha culminado la primera versión de los Lineamientos de Política para Población Afroperuana, luego de un proceso participativo, descentralizado y democrático que ha implicado talleres y reuniones de trabajo con Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales, y líderes y lideresas del movimiento afroperuano. Esta versión se encuentra en la fase de revisión interna por las autoridades del sector.
- Exposición que presenta 25 rostros de afroperuanos en diferentes facetas de su vida, muestra que fue colocada por solo un mes, y se mantiene hasta el enero de 2014 en la sala Caral II del Museo de la Nación.
- Video denominado Perú es diversidad, forma parte de las piezas audiovisuales de la campaña de autoreconocimiento diseñada con el fin de ser el soporte comunicacional para la implementación del Estudio Especializado para Población Afroperuano actualmente en marcha.
- Se inició el desarrollo de un estudio de corte estadístico sobre población afroperuana que tendrá como resultado el conocimiento de la situación socioeconómica de la población afroperuana, así como del ejercicio de sus derechos
- La Dirección de Política para población Afroperuana, en coordinación de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, lograron coordinar con diversas organizaciones de la sociedad civil afroperuana, entidades del Estado e instituciones académicas, a fin de realizar de forma articulada un conjunto de actividades que permitan visibilizar la situación de las y los afroperuanos así como sus aportes a la sociedad, realizando 27 actividades de forma descentralizada en la ciudad de Lima.

#### ***Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial***

- La elaboración del Plan Nacional de lucha contra la discriminación es una actividad que el Viceministerio de interculturalidad está impulsando en la Comisión Nacional contra la Discriminación- entidad multisectorial. Para ello se llevaron a cabo reuniones con organizaciones de la sociedad civil y se ha logrado incluir como parte del plan de trabajo de la Comisión, de la misma forma se ha avanzado con el desarrollo de un esquema inicial.
- La plataforma Alerta contra el Racismo ha desarrollado diversas actividades en 6 regiones del Perú: Loreto, Piura, Cusco, Ancash, Junín y Huánuco logrando un mejor posicionamiento a nivel nacional, el mismo que se manifiesta en el rebote mediático de la plataforma.



- Se ha realizado capacitaciones en las regiones donde se ha presentado Alerta Contra el Racismo. Esta Dirección ha realizado 7 capacitaciones en las distintas regiones del Perú, con un alcance superior a las 200 personas capacitadas en materia de lucha contra el racismo y la discriminación.
- Se ha priorizado la sensibilización y formación de funcionarios públicos de gobiernos regionales, gobiernos locales y direcciones regionales de educación, así como a colaboradores de las direcciones desconcentradas de cultura.
- Se han desarrollado listas de contactos e instituciones internacionales tales como la Dirección de Poblaciones de Colombia, INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de Argentina, la Secretaría da Cidadania e da Diversidade Cultural de Brasil y la Dirección General de Culturas Populares de México; así como misiones del Perú en el extranjero para el desarrollo de un boletín informativo sobre las acciones que realiza el Perú en materia de discriminación racial, el mismo que se ha empezado a difundir en el mes de junio.
- Se han desarrollado acciones de incidencia pública para el reconocimiento positivo de la diversidad cultural en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Diversidad Cultural en la semana del 21 al 27 de mayo" y se han implementado las primeras actividades del proyecto Videoteca de las Culturas tales como la presentación en espacio académico, en el marco de las celebraciones en tomo a la semana de la Red Internacional de Estudios Interculturales RIDEI-PUCP, realizado el día lunes 09 de Junio.
- Se han desarrollado informes y trabajos de incidencia con gobiernos regionales y locales para la adecuación y mejoramiento de la normatividad en materia de discriminación a nivel nacional, se ha propuesto promover normas subnacionales que prohíban y prevengan el racismo y actos de discriminación étnico racial en las siguientes regiones: San Martín, Loreto, Piura, Cusco y Callao.
- Se cuenta con la Guía de servicios públicos en fase final de validación y lista para pasar a diagramación.
- Se han realizado reuniones con diversas instituciones con el fin de desarrollar actividades conjuntas que posicionen a la entidad como ente rector en nuestra materia, por ejemplo se han desarrollado acciones con la Municipalidad de Lima, la Universidad Católica del Perú, organizaciones deportivas, gremios, etc.
- Se ha logrado impulsar dentro de la CONACOD que exista un Plan Nacional de Lucha contra toda forma de Discriminación, incorporándose como meta del plan de trabajo de la comisión en mención. El Ministerio de Cultura preparó y socializó con integrantes del grupo de trabajo interno de la CONACOD encargado de la elaboración de dicho plan, un esquema preliminar para el trabajo del instrumento.
- La Defensoría del Pueblo invitó al Ministerio de Cultura a ser parte de la Maratón 5k (Carrera contra la discriminación). En ese sentido, el Ministerio de Cultura colaboró con 4000 gorras y colocó una banderola donde se publicita la plataforma y se da un mensaje de lucha contra el racismo
- Se cuenta con un boletín digital de la plataforma Alerta contra el Racismo que es distribuido a más de 100 funcionarios peruanos que laboran en temas de derechos humanos, interculturalidad y cultura en las delegaciones oficiales del Perú en el extranjero y otras misiones. Adicionalmente se cuenta con a) Una guía de entrevista para programas internacionales de lucha contra la discriminación, la misma que ha sido aplicada para conocer y difundir el trabajo de la Conapred (Mexico). b) Se cuenta con una base de datos de académicos, especialistas y organizaciones a nivel internacional vinculadas a la lucha contra el racismo y la discriminación, esta herramienta ha permitido ampliar las estrategias de búsqueda y generación de información. Se



socializó en Alerta contra el Racismo las buenas prácticas en lucha contra la discriminación a nivel interestatal sobre Argentina (<http://alertacontraelracismo.pe/la-realidad-de-la-lucha-contra-la-discriminacion-en-la-union-europea-y-argentina/>), Colombia (<http://alertacontraelracismo.pe/la-equidad-desde-la-diferencia-el-caso-colombiano/>), Brasil (<http://alertacontraelracismo.pe/politicas-publicas-para-prevenir-la-discriminacion-etnico-racial-en-brasil/>) y México (<http://alertacontraelracismo.pe/la-copred-y-su-lucha-contra-la-discriminacion-en-ciudad-de-mexico/>)

- Se realizaron reuniones de trabajo con la oficina de DDHH del Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de evaluar el seguimiento a la suscripción de Convenciones Interamericanas por parte del Estado peruano
- Se tuvo una reunión bilateral con el licenciado Iván Pérez Vitela, Director de Cultura por la No Discriminación de la COPRED (Ciudad de México), quien comentó los retos que tienen como institución y hace un diagnóstico de la problemática en Ciudad de México. Con esto se evidenció el trabajo que se realiza en la región latinoamericana en torno a la lucha contra la discriminación, sobre todo en países con una amplia diversidad cultural como, en este caso, México, específicamente en el DF, donde conviven personas provenientes de distintas poblaciones originarias mexicanas.
- Se ha avanzado en el reconocimiento positivo de la diversidad cultural por distintos actores, así mismo se ha incorporado el tema en las agendas de actores clave a través de 02 Talleres introductorios en temas de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación racial en el marco de los Encuentros Macrorregionales de los Puntos de Cultura (Moyobamba y Cusco)
- Promover concurso universitario de estudios y ensayos sobre discriminación étnico-racial y diversidad cultural
- Realización del Concurso Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública con la participación de más de 40 entidades públicas a nivel nacional
- Se ha logrado consolidar las acciones del proyecto Videoteca de las culturas, el mismo que permite a niños, niñas y adolescentes de comunidades diversas del país reflexionar acerca de sus propias identidades, así como plasmarlas en obras audiovisuales y a través de estas compartirlas con las nuevas generaciones de peruanos. Este proyecto fue presentado el 06 de noviembre ante autoridades y público en general.- También se realizaron las siguientes actividades vinculadas al proyecto:
- Talleres de expresión audiovisual (pre-producción, realización y post producción) en las localidades de Yapatera (Piura), San Luis (Lima) y Perccapampa (Huancavelica)
- Elaboración de los maletines para escuela Videoteca de las Culturas para 1000 instituciones educativas que pasarán a la jornada completa
- Reuniones de coordinación para consolidar las alianzas con el MINEDU y el MIMPV para la firma de los convenios correspondientes.
- Eventos de difusión/exhibición de productos VDC
- Durante el año 2014, a nivel nacional se han aprobado 09 ordenanzas que tienen como propósito disponer la prevención, eliminación, prohibición y sanción del racismo y la discriminación en todas sus formas y ámbitos en su jurisdicción. Las ordenanzas se consagran como integrales, en la medida que no solo establecen mecanismos de sanción frente a las prácticas discriminatorias, sino también acciones de prevención. En este periodo también se trabajó en la sistematización de las normas regionales y locales que prohíben la discriminación étnico-racial en el Perú. A partir de ello, se creó el Mapa digital de Ordenanzas contra el Racismo y la Discriminación, el cual presenta la información de 95 ordenanzas.
- En el marco de este trabajo, en los últimos meses del año se ha promovido y aprobado la ordenanza municipal contra el racismo en el distrito de Nueva Cajamarca, ubicado



en la Provincia de Rioja – San Martín, la misma que fue aprobada el 30 de octubre del 2014. La presente ordenanza sería la número 94 a nivel nacional y la 05 de su región: San Martín.

- La ordenanza aprobada en Nueva Cajamarca, recoge el modelo de ordenanza elaborado por el Ministerio de Cultura. Esto contribuye a que el MINCU fortalezca su rectoría en materia de eliminación de la discriminación racial.
- La ordenanza de Nueva Cajamarca se consagra como una ordenanza integral, en la medida que no solo establece mecanismos de sanción frente a las prácticas discriminatorias, sino también acciones de prevención.
- El Viceministerio de Interculturalidad se ha posicionado como entidad referente en temas de discriminación Étnico -Racial. Para ello se han realizado las siguientes actividades de posicionamiento:
  - Se promovió el concurso universitario de estudios y ensayos sobre discriminación étnico-racial y diversidad cultural en coordinación con la Dirección General de Ciudadanía Intercultural (DGCI)
  - Se participó y apoyó en la Maratón contra la discriminación organizada por la Defensoría del Pueblo el domingo 14 de diciembre del 2014
  - Se participó activamente de la CONACOD asistiendo a 5 sesiones del mes de marzo a noviembre del 2014
  - El VMI, a través de la DEDR ha participado en 91 entrevistas en radio y televisión a nivel nacional para hablar sobre el tema de discriminación y racismo.
  - Se realizó, divulgó y distribuyó la guía para comunicadores “Comunicación que no discrimina” con una difusión que alcanzó a más de 6500 personas. Cabe destacar que la Guía fue presentada también en la ciudad de Piura en el mes de septiembre con una capacitación que alcanzó a más de 200 estudiantes de periodismo de la región.
  - Se lanzó y desarrolló la campaña Ponte Alerta contra el Racismo en el Fútbol, la misma que tuvo 5 meses de actividades masivas de gran rebote mediático; finalizado con la realización de la Copa contra el Racismo. Esta campaña ha sido de mucho impacto a nivel de sensibilización como en el logro de 8 sanciones efectivas a equipos de fútbol por conductas racistas.
  - Se cuenta con la aprobación de la Guía de servicios públicos con pertinencia cultural (RVM N° 016-2014-VMI-MC) y transversalización de los criterios de la Guía a los nueve estándares de calidad de servicios públicos de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. Este material ha sido elaborado por la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación racial y durante el año 2014 ha pasado por procesos de validación con expertos en gestión pública, funcionarios a nivel regional y local, así como con todas las direcciones del Viceministerio de Interculturalidad.
  - Se la logrado firmar un convenio con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la implementación del proyecto Videoteca de las Culturas durante el 2015
  - Se ha logrado un convenio marco con el INDECOP, el mismo que permitirá implementar campañas de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

- Se llevaron a cabo las sesiones de capacitación sobre pueblos indígenas y se ha elaborado el estudio sobre datos descriptivos del Censo Nacional Agropecuario 2012 denominado "Resultado de las Hojas de Información Complementaria de Comunidades



Campeñas y Comunidades Nativas del CENAGRO 2012", en colaboración con el INEI.

- Se logró publicar información en la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) en 11 ocasiones, con una periodicidad de dos semanas. En cada publicación, se actualizó información en relación a 2 o 3 pueblos indígenas. Asimismo, se publicó información sobre las organizaciones indígenas de nivel nacional.
- Se ha culminado con éxito la elaboración de la base de datos bibliográfica de pueblos indígenas, la cual contiene más de 100 entradas referidas a material físico y digital. En relación a las tareas de elaborar un directorio de contactos y un directorio de productos, se ha avanzado en la implementación de un Centro de Recursos del Viceministerio de Interculturalidad, el cual incluirá la información referida a contactos y a productos, contemplada en la elaboración del POI. A través de este centro de recursos (portal web), el Viceministerio de Interculturalidad pondrá a disposición de la ciudadanía en general, información que produce y con la que cuenta esta institución.
- Se finalizaron 3 publicaciones: Aymaras: comunidades rurales en Puno (libro), Base de Datos de Pueblos Indígenas Amazónicos (CD) y Nuestros Pueblos Indígenas No. 1, superando los productos programados en el PQI 2014.
- Con respecto a la sistematización de información referida a pueblos indígenas, se logró adecuar información enviada por 2 gobiernos regionales y otras 2 entidades públicas. En relación con esto, se tuvo restricciones para el acopio de la información necesaria producida por entidades públicas debido a que ésta no fue entregada oportunamente por dichas entidades.
- La publicación de información en la Base de Datos de Pueblos Indígenas (BDPI) ha sido una actividad permanente. Posterior a la publicación de la información sobre los pueblos indígenas amazónicos, se implementaron dos buscadores en el portal web de la Base de Datos de Pueblos Indígenas, a través de los cuales se publicó información sobre los centros poblados ubicados en el ámbito de comunidades nativas censadas por el INEI en su II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana del año 2007 y sobre comunidades nativas reconocidas según los directorios de Cofopri (2011) y el Gobierno Regional de Loreto (2013).
- Se actualizó la base de datos bibliográfica del Sistema de Información de Pueblos Indígenas. Asimismo, se cuenta con un portal web en donde se han colgado 30 recursos (normas, estudios, videos, etc.), y en donde se viene incorporando información.

#### ***Dirección de Consulta Previa***

- A lo largo del año se logró desarrollar el marco institucional necesario para la implementación del derecho a la consulta a nivel de gobiernos nacionales y regionales. En ese sentido se cuenta con 1) Directiva N° 001-2014-VMI/MC "Lineamientos que establece instrumentos de recolección de información social y fija criterios para su aplicación en el marco de la identificación de los pueblos indígenas u originarios"; 2) Guía Metodológica para la etapa de identificación de los pueblos indígenas u originarios; 3) Modelo para la elaboración del Plan de Consulta; 4) Agenda Regional para la implementación de la consulta previa y lineamientos para el informe previo favorable; 5) Sistematización de los procesos de consulta de los Lotes de hidrocarburos 169 y 195.
- Asimismo para un adecuado desarrollo del marco institucional se ha priorizado los procesos de asistencia técnica a: 1) Acompañamiento al Congreso de la República para el proceso de consulta de la Ley de Justicia Intercultural; 2) Acompañamiento al



Congreso de la República para la reforma de su reglamento en el marco del derecho a la consulta previa; 3) Acompañamiento al Ministerio de Transporte y Comunicaciones para el caso de la Hidrovía Amazónica; 4) Acompañamiento al Ministerio de Vivienda y Construcción para el caso del teleférico de Choquequirao; 5) Acompañamiento al Ministerio de Energía y Minas para el caso del gaseoducto Sur Peruano.

- La Dirección de Consulta Previa, ha brindado asistencia técnica en 19 procesos de consulta. A continuación se detallan los casos: 1) Reglamento de la Ley Forestal y Fauna Silvestre; 2) Área de conservación regional Bosque Nublado Amaru; 3) Plan Maestro Área de conservación regional Cordillera Escalera; 4) Área de conservación regional Ausangate; 5) Área de conservación regional Urusayhua; 6) Área de conservación regional Tres Cañones; 7) Área de conservación Señor de la Cumbre; 8) Lote 181; 9) Lote 157; 10) Lote 191; 11) Lote 190; 12) Área de conservación regional Majuna Kichwa; 13) Propuesta de Categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional; 14) Política de Salud Intercultural; 15) Lote 169; 16) Lote 195; 17) Lote 164; 18) Lote 189 y 19) Lote 175.
- Se ejecutó 61 talleres de capacitación, a los cuales asistieron en total 3,634 personas entre líderes, lideresas indígenas, funcionarios y funcionarias. Del total de talleres ejecutados el 67% constituyen eventos dirigidos a líderes y lideresas indígenas, el 10% a funcionarios y funcionarias del Estado y el 23% fueron los talleres o reuniones relacionados a procesos de consulta previa. Asimismo, de los asistentes a los eventos de capacitación (3,634) se ha registrado la participación de 2,551 hombres (70%) y 1,083 mujeres (30%).

#### ***Dirección de Lenguas Indígenas***

- Se cuenta con la ley 29735 publicada en 17 lenguas, agrupada en tres volúmenes con CD y texto bilingüe. Aproximadamente tiraje total de 10000 ejemplares las mismas que se han distribuido en talleres con funcionarios y organizaciones.
- Se cuenta con texto de Tradición Oral Ese Eja listo para imprimir
- Se cuenta con dos guías diagramadas para implementar la Política Nacional de lenguas
- Se ha publicado el afiche Nuestra Diversidad Lingüística
- Durante el año se han desarrollado 3 Macro talleres con 260 funcionarios de 14 regiones sobre Derechos Lingüísticos.
- Hasta Diciembre se han desarrollado micro talleres regionales en Ancash (200), Ucayali (40), Cusco con (90), Junin, (119) Lima (65) Loreto, (35) Tacna (30), Huancavelica (140) y Puno (90) logrando sensibilizar en derechos lingüísticos a 1155 funcionarios en todo el año.
- Durante el 2014 se ha desarrollado 2 cursos básicos de traductores capacitando en total a 85 nuevos intérpretes. La suma total de intérpretes a la fecha es de 213.
- Se ha logrado cubrir con intérpretes al 85% de regiones.
- Se han capacitado a 52 entre intérpretes y promotores en justicia y salud intercultural

#### ***Dirección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y/o Contacto Inicial - PIACI***

- Se ha planteado la propuesta de Lineamientos para Planes de Contingencia Antropológica en Hidrocarburos, aprobados mediante Resolución Viceministerial. Asimismo, se ha participado en la discusión para la dación de la Resolución



Viceministerial que regula el fondo de compensación a PIACI por actividades llevadas a cabo en sus tierras; de igual modo, en lo correspondiente sobre el Decreto Supremo de reconocimiento de PIACI en las cinco Reservas territoriales existentes. Con lo que se ha contribuido a la aprobación de tres normas.

- Se viene realizando una constante actualización para completar el Registro PIACI y de Reservas Indígenas, se han realizado trabajos de campo tendentes a actualizar la propuesta del Plan de Protección de la reservas territoriales Isconahua por parte de nuestros funcionarios en la DDC de Ucayali, asimismo se cuenta con un insumo para la política nacional PIACI que debe formar parte del Plan Nacional y que nos servirá para el proceso participativo de generación de la propuesta.
- Se ha iniciado los estudios sobre PIACI en el marco de la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Hemos realizado dos capacitaciones a agentes de protección y guarda parques, una en Pucallpa y otra en Puerto Maldonado.
- Contamos con una página web actualizada y hemos cumplido con llevar a cabo una sesión de la Comisión Multisectorial en el marco de la categorización de las cinco reservas territoriales.
- En materia de emergencias, sólo hemos tenido a la fecha la ocurrida en la CN de Shipetiari, buscando atenderla con el personal del SERNANP (Parque Nacional del Manu). Con relación a la propuesta Napo-Tigre, hemos realizado el trabajo de campo junto con ORPIO y en coordinación con AIDSESEP.
- Se ha iniciado el proceso de contratación de consultores vinculados a estudios sobre la propuesta Cacataibo.
- En materia de monitoreo, hemos desarrollado un sobrevuelo que ha involucrado a las RTs Murunahua, Mashco Piro y Madre de Dios; asimismo, se han realizado trabajos de campo y monitoreo en: RTKNN (03), RT Isconahua (01), Madre de Dios (01).
- Se logró fortalecer el marco jurídico que regula la protección de estos pueblos con la promulgación de nuevas normas. Asimismo, el desarrollo de normativa permitió generar alianzas interinstitucionales para el desarrollo de un trabajo conjunto en materia de protección de PIACI.
- Se ha contado con instrumentos que contienen información técnica orientada a facilitar el establecimiento de mecanismos o medidas necesarias para la protección de los PIACI, como es el caso del registro oficial de Reservas Territoriales y de PIACI
- Reforzamiento de capacidades del personal de la DACI y personal externo en experiencias de control y monitoreo de situación de estos pueblos a través de la realización de talleres de capacitación sobre normativa especializada y aspectos socioculturales de estos pueblos.
- Generación de espacios intersectoriales para la discusión de medidas adecuadas de protección de PIACI. Asimismo se logró cierto grado de articulación con algunos sectores que conforman el Régimen Especial Transectorial de Protección de estos pueblos.
- Se cuenta con una mayor presencia de personal en campo para las RT Madre de Dios, Murunahua, Mashco Piro e Isconahua, habiéndose realizado monitoreo y patrullajes en zonas colindantes a éstas, así como la atención de emergencias

#### **PROGRAMA QHAPAQ ÑAN**

- Se realizaron los levantamientos topográficos del sitio Arqueológico de Huaganco y del segmento de camino de la AMP Huaritambo- Ushnu, insumos que se vienen procesando para los metrados, diagnósticos y propuestas de intervención de los PIPs,



del Plan de Manejo Huánuco Pampa - Huamachuco. Se llevó a cabo la presentación del Plan de Manejo del Tramo entre las autoridades y representantes de las comunidades relacionadas a las áreas de intervención, se entregó material informativo; se expuso también el tema de la Declaratoria como Patrimonio Cultural del Tramo con excelente aceptación y mediante simbólica celebración.

- Se levantaron las observaciones al Expediente de candidatura en reuniones virtuales y presenciales. Se recomiendan 54 secciones del QÑ Perú para patrimonio Mundial.
- Se incorpora el Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino a la lista de Patrimonio Mundial en "Reunión Anual de UNESCO en Catar el 21 de Junio del presente".
- Se han elaborado los mapas de zonificación de las secciones declaradas: Huaritambo -Ushnu, y Tambo de Llata.
- Se ha formulado y entregado la propuesta del expediente técnico de declaratoria y delimitación del Paisaje Cultural Arqueológico Camino Inca Sección Canturilla Nieve Nieve.
- Se entregó el Estudio Técnico de Peligros derivados de Procesos Físico Naturales en el Qhapaq Ñan Sección Puente de Ayash - Wayno Patac."
- Se realizó la Conferencia Internacional: Nuevas Tendencias en el Estudio de los Caminos, que tuvo una gran acogida. A la vez, se viene realizando el Concurso Escolar de Expresión Artística: "Qhapaq Ñan, el Camino de la Diversidad" en 5 proyectos Integrales, habiéndose realizado una primera premiación.
- Se incrementó el número de seguidores en todas las redes sociales (Facebook, Twitter y G+), por día tenemos un alcance de 2,500 a 3,000 personas interesadas en saber sobre el Qhapaq Ñan. También se aumentó el número de notas y noticias colgadas en la página web del Proyecto Qhapaq Ñan.
- La realización de la exploración bajo el mar en el Sitio Arqueológico el Huarco con hallazgos registrados.
- En el mes de enero del presente año, se aprobó el Plan Cuatrienal 2012-2015 del PQÑ que se fundamenta en el Sistema de Planeamiento Estratégico especialmente adecuado a los objetivos y acciones del PQÑ. A partir de este documento se vienen validando para su implementación los planes de manejo para los respectivos proyectos integrales de los tramos priorizados del Camino Inca. Se dio avance en un 70%, en validar y supervisar la elaboración de los planes de gestión para el óptimo funcionamiento del proyecto Qhapaq Ñan, también se ha supervisado los Proyectos de Inversión Pública para asegurar que se estén ejecutando de acuerdo a lo establecido en sus expedientes técnicos.
- Se están promoviendo y se vienen gestionando un (1) convenio con el INGEMMET (sector Público) y con Asociación Las Terrazas (sector privado); dos (2) convenios con Gobiernos Regionales (Tumbes y Lima-Regiones); un (1) convenio con Universidad (Universidad Norbert Wiener); cinco (5) convenios con Gobiernos Locales (Carmen Salcedo, Huari, Huachis, Santiago de Cao y Cieneguilla); y un (1) convenio con una Comunidad Campesina (San Pedro de Pari). Se gestionó 3 convenios para el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos a través de alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales.
- A la fecha se vienen gestionando (formulación de perfiles) dos proyectos de inversión pública: Complejo Arqueológico de Pumpu Tambo y Sitio Arqueológico de Nieve Nieve. Asimismo se coordina con el Área de Proyectos Integrales las acciones para la ejecución del PIP en Huaycán de Cieneguilla. Durante los meses de abril y junio se dio avance al monitoreo y evaluación del proceso de evaluación de aprobación de los Proyecto de Inversión Pública.



- Artículo Investigaciones Arqueológicas en la Plataforma Ceremonial (Ushnu) de Pumpu, provincia de Pasco
- Exposición temporal "Puente Q'éswachaca: Ingeniería y Tradición Andina" en el Museo de Sitio de Wariwillca; Exposición fotográfica itinerante: "Qhapaq Ñan: El Camino de la Diversidad" en el Museo Samuel Humberto Espinoza en Huaytará, Huancavelica, en las instalaciones de la Municipalidad de Fitzcarrald, Ancash; en las instalaciones del Club Nacional de Tacna; en las instalaciones de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jauja; en las instalaciones del Museo de Sitio Cabeza de Vaca
- Se ha logrado elaborar el desplegable del Proyecto de Investigación Cabeza de Vaca; catálogo de los ganadores del 1er concurso de expresión Artística "Qhapaq Ñan el camino de la Diversidad"; desplegable para niños "Caminantes del Qhapaq Ñan"; desplegable del Plan de Manejo del Tramo Huánuco Pampa- Huamachuco; fichas educativas para niños de 3 a 5 años; fichas educativas para niños de 6 a 9 años.
- Se entregó el acta de monitoreo del Proyecto Integral de Sitio Aypate, el documento de trabajo "Protocolo de intervenciones de Conservación de sitios del Proyecto Qhapaq Ñan"
- Se han desarrollado 78 talleres educativos. Asimismo se ha monitoreado y capacitado a personal de los Proyectos Integrarles de Sitio Aypate, Huaycan de Cieneguilla y de Iso Proyectos Integrales de Tramo Xauxa-Pachacamac y Vilcashuaman-Pisco.
- Se ha culminado la elaboración del documental "La Herranza de Pasco" en formato DVD acompañado de una investigación detallada sobre esta manifestación cultural. Es el primer producto de la Dirección de Patrimonio Inmaterial que profundiza sobre este departamento. La presentación de este documental se realizó el 22 de mayo de 2014 contando con la participación de la comunidad de portadores que se involucraron en el registro así como diferentes autoridades locales y el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco.
- Se ha establecido comunicación con los diferentes artesanos que participarán en las feria de Ruraq Maki programada para julio de 2014.
- Se ha culminado con la edición del catálogo de la feria de arte popular tradicional para su edición de julio de 2014.
- Se culminó con la conservación de un tramo de 40 metros lineales del tramo final del Qhapaq Ñan Xauxa-Pachacamac, además de haber culminado con la excavación previa a la conservación en puntos estratégicos para el establecimiento del nuevo circuito peatonal del santuario (Sala Central, Tramo sur de Calle Norte-Sur, PCR13 y Plaza de los Peregrinos).
- Se lograron los objetivos planificados para los edificios intervenidos en el sector A de Taurichumpi, las cabeceras del escalonamiento del frontis norte del Templo Pintado, la conservación del Frontis Norte del Templo del Sol y Conservación de emergencia en las Pirámides con Rampa 1 y 2.
- Se ha realizado el registro fotográfico, gráfico digital y modelamiento 3D de las áreas intervenidas para su conservación en el Templo del sol (muro 7), Templo pintado (Fachada noreste superior y escalón 9 del frontis norte), Taurichumpi (muros M40-M42-M46, M49-M57, M59-M60) y los correspondientes a conservación de emergencia (muros 6, 7, 8 y 9). De igual manera se han realizado los registros en las áreas de excavación de la Pirámide con rampa 13, Sala central y Plaza de los peregrinos.
- Se ha realizado la supervisión de los terrenos del Santuario Arqueológico de Pachacamac conjuntamente con los agentes de seguridad del museo. Se han



levantado las observaciones ante la denuncia de afectaciones a la zona en colindancia con la Asociación de Propietarios y Criadores de Caballos de paso peruanos. Se ha venido trabajando con la comunidad del entorno en especial con el Colegio Lara Bonilla y con el apoyo del Colegio San Silvestre.

- Se culminó satisfactoriamente las metas, por tener el material disponible para su ejecución, como el haber recibido los textiles que se encontraban en exhibición de la Sala del MSPACH, piezas seleccionadas para el cambio del montaje, de acuerdo al guion museográfico, para la muestra de exhibición en el NUEVO MUSEO DE PACHACAMAC.
- Se ha convocado la Licitación Pública para la ejecución del PIP "Mejoramiento de los servicios culturales del Museo de Pachacamac en el distrito de Lurín, Lima" la cual después de recibir tres postores, el Comité Especial declaró desierto dado que los perfiles de los profesionales no acreditaban fehacientemente los requerimientos solicitados.
- Se ha culminado la construcción de los corrales de camélidos, la habilitación de los corrales de cuyes y la implementación del canil de los perros peruanos en una nueva ubicación por la construcción del nuevo museo.
- Se ha obtenido la aprobación de 2 declaratorias, mediante las firmas en acta de las comunidades vinculadas a las Áreas de Máxima Protección Cerro Torre - Cerro Jircancho y Maraycalla - Inca Misana (Ancash), donde aceptan la Declaratoria del tramo del Qhapaq Ñan ubicado dentro de su territorio como Patrimonio Cultural de la Nación. Por otro lado, se ha regularizado de manera participativa la declaratoria de las Áreas de Máxima Protección Tambo de Llata y Quebrada Cashan - Taparaku (Huánuco), con ello se tendrían 4 declaratorias de las 5 programadas. Finalmente, se está avanzando en la declaratoria del Área de Máxima Protección Santa Rosa de Chontay, para lo cual la comunidad ha aceptado su inclusión como Patrimonio Cultural de la nación, faltando solo las firmas en acta. Para el mes de julio, se tendrá la última declaratoria pendiente, las cuales seguirán su trámite en las áreas correspondientes dentro del Ministerio de Cultura.
- Se han obtenido 6 ordenanzas municipales de los gobiernos locales del distrito de Ripán (Huánuco), Huachis (Ancash), Cajay (Ancash), Carlos Fermín Fitzcarrald (Ancash), Tanta (Lima) y Antioquía (Lima). Están en proceso 5 ordenanzas municipales más, las cuales a diciembre serán completadas. Se ha cumplido la meta de la actividad 2 (5 ordenanzas) antes de tiempo y con mayor número de ordenanzas que lo programado (6 en total).
- Se han obtenidos dos actas referidas al involucramiento activo de las autoridades del gobierno local, de la Central de Rondas Campesinas y de la Federación de Rondas Campesinas de Ayabaca, Piura. Las actas son reflejo de la toma de decisiones conjuntas para la organización del evento con motivo de la declaratoria del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial.
- Avance al 70% del diagnóstico integral del sitio arqueológico Caniche del Proyecto de Investigación Arqueológica con Resolución Directoral N°097-2014-DGPA-VMPCIC/MC, del 04/03/2014,
- Tres supervisiones in situ de los Proyectos Integrales (2 en Huaycán de Cieneguilla y 1 en Aypate),
- Aprobación y resolución del PIA Tambo colorado con fines de diagnóstico para su puesta en uso social. Asimismo, a nivel de los avances de los trabajos de diagnóstico, se ha tenido la buena recepción de las autoridades locales y comunales para realizar las reuniones informativas en la zona, así como el desarrollo del proyecto.



- Aprobación y resolución del PIA Inkawasi de Huaytará con fines de diagnóstico para su puesta en uso social. Acogida del proyecto en las autoridades locales y comunales y educativas, colaborando activamente en el apoyo de nuestras reuniones informativas.
- Buenas relaciones publicas con los actores locales de la ciudad de Huayatará, desarrollando talleres educativos y otras actividades relacionadas al museo y la nominación del Qhapaq Ñan
- Se realizó la Identificación, preparación y articulación de las comunidades que participarán en la Ruta Qhapaq Ñan, preparando las bases del proceso de selección de los participantes de la Ruta Qhapaq Ñan, el perfil del participante, ficha de inscripción y la lista de las instituciones. Además, remite una propuesta del itinerario del recorrido que comprenderá la Ruta Qhapaq Ñan 2014-2015 (RQÑ) en las regiones de Ayacucho, Apurímac y Cusco. Remite la propuesta de apoyo presupuestal para la organización de la fase de entrevistas del proceso de selección de los participantes de la RQÑ, la fase de entrevistas comprende la segunda etapa del proceso de selección posterior al concurso de ensayos; presenta las bases de la RQÑ con la actualización de la lista de instituciones educativas de educación básica regular de nivel secundario que se encuentran dentro de la zona de influencia directa de los Proyectos Integrales de Tramo y de Sitio del Proyecto Qhapaq Ñan.
- Respecto a la meta anual de 6 comunidades vinculadas al itinerario de la Ruta Qhapaq Ñan, se cumplió al 200% puesto que se vinculó a 12 comunidades de la región de Ayacucho, Apurímac y Cusco esto permitió la implementación de un proceso participativo que involucra a los actores en el diseño de la RQÑ.
- Se presenta los resultados del proceso de selección de los participantes de la Tercera Edición de la Ruta Qhapaq Ñan, estos 25 jóvenes que pasaron satisfactoriamente la evaluación de ensayos y el proceso de entrevista personal de las regiones de Ayacucho, Ancash, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Ica, Lima, Piura y Tumbes.
- Se preparó el terreno y ambientes para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública 144203, la construcción del Nuevo Museo de Sitio Pachacamac.
- Se ha entregado la propuesta de Estudio de Pre inversión a nivel de Perfil para la recuperación del sitio arqueológico de Taulli, distrito Huachis, provincia Huari – Ancash;
- Entrega del proyecto de investigación arqueológica con fines de conservación de la Plataforma del Ushnu de Soledad de Tambo.
- Entrega del Diagnóstico del estado de conservación del Sitio Arqueológico de Taulli y de la Plataforma del Ushnu de Soledad de Tambo.
- Entrega de la identificación de actores sociales para el diagnóstico del área de estudio Sección Tsuko Koto – Pincosh, y entrega del Diagnóstico Participativo Comunitario del distrito de Huachis, Áncash.
- Se realizó la 2da. Reunión de coordinación para la consolidación de alianzas estratégicas con los gobiernos locales y autoridades de las provincias de Huánuco (En el marco de la semana QÑ),
- Se hace entrega del Plan Comercial para el camino inca Qhapaq Ñan, Soledad de Tambo – Taulli y el Estudio del Plan de Capacitaciones en Turismo para el Camino Inca Qhapaq Ñan – Aspectos Logísticos y Operativos para la Realización del Plan de Capacitaciones.
- Se emitió respuesta consensuada entre las secretarías técnicas a la carta de Kishore Rao mediante correo electrónico al Coordinador General de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional del Qhapaq Ñan, Giancarlo Marcone, el día 20 de noviembre del 2014. Se continúan los trabajos del levantamiento de las recomendaciones por parte de ICOMOS a la Inscripción del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial en reuniones virtuales, elaboración y envío de documentos técnicos y conceptuales.



- Se entregaron los expedientes para declaratoria de las secciones Chiclla - Huarochiri y Canrrash-Torrepampa, su aprobación brindará protección legal a las correspondientes áreas.
- Se ha hecho entrega de la diagramación para publicación del catálogo técnico de Tipologías de caminos y estructuras Incas del Qhapaq Ñan.
- Se logró mayor número de usuarios en el fan page y se lograron mayores retweets
- Se remitieron los artículos: "Red vial en Lima: una aproximación a su conocimiento como proceso de conservación preventiva durante los periodos tardíos en Lima" e "Interpretación del patrimonio". Se entregaron los textos para la Guía sobre monumentos arqueológicos de Lima Metropolitana asociada al Camino Inca.
- La exposición Fotográfica: "Qhapaq Ñan, el camino de la diversidad" fue exhibida en la Sede Villa de la Universidad Científica del Sur, en el Centro de Interpretación de Cancahayllo, en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", en la Sala Nazca del Museo de la Nación, en la Municipalidad de Tarma y en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor de San Marcos
- Como parte del proyecto Rescate de la Memoria Local se han realizado dos (02) talleres en el Poblado Autogetsionatoo de Huaycan de Cieneguilla: Taller "Conociendo el patrimonio cultural y natural de Huaycán de Cieneguilla y Taller "Saberes previos de patrimonio cultural" en Huaycán de Cieneguilla
- Se elaboraron materiales educativos como: 15 fichas para las actividades educativas de la Semana Qhapaq Ñan; Catálogo de Exposiciones Qhapaq Ñan: el camino de la diversidad; Desplegable: Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla
- Se entregó la información para la elaboración de un demo para la exposición didáctica del Qhapaq Ñan que consta de: fondos, diseños de los personajes y sus vestimentas, así como del guion del proyecto. El demo lo está elaborando OGETIC
- Se han entregado el proyecto para la musealización de Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla
- Se validaron las siguientes propuestas: - Proyecto de Investigación Arqueológica Tambo Colorado con fines de diagnóstico para la puesta en uso social – Memoria descriptiva para la cubierta provisional, Humay – Pisco – Ica. Propuesta Trabajos de conservación preventiva en la Zona Arqueológica Monumental de Huanacaure – Chinchao – Huánuco. - Acciones arqueológicas de emergencia en la ZAM Aypate
- También se realizó el Taller de Proyectos Integrales de Sitio en el Museo de Sitio Cabeza de Vaca
- Se han monitoreado los siguientes proyectos: - Monitoreo de las intervenciones de Conservación en Aypate; - Monitoreo de las intervenciones de Conservación en Cabeza de Vaca; - Monitoreo de las intervenciones de conservación en el sitio arqueológico Molle; - Monitoreo de las intervenciones de Conservación PIA con fines de conservación de una sección camino inca y habilitación circuito turístico de Santa Rosa de Chontay
- Diagnóstico en conservación de un segmento de camino inca Oquendo sector 1, en la provincia constitucional del Callao
- Se presentó el protocolo de conservación de los proyectos de sitios asociados al sistema vial inca en el III taller de capacitación de los proyectos integrales en el Museo de Sitio Cabeza de Vaca.
- Se presentó el Glosario que consta de 376 términos de conservación
- Se realizaron los siguientes talleres para niños: Talleres Educativos: IE Peruano Alemán A. Humboldt – Miraflores – Lima; Taller Educativo: IE Johannes Gutenberg – El Agustino – Lima; Talleres Educativos: Semana Qhapaq Ñan 2014; Taller Educativo:



Programa Turismo Social de MINCETUR; Taller Educativo: IE Divina Santa Rita de Casia – Distrito: Punta Negra.

- Asimismo se realizó el monitoreo de los Talleres Educativos con el personal del Componente Socio–Cultural del Proyecto Integral: P.I. Cabeza de Vaca. También se entregó la Propuesta Taller de Verano 2015
- Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Carmen Salcedo–Andamarca, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho. 21.11.2014.
- Se ha cumplido con 3 actas sumando un total de 7 actas para la Declaratoria a Patrimonio Cultural de la Nación. Las cuales presentamos a continuación; del Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco: Allpachaca - Tambillo, Tsuko Koto - Pincosh, Maraycalla – Incamisana, Cerro Jircancha – Cerro Torre, Huaricashash; y las siguientes AMP del tramo Xauxa - Pachacámac: Canturilla - Nieve Nieve y Chontay
- Se ha cumplido con la elaboración del Glosario de Términos de Uso Común y video de la puesta en uso social, Manual de Diagnóstico Participativo Comunitario, Artículo publicado, el libro "Valoración del patrimonio cultural y percepciones sobre el turismo. Estudio en el distrito de Huarochirí", documento de trabajo "Análisis de la Problemática de Superposición Poblacional en Cabeza de Vaca" y video, Plan de Trabajo del Proyecto Integral de Aypate, mapa de identificación de activos y documento de lineamientos generales para la identificación y elaboración de la metodología para el desarrollo de iniciativas sobre activos culturales en las comunidades vinculadas al Qhapaq Ñan, un informe memoria de las 23 actividades de fortalecimiento del valor del Qhapaq Ñan y video de la Caminata Binacional Wayakuntu,
- En relación a las áreas de máxima protección validadas se han establecido 8: Chontay, Quebrada Cashan-Taparaku, Tambo de Llata, Inka Hamash-Rayán Patac, Puente de Ayash-Tambo Jircán, Wayno Patac-Taulli, Huaritambo-Ushnu y Jaylihuaya-Ichu y se ha remitido dos memorias sobre estos procesos participativos.
- En este periodo se ha cumplido con la emisión de 6 ordenanzas sumando un total de 8 ordenanzas municipales. A nivel distrital en Huánuco: Pachas y Ripán; en Lima: Antioquia, Huarochirí y Tanta; en Ancash: Caja y Huachis. A nivel provincial en Ancash: Carlos Fermín Fitzcarrald. Estas ordenanzas municipales son mecanismos de protección del Qhapaq Ñan a nivel de gobiernos locales para la puesta en uso social del patrimonio cultural.
- Con respecto a las tareas de esta actividad se ha elaborado un Instrumento Metodológico de Evaluación y Planificación Participativa y una Memoria de la Celebración por la Declaratoria a Patrimonio Mundial del Qhapaq Ñan en la zona arqueológica monumental de Aypate y video.
- Las 3 actas de compromiso para la implementación de un proceso de gestión concertada para el desarrollo sostenible mediante el involucramiento activo de la población en los procesos de toma de decisiones para la protección y conservación del Qhapaq Ñan son de las siguientes localidades: En Puno con la caminata "Guardianes del Qhapaq Ñan" que permitió promover la protección del sistema vial andino en la región; en Tanta (Lima) se llevó a cabo la celebración de la Declaración del Qhapaq Ñan a Patrimonio Mundial, este evento permitió promover el área de máxima protección denominada Portachuelo Piticocha del tramo Xauxa Pachacámac y en Ayabaca (Piura) se realizó la inspección de la zona arqueológica monumental de Aypate. Estas tres actividades se han implementado de manera concertada con las autoridades locales y los dirigentes comunales.
- Se han vinculado a 5 actores para la generación de alianzas estratégicas: Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y La Municipalidad Provincial de Carlos



Fermín Fitzcarrald (Ancash), Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Municipalidad Provincial de Huari (Ancash), Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Comunidad Campesina San Pedro de Parí (Pasco). Además de la construcción de perfiles de proyectos y de cooperación técnica con: Sustainable Preservation Initiative - SPI y AGRO RURAL), además se ha elaborado un documento de insumos para la formulación de perfil para Proyectos de Inversión Pública relacionados a las potencialidades del patrimonio para el desarrollo económico y social de las comunidades vinculadas al Qhapaq Ñan.

- Se ha elaborado un instrumento de monitoreo y evaluación para la aplicación de los lineamientos de políticas para la puesta en uso social, referido al mapeo de actores. Este instrumento facilita la identificación de actores sociales locales y su relación frente a los objetivos planteados por el Proyecto Qhapaq Ñan, además se ha elaborado una propuesta del sistema de monitoreo y evaluación del Plan de Uso Público que se desarrollará en los 6 países vinculados al Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino.
- En Pachacamac; se lograron los objetivos planificados para los edificios intervenidos en el sector A de Taurichumpi, las cabeceras del escalonamiento del frontis norte y la fachada noreste del Templo Pintado, la conservación del Frontis Norte del Templo del Sol y Conservación de emergencia en los puntos programados. No reportamos ninguna restricción para el desarrollo de nuestras actividades.
- Se ha realizado el registro fotográfico, gráfico digital y modelamiento 3D de las áreas intervenidas para su conservación en el Templo del sol, Templo pintado, Taurichumpi y los correspondientes a conservación de emergencia. De igual manera se han realizado los registros finales en las áreas de excavación de la Pirámide con rampa 13, Sala central y Plaza de los peregrinos.
- Se salvaguardó el perímetro del santuario y no se produjeron invasiones a la zona. Se realizaron labores de sensibilización a la comunidad del entorno
- Se realizó la publicación de 2 libros: Conservación en el Santuario de Pachacamac y Quipus de Pachacamac. La tercera publicación sobre Educación quedó en diagramación.
- De las 123 piezas ingresadas, aún tenemos 51 piezas por obtener su Número de Registro. Este proceso requiere de la aprobación final de la Dirección de Registro (en proceso).
- Se ha realizado la gestión solicitada ante OGA para el establecimiento del costo del boleto y se ha solicitado la incorporación al TUPA del 2015 para las visitas nocturnas
- Se ha cumplido en dar mantenimiento a las tres motos furgón, las dos motos lineales y una cuatrimoto. Se ha dado mantenimiento a las dos estaciones meteorológicas, los extintores. Ha instalado SEDAPAL el medidor al pozo de agua y en general se ha dado mantenimiento a todos los equipos.
- Se ha cumplido con las impresión de trípticos para la difusión del Santuario de Pachacamac

#### **SECRETARIA GENERAL**

- Se implementó la Agenda Cultural Móvil del Ministerio de Cultura para dispositivos celulares con sistemas Android, que permite el acceso desde dispositivos celulares a nuestra agenda cultural y la difusión de eventos culturales. La Agenda Cultural en Línea 2.0. que no solo incluye eventos del Ministerio de Cultura, sino de otras instituciones culturales, en beneficio de los ciudadanos, ya que a través de esta herramienta pueden conocer los eventos culturales que se ofrecen diariamente.



- Se implementó el servicio "Defensor del usuario", en beneficio de los administrados. Esta herramienta brinda ayuda de manera rápida y eficiente a los ciudadanos. Puede accederse a este servicio vía telefónica (Opción 5 de la Central Telefónica) o de manera virtual, a través de la página web del Ministerio de Cultura. Desde su implementación a la fecha se han atendido un total de 132 llamadas, las cuales han sido respondidas en su totalidad, obteniendo un agradecimiento por parte de los ciudadanos, mejorando la imagen del Ministerio puesto que los ciudadanos se sienten atendidos y que la institución se preocupa por ellos.
- Se llevaron a cabo capacitaciones sobre la "Queja por Defectos de Tramitación", como parte de la campaña de defensa de los derechos de los administrados que lleva a cabo el Ministerio de Cultura.
- Se llevaron a cabo ediciones mensuales del conversatorio "Jueves Literarios", como el dedicado a la "Memoria: Lazos entre el Perú y Colombia" o "Transgresiones / Las voces Poéticas de los 90". El ingreso es libre y para todo el público.
- Se efectuó el lanzamiento de la primera versión del Portal Estadístico del Ministerio de Cultura, herramienta que permitirá la publicación de datos asociados a las actividades del sector cultura, de manera virtual.
- Se llevó a cabo el lanzamiento de la versión en inglés del Portal Institucional, lo que ha permitido incrementar la difusión de la información asociada al Ministerio.
- Elaboración de la Gaceta Cultural N° 46 - relanzamiento de la misma que se realizará en la Feria Internacional del Libro Lima 2014.
- Elaboración del brochure Institucional 2014.
- Se realizaron capacitaciones en primeros auxilios para los colaboradores del Ministerio de Cultura, que permitirán que el personal esté preparado ante cualquier emergencia.
- Se inauguró el Lactario del MNAHP. Este servicio garantiza el derecho y la responsabilidad a la lactancia materna y es complementario a la norma que reconoce la hora de lactancia materna, por lo que es sumamente importante que el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú cuente con un espacio que permita a las madres que laboran o prestan servicios en dicho Museo ejercer este derecho y responsabilidad en condiciones de calidad y calidez.
- Se aprobó el expediente Técnico de la Obra del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los Servicios Culturales del Museo Pachacamac en el Distrito de Lurín, Provincia de Lima- Departamento de Lima".
- Se aprobó la Directiva 004-2014-SG/MC "Procedimiento que regula la contratación, asistencia, y permanencia del personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios -CAS del MC".
- Se aprobó el Expediente Técnico de culminación de Obra del Proyecto de Inversión Pública "Muro Perimétrico del Santuario Arqueológico de Pachacamac", distrito de Lurín, departamento de Lima, Provincia de Lima, con código SNIP N°25967.
- Se viene capacitando mensualmente a las personas de contacto de las unidades orgánicas y las DDC en Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Resultado: de 100% de solicitudes, un 80% han sido atendidas antes de los 04 días hábiles.
- Con la adquisición de un escáner de alta producción, se ha podido digitalizar el material bibliográfico de valor permanente (Archivo Valcárcel y otros) y atender la demanda de los usuarios.
- Se iniciaron los Jueves Literarios los últimos jueves de cada mes, actividad que ayudó a promocionar los servicios de la Biblioteca.
- Se iniciaron las labores para el traslado de la Biblioteca en la planta baja, donde para su inauguración se lanzarán nuevos servicios: Sistema Koha (consulta virtual), Boletín de Biblioteca y el Circuito Cultural para Niños



- Se viene diseñando un producto denominado Alerta Legal, el cual consiste en elaborar diariamente un listado de Normas Legales relacionadas con el Ministerio de Cultura y el link con el acceso al portal del diario oficial El Peruano de donde se podrán visualizar y descargar las Normas Legales.
- Presentación del proyecto para la implementación del sistema de seguridad electrónica de la sede central del MC (1ra etapa)
- Capacitación al personal de colaboradores sobre aspectos de Seguridad y Defensa Nacional.
- Participación en el proceso de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Seguridad y Defensa Nacional, organizado por la SEDENA.
- Difusión de la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional a las DDDDC de Junín, Pasco, Huánuco, Lambayeque y La Libertad.
- Incremento de la conciencia de seguridad del personal que labora en la sede central del MC mediante simulacros de sismos y tsunamis.
- Seminarios y capacitaciones a brigadistas y colaboradores del MC.
- Participación en el planeamiento de Gestión de Riesgos de Desastres de Incendios Forestales y Fenómeno del Niño, con CENEPRED e INDECI.
- Participación en el foro nacional denominado "Implicancias de la creación del Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres a los 3 años de la promulgación de la ley N° 29664; conclusiones y recomendaciones para su optimización"
- Difusión de la doctrina de Gestión de Riesgos de Desastres a las DDC de Junín, Pasco, Huánuco, Lambayeque y La Libertad.
- Acompañamiento al proceso de formulación de dos Programas Presupuestales del Ministerio de Cultura con asesoramiento y acompañamiento técnico de un consultor del Ministerio de Economía y Finanzas, lográndose la aprobación del programa "Puesta en valor y en uso social del Patrimonio Cultural".
- Elaboración del POI 2014 aprobado con RSG N° 016-2014-SG/MC.
- Elaboración de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del año 2014 y aprobado con RM N° 067-2014-MC.
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual del POI 2013.
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual de las PNOC 2013 (14 materias).
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan de Intervención en el Huallaga del año 2013, 2014, primer trimestre.
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Programa de Intervención del Gobierno Central en el VRAEM del año 2013, 2014, primer trimestre.
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan de lucha contra la Corrupción del año 2013.
- Se han incorporado mayores recursos al marco presupuestal en las Fuentes de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, provenientes de saldos de Balance y donaciones del Banco de la Nación, Universidad Nacional de Australia, Programa de Fomento de Músicas Iberoamericanas - IBERMUSICA y el Linden Museum Stuttgart y Verasntalungs.
- Mediante D.S N° 012-2014-EF se asignaron recursos al Ministerio de Cultura para la participación del Perú como invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO.
- Se ha realizado la supervisión de dos proyectos de inversión pública puesta en valor del sector I de la Huaca Monterrey en el distrito de Ate - Lima y puesta en valor de los conjuntos arquitectónicos 1 y 3 del sector I y la ampliación y mejoramiento del cerco perimétrico de la zona arqueológica monumental Huaycan de Pariachi.



- Se ha suscrito 42 convenios y se han emitido 72 Informes Técnicos Favorables a la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Se realizaron diecinueve (19) evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública de los cuales se aprobaron seis (06) proyectos gracias a las constantes coordinaciones con las Unidades Formuladoras del MC tanto vía telefónica, correo electrónico y reuniones de trabajo, realizadas con la finalidad de mejorar la calidad de los proyectos presentados.
- Se continuó con las coordinaciones para la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura y del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan.
- Asimismo, en lo que se refiere al tema de simplificación administrativa, se viene participando en la Mesa de Trabajo N° 3, Tramite de Más, proyecto liderado por la SGP-PCM, así como en el Equipo de Mejora de la Calidad del Ministerio de Cultura.
- Concurso del Servicio de Comedor - Cafetería de la Sede Central del Ministerio de Cultura y de la Cafetería del Gran Teatro Nacional, otorgando la Buena Pro el 24 de marzo a NEWREST Perú SAC. por ambos servicios y firmándose los contratos el 28 de abril del presente.
- Se elaboraron las siguientes Directivas: Directiva N° 001-2014-SG/MC "Procedimientos para la autorización de solicitud, utilización y rendición de viáticos otorgados por viajes de comisión de servicios al interior y exterior del país", se aprobó con RSG N° 007-2014-SG/MC. Directiva "Normas y Procedimientos para la administración del fondo en efectivo para caja chica en la Unidad Ejecutora N° 001", se aprobó con RA N° 002-2014 del 20.01.14. Directiva "Lineamientos para regular las contrataciones de bienes y/o servicios del Ministerio de Cultura con proveedores no domiciliados en el país cuyo valor estimado en las prestaciones se realice en el territorio extranjero", se aprobó con RSG 020-2014 del 06.03.14. Proyecto de Directiva sobre las medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el gasto institucional del Ministerio de Cultura.
- Atención a la Direcciones Regionales de Cultura con la transferencia de los fondos bajo la modalidad de Encargos, al 100% en forma oportuna al cierre del I Semestre.
- Atención a la comisión de la Contraloría General de la Republica en proporcionarle información de los gastos a nivel de meta, por los años 2013 del Ministerio de Cultura.
- De 32 procesos de selección adjudicados, se ha obtenido un ahorro para la entidad de S/. 1'903,008.80, que representa un 12% del valor estimado versus valor adjudicado.
- En cuanto a ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2014 a la fecha en cuanto a valor estimado ejecutado, alcanzamos un 71% de ejecución.
- Supervisión de Contratos de Mantenimiento de Ascensores, Limpieza de Lunas, Estabilizador, Grupo Electrónico, Sub Estaciones Eléctricas y supervisión del Contrato de Monitoreo de Vehículos por GPS, Fotocopiado, Seguridad y Vigilancia, Mantenimiento y Limpieza
- Adecuación de 14 ambientes entregados y 8 en ejecución
- Se aprobó la Directiva que regula el horario de trabajo y las vacaciones de los Elencos Nacionales y Regionales del Ministerio de Cultura.
- Se implementó la metodología lúdica de la Ruleta ÉTICA - Acción, relacionado al cumplimiento del Código de Ética en las Entidades del Estado.
- Se firmó el convenio Interinstitucional para la compra corporativa facultativa entre la UE 002 MC Cusco y la UE 001 Administración General que conforman el Pliego 003 - Ministerio de Cultura. Mediante el cual se faculta a la UE 001 a realizar el proceso de selección para la contratación del servicio de consultoría para la ejecución del mapeo de puestos de ambas unidades ejecutoras, de modo tal que se obtenga una oferta en las mejores y más ventajosas condiciones.



- Se ha promovido dentro de los eventos de bienestar del personal, campañas de salud preventiva en mayor cantidad a lo previsto, así como actividades deportivas en pro de fomentar la integración de personal y actividades orientadas a promover el estilo de vida saludable a través de la instalación de un módulo de venta de conservas de anchoveta.
- Se han realizado 02 ejecuciones forzosas de demolición en los procedimientos coactivos: Exp. Coactivo N°015-2010 - Municipalidad Distrital de Huayllabamba y Exp. Coactivo N°012-2010- Cusco - Municipalidad Distrital de Huayllabamba, demolición de 25 módulos de un Mercado Artesanal de Huayllabamba en Cusco (RD.564/INC-C del 1.12.2007), Exp. Coactivo N° 001-2012-Junin : Donato Mallaopoma Mallma - ejecuciones en forma integral de las obligaciones de hacer, retiro de elementos perturbadores y otros en el departamento de Junin (RD.015-2012-DGFC-VMPCIC/MC del 09.04.2012)
- Inicio de 04 procedimientos coactivos y reinicio de 03 expedientes coactivos de sanciones impuestas por infracciones cometidas en el departamento de Lima (04), Cajamarca (01), Ancash (01), Moquegua (01)
- Se logró las contrataciones de: Servidores, almacenamiento y sistema de copia de respaldo de la información.
- Se realizó el análisis y diseño de los formularios electrónicos en la Dirección Nacional de Elencos Nacionales para los 6 Elencos.
- Se desarrolló el Portal Georeferenciado del Ministerio de Cultura, llamado GeoCultura.
- Se han implementado los siguientes sistemas: Portal de la Unidad Ejecutora 008 - Proyectos Especiales; Sistema Aula Virtual; Página Web del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; Sistema de Gestión de Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial; Agenda Cultural Sistematizada; Sistema Integrado de Gestión de Museos; Sistema de Solicitud de Certificado para exportación de muestras con fines científicos; Sistema de Validación de los Certificados de exportación de muestras: Aduana / Policía; Sitio Web: Gran Teatro Nacional; Implementación del Sistema de Notificaciones; Sistema de Gestión de Biblioteca Institucional; Sistema de Gestión de Convenios; Sitio Web: Alerta Bibliográficas; Intranet Institucional: Asistencias, Vacaciones y Adendas; Sistema de Seguimiento de documentos del Congreso; Sistema de Medidas Correctivas; Portal del I Congreso Nacional de Arqueología; Portal del Centro de Recursos; Sistema de Compendio de Normas.
- Se concluyó con los siguientes proyectos: Cierre de versión móvil del proyecto agenda cultural en línea, técnica de sistema de medidas correctivas, boletín estadístico digital del ministerio de cultura, cierre del sistema de pedidos del congreso de la república, cierre de proyecto sitio web: cultura para niños.
- Se logró la contratación para la Adquisición e implementación de Antena de comunicación para enlace inalámbrico; mientras que se encuentran en proceso los siguientes: Alquiler de servidor CIRA, Servicio de telefonía móvil y plan de datos, Ampliación tiempo de alquiler de Central telefónica; por otro lado el servicio de Mantenimiento y soporte técnico del Sistema de videoconferencia está a la espera por falta de presupuesto.
- Se ha mejorado el respaldo cubriendo la mayor cantidad de servidores y se tiene resguardado los backups en Hermes, quienes realizan la visita 1 vez por semana
- Se ejecutó el primer inventario técnico de equipos informático del Ministerio de Cultura
- Se han presentado dos propuestas de directiva respecto al uso adecuado de los servicios de tecnología de la información que brinda OGETIC.
- Se realizó la sistematización de los indicadores de los Elencos Nacionales y de Catastro y saneamiento y el análisis y diseño de los formularios electrónicos en la



Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión documentaria, Biblioteca institucional y Archivo.

- En el Boletín Estadístico Digital del Ministerio de Cultura se ha implementado la actualización en línea de las visitas a los Museos y presentaciones de Elencos Nacionales
- Se realizó En el Portal Geo referenciado del Ministerio de Cultura, se incorporó 6 capas de información: Archivos, Centros culturales, Escuela de artes, Galerías, Sala de cine y Teatro
- Se generó el Plan de Gobierno Electrónico, el cual a la fecha viene siendo evaluado por ONGEI, posterior a esto lo revisarán en el Ministerio de Cultura para proceder con su formalización.
- Se superó la meta en atención a los usuarios en el uso de los sistemas informáticos y requerimiento reportados en los sistemas informáticos.
- Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública Menor denominado "Mejoramiento del Servicio de Exhibición en la Quinta del Virrey Pezuela en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Departamento de Lima, Provincia de Lima, Distrito de Pueblo Libre", con código SNIP 233942.
- Aprobación de la Directiva N°011-2014-SG/MC, "Lineamientos para la Generación de Información Estadística del MC".
- Conformación de la Comisión de Cautela del Ministerio de Cultura.
- Aprobación de la Directiva N°012-2014-SG/MC "Procedimientos de Servicios Archivísticos del Archivo Central del Ministerio de Cultura".
- Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado "Implementación de la visita turística nocturna a los principales monumentos del Complejo Arqueológico de Pachacamac", con SNIP 105286
- Autorización para ejecutar Proyecto de Inversión Pública Menor denominado "Mejoramiento del Servicio de Exhibición en la Quinta Virrey Pezuela en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú", cuyo código SNIP es el N° 233942
- 164 notas de prensa difundidas. Producción de 22 videos para el canal youtube.
- Edición y publicación de Gaceta Cultural N° 48, impreso y digital
- Con una supervisión permanente al registro de visitas para una mejor atención a la ciudadanía, se logró incrementar su uso correcto abreviando el tiempo de espera. Los servicios virtuales se han ido posicionando y el nuevo servicio telefónico de Defensor del Usuario y la presentación de las Quejas virtuales, también han permitido a los administrados contar con nuevos canales de atención eficaz y eficiente. El sistema de mensajería también ha permitido un mejor control de las notificaciones emitidas por el Ministerio de Cultura, lo cual revierte en beneficio de los administrados.
- Se aprobaron 04 Directivas: Directiva N° 005-2014-MC "Procedimiento para la atención de quejas presentados por los administrados por defectos en la tramitación", Directiva N° 001-2015-SG/MC "Disposiciones que regulan la foliación, rectificación, acumulación, desglose y reconstrucción de documentos y expedientes en el Ministerio de Cultura", Directiva 012-2014 "Procedimientos de Servicios Archivísticos del Archivo Central del Ministerio de Cultura". Directiva 009-2014 "Funciones, Obligaciones y Responsabilidades de los Fedatarios del Ministerio de Cultura".
- Se culminó con el proceso de eliminación de documentos, el AGN se llevó por eliminación 179 metros lineales, lo cual permitió colocar documentación de valor permanente que se encontraba expuesta. Se mejoró en un 30% la organización documental, lo que permitió brindar un mejor servicio. Se logró la contratación de equipo formulador para levantar las observaciones al PIP del Archivo Central. Se



gestionó conjuntamente con OGRH la contratación de un equipo dedicado a cumplir con el requerimiento de ingreso de información por concepto de FONAVI, asimismo se continuó con el escaneo de planillas de remuneraciones (documentación de valor permanente).

- Se envió el informe de Políticas 2014 y el informe de plan de lucha contra la corrupción.
- Propuesta de reformulación del Plan Operativo Institucional; aprobado con RM N° 240-2014-MC. Dentro del proceso de planeamiento estratégico para la formulación del PESEM 2015-2021, en coordinación con el Equipo Técnico y con el apoyo del CEPLAN, se presentó la propuesta final el mismo que se debe aprobarse dentro del primer mes del año 2015.
- Elaboración del Informe del Presupuesto Institucional de Apertura 2015 del Pliego Ministerio de Cultura, el cual se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 460-2014 de fecha 18 de diciembre 2014 y se remitió a las instancias respectivas de acuerdo a lo establecido en las normatividad presupuestal vigente.
- Se evaluaron catorce (14) Proyectos de Inversión Pública, de los cuales 04 se declararon viables, 04 fueron aprobados y 06 fueron observados. Asimismo, con la finalidad de mejorar la calidad de los Proyectos de Inversión Pública, se mantuvo una continua coordinación con la Unidades Formuladoras y los Pliegos del Ministerio de Cultura.
- Los proyectos formulados son: mejoramiento y ampliación de los servicios de exhibición, interpretación y exposición en el Museo Regional de Ica. Mejoramiento del archivo central del Ministerio de Cultura. Mejoramiento del servicio de información catastral de monumentos arqueológicos prehispánicos - I etapa. Recuperación del Templo San Juan Bautista de Oyolo, Ayacucho. Recuperación de los sectores I y III de la Zona Arqueológica de Huaca de los Reyes del Complejo Arqueológico Caballo Muerto, Trujillo, La Libertad
- De la UE 001 se viene realizando el seguimiento del PIP: "Mejoramiento de los servicios culturales del Museo de Pachacamac en el distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima", el cual se inició en el mes de octubre. posteriormente se estará dando inicio a otros proyectos que cuentan con expediente técnico aprobados en diciembre del 2014.
- Se actualizó y aprobó el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad del Ministerio de Cultura, aplicable para el año 2015.
- Se concluyó con la elaboración del Texto único de procedimientos Administrativos - TUPA del MC, actualmente en la Secretaria de Gestión Pública de la PCM, para su aprobación mediante Decreto Supremo.
- Se logró pagar las sentencias judiciales en calidad de Cosa Juzgada a 189 beneficiarios del Decreto de Urgencia 037-94 Se logró ejecutar el 100% del Presupuesto de Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios del año 2014.
- Se logró ejecutar el 62% del Presupuesto del Programa ENSO del año 2014 destinados al financiamiento de los trabajos de urgencia en las zonas del norte del país, para intervenir en los primeros impactos de Fenómeno "El Niño" (Direcciones Desconcentradas de Cultura de Ancash, Tumbes, Piura y La Libertad.
- Se ha logrado recaudar S/.302,008.24 Nuevos Soles por cobranza coactiva. Se ha logrado declarar la conclusión de un procedimiento coactivo debido a la cancelación total de la multa y costos procesales.
- Mediante las Resoluciones Directorales N° 441 y 442 se aprobó el rol de vacaciones para el personal D.L. 728 y D. L. 276 para el año 2015, respectivamente.



- Se ha realizado, los procesos de selección CAS y practicantes, firmas de contratos, y pago de las planillas del personal activo D.L. 276, D.L. 728, CAS y practicantes de acuerdo a lo programado. De igual modo se continúa en la actualización de legajos.
- Se desarrolló diversas actividades a favor de los trabajadores del Ministerio de Cultura, como Campañas Medicas, Campañas de Nutrición, Campañas de Vacunación, Charlas de Salud y Charlas de Prevención.
- Se promovió la integración del personal a través de los diversos eventos realizados por Fiestas Navideñas.
- Se realizó un Examen Bromatológico y Microbiológico al comedor de la Sede Central del Ministerio de Cultura, realizado por la Gerencia de Salud de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se desarrollaron las capacitaciones, de acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas 2014, superando la meta establecida.
- Por otro lado, se gestionó el convenio con el Gimnasio Gold Gym, sin embargo, por políticas del gimnasio dicho convenio sólo podía ser suscrito hasta el mes de diciembre 2014 ya que las tarifas correspondían a dicho año fiscal, lo cual fue observado por la Oficina de Cooperación Internacional. Actualmente, se está revisando otras propuestas de gimnasios para comparar los beneficios.
- Cierre de Monitoreo del Sistema de Gestión CIRA
- Proyecto de Directiva Normas para el uso del Correo Electrónico Institucional en el Ministerio de Cultura
- Aplicativos VMPCIC concluidos
- Conformidad del "Servicio de Acceso a Internet e Interconexión de Datos con las Sedes Remotas en Lima".
- Informe de cierre de proyecto y conformidad de "Adquisición de Licencias de Software de Antivirus"
- Ordenamiento del Cuarto de Comunicaciones del Piso - 8
- Se realizaron 1247 atenciones según reporte del Sistema de gestión de incidentes.
- Se ejecutó el segundo inventario técnico de equipos informático del Ministerio de Cultura.
- Proyecto de Directiva de Normas para el uso de correo electrónico institucional en el Ministerio de Cultura.
- Sistema de Registro de Información Estadística - Direccion de Recuperaciones. Módulo 1: "Certificados de Bienes No Pertencientes al Patrimonio Cultural con Fines de Exportación"; Modulo 2: "Recuperaciones a Nivel Nacional del Patrimonio Cultural"; Modulo 3: "Bienes Culturales Identificados en el exterior"; Modulo 4: "Repatriaciones de Piezas Recuperadas en el Exterior"
- Boletín Estadístico Digital del Ministerio de Cultura. Monitoreo del Boletín Estadístico Digital del Ministerio de Cultura correspondiente a: Atención al Ciudadano y Gestión de Documentos, Patrimonio Histórico Inmueble; Patrimonio Inmaterial; Control y Supervisión; Recuperaciones; Gestion de Monumentos; Catastro y Saneamiento Físico Legal; Certificaciones; Industrias Culturales y Arte; Elencos nacionales; Cursos de Lenguas Indígenas; Consulta Previa; Registro y Catalogación de Bienes culturales Muebles.
- Se han implementado los siguientes sistemas: "Sistema de Consulta de Estado de Tramite de Expedientes CIRA"; Sistema Gestión de Patrimonio Cultural Mueble"; "Sistema de Gestión de PMA (Planes de Monitoreo Arqueológico)"; "Sistema de Gestión de Robo de Patrimonio Cultural"; "Aplicativo móvil para el Gran Teatro Nacional (Android, iOS)"; "Aplicativo móvil de Alerta contra el Racismo (Android, iOS)".



- Se ha firmado el convenio para Certificados Digitales con RENIEC, lo cual permitirá generar firmas digitales para que los funcionarios, y posteriormente servidores, autenticuen de forma digital la documentación, y tenga así valor legal.
- La propuesta de convenio con el Banco de la Nación se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Oficina de Tesorería, quien viene elaborando proyección de los aportes que se darían como parte del Convenio.
- Se han realizado 108 atenciones y atendido 42 requerimientos de los sistemas informáticos.

#### ***Dirección Desconcentrada de Amazonas***

- Mantenimiento del Complejo Arqueológico Kuelap y su conservación preventiva en áreas afectadas por las lluvias en las murallas de la parte Oeste, Parte Norte y Noreste.
- Charlas de protección del Patrimonio dirigido a la Policía Nacional del Perú (Policía de Turismo), Municipalidad Provincial de Chachapoyas (50 participantes); I.E "Alonso de Alvarado" de Bagua Grande Provincia de Utcubamba (200 estudiantes).
- Talleres Participativos con las comunidades involucradas en la Postulación de Kuelap como Patrimonio Mundial realizado junto a la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA).
- Celebración del día Internacional de los Museos con la participación de las Instituciones Educativas de Longuita, Velapata, Choctamal, El Tingo, María Kuelap, Quisango y Cuchapampa participando alrededor de 500 personas, evento realizado en el Parador Turístico Kuelap.
- I Feria de Artesanía Awajum Wampis con la participación del Comité de Artesanos Yapit de la Provincia de Condorcanqui.
- Presentación del documental "Sigo Siendo", la Película "La Espera" y mesa de diálogo acerca de la Repercusión Social de los sucesos de la curva del diablo (Baguazo) del 05 de junio del 2009.
- Realización de los talleres informativos (AYNI-CULTURAL) las Provincias de Chachapoyas, Bagua y Utcubamba para la formación de los puntos de Cultura.
- Visita a la Provincia de Condorcanqui con personal de la Dirección General de Patrimonio Inmaterial para efectuar el registro de la creación Artesanal de las comunidades nativas de Huaracayo, Kayants, Urakuza, Nueva Esperanza, Tampeiro Alegre, Yumigtus, Tsamaján, Pupuntas, Alto Pajacusa y Santa María de Nieva.
- Reunión de coordinación con la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Norte del País (ORPIAN) con la finalidad de la promoción de los Derechos de los pueblos indígenas y el Registro del Patrimonio Inmaterial.
- Mantenimiento del Complejo Arqueológico Kuelap y su conservación preventiva, Mantenimiento del Parador Turístico Kuelap y los descansos entre la ruta La Malca Kuelap, Distribución de material informativo referente al cuidado y la preservación del Centro Histórico de la ciudad de Chachapoyas ( 375 predios ubicados en el Centro Histórico) a usuarios en general. Registró total de piezas pertenecientes a la Sala de Exhibición Gilberto Tenorio Ruiz, Limpieza del Pozo de Yanayacu y las pampas de Higos Urco.
- Recuperación del Quechua de la Jalca Grande-Chachapoyas con actividades en las que se usa esa lengua, participación en el Taller "Fortalecimiento de Capacidades: Como Gestionar la Interculturalidad y la Diversidad Cultural, Exposición Fotográfica Itinerante "Historia de la Electricidad en el Perú", Taller para el fomento de la lectura dirigido a profesores, Exposición Pictórica "Amazonía" con obras de la Escuela Superior de Formación Artística de Bagua, presentación del poemario "Tiempo



Amanecer" creado por los alumnos de la IE N° 18331 "José Carlos Mariátegui" de Nuevo Chirimoto-Rodríguez de Mendoza, Taller de Narrativa Oral dirigido a los orientadores turísticos de Kuelap, Taller sobre Declaratoria del Patrimonio Cultural Inmaterial, Exposición venta de artesanía navideña en la Feria "Arte, Tradición y Cultura" con participantes pertenecientes al Programa Sierra Norte, Participación en el concurso de Nacimientos Tradicionales y Recital de Villancicos Amazonenses.

- Conformación del Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Paxamarca, Trabajos de promoción del trabajo realizado por la Asociación de tejedoras de Corralpampa-Longuita, Se solicitó informes de avances de los compromisos asumidos en el marco del Taller "Fortalecimiento de Capacidades en Derechos Lingüísticos a funcionarios Públicos de las Regiones San Martín, Amazonas, Loreto y Cajamarca
- Atención oportuna y dentro de los plazos establecidos a cada expediente presentado por los usuarios ante la DDC AMAZONAS.

#### ***Dirección Desconcentrada de Ancash***

- Una vez recuperado el Sitio Arqueológico de Pumacayan, el cual se encontraba invadido hace muchos años, se procedió a realizar labores de limpieza y mantenimiento del sitio.
- Se realizó la capacitación de los especialistas de tutoría y educación cultural bilingüe sobre la discriminación étnica racial.
- Coordinación para la presentación del Elenco Nacional de Folclore del Ministerio de Cultura.
- Se ha realizado el mantenimiento al teatrín, dado que desde hace más de 20 años no se hacía el mantenimiento respectivo
- Paralización de 02 obras por no contar con el CIRA, 03 denuncias de afectaciones a sitios arqueológicos, exposición de fotos de sitios arqueológicos sin declaración patrimonial para promover el mismo.
- Actividades de mejora en los servicios higiénicos de los monumentos y actividades de prevención pluvial.
- Presentación de la Ley de Lenguas Indígenas en Quechua ancashino, dirigido a funcionarios públicos de la región y presentación de señalética en quechua para el Museo Arqueológico de Ancash y oficinas de la DDC Ancash.
- Visita a la provincia de Huallanca para dar inicio al expediente de postulación para declaración de patrimonio cultural de la nación de la danza " Los Negritos de Huallanca".
- Culminación de acondicionamiento de tijerales, cielo raso, mantenimiento de cableado eléctrico, enchapado de piso cerámico para sala de exposición, acondicionamiento de veredas y pintado externo e interno del Museo Arqueológico, Antropológico e Historia Natural de Ranrahirca.
- Se incluyó una actividad en la reprogramación del POI 2014 denominada "Acciones para mitigar los efectos que pudiera ocasionar el Fenómeno de "El Niño" (ENSO) logrando un avance del 100% de la meta programada y 100% en el avance anual.

#### ***Dirección Desconcentrada de Apurímac***

- Elaboración del Expediente Técnico de la Hacienda Yaca y mantenimiento al 100% de la capilla de Tamburco
- Charlas sobre la valoración del patrimonio cultural de la región Apurímac.
- Delimitación de 02 sitios arqueológicos y limpieza de sitio arqueológico de Saywite.



- Mantenimiento de monumento arquitectónico de la hacienda Patibamba al 100%, elaboración y colocación de Señalética al 100% delimitación del sitio de Paqayranra al 100%
- Participación activa de la población en el festival de música de la música criolla / talentos Apurimeños /wawatantas de la región de Apurímac / teatro escolar/ de lectura / de instrumentos tradicionales de Apurímac, Conmemoración de efemérides culturales. Promover el reconocimiento a persona natural e instituciones que aportan en el desarrollo cultural de la región, foros de sensibilización sobre el patrimonio cultural inmaterial e industrias culturales
- Fortalecer las capacidades de las Autoridades, profesionales, Presidente de Comunidades Campesinas y Actores Sociales, de la región Apurímac brindándoles conocimiento sobre sus derechos.

#### ***Dirección Desconcentrada de Arequipa***

- El expediente de Declaratoria como Ambiente Urbano Monumental correspondiente a la calle Beaterio cuadra 1 y 2, calle Recoleta cuadra 1 y calle Quesada, fueron elaborados satisfactoriamente habiendo sido remitidos a la sede central para la evaluación respectiva.
- Se pudo realizar dos talleres que contaron con gran asistencia de público, habiéndonos permitido brindarles información referida a la conservación, preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural, sensibilizando a nuestra comunidad sobre el valor de nuestro patrimonio.
- Se desarrollaron diferentes actividades artísticas entre las cuales los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Arequipa, Festival de Danzas con motivo del Día Internacional de la Danza y el Recital por el Día de la Canción Andina.
- El Gobierno Regional de Arequipa instaló dos letreros en la zona arqueológica de Carmen Alto y Tocrahuasi del Distrito de Caima provincia de Arequipa. Se trasladó la colección correspondiente al proyecto de rescate arqueológico Islay II a los depósitos de la DDC- Arequipa, teniendo actualmente los bienes bajo custodia. El expediente de Declaratoria como ambiente urbano monumental de la Calle Melgar Cuadra 3 y 4 ha sido elaborado satisfactoriamente.
- No se ha podido elaborar otros perfiles de puesta en valor debido a la excesiva carga de trámites de CIRAS, PEAS, PMA'S.
- Se ha logrado desarrollar 8 conciertos de la OSA, la intervención artística en el Cementerio general de la Apacheta, el concierto de rock clásico. El 20 de diciembre del 2014, se ejecutó el concierto de navidad en la Plaza de Armas de Arequipa. Con mucho esfuerzo se publicó los libros titulados "El otro lado de la eternidad. Escrito sobre la muerte" y "Cuentos de Navidad".

#### ***Dirección Desconcentrada de Ayacucho***

- Organización del carnaval Ayacuchano, que tuvo una participación masiva de 600 personas y la Feria Nacional de Artesanía con una participación de 5000 visitantes.
- Se ha logrado organizar y desarrollar, actividades para el fortalecimiento de nuestra identidad a través del concurso escolar con ocasión del Día del Libro, de la Danza, día mundial de la Música, con plena asistencia del Público, igualmente la organización del ciclo de cines dirigida a niños y jóvenes en una cantidad de 1,000 alumnos.
- Se logró la capacitación de 80 artesanos, mediante el curso de arte, arte popular y artesanía.



- Se ha logrado organizar y desarrollar, la exposición temporal "Qori Maki", para revalorar y reconocer el arte popular a través de sus diferentes expresiones, como son el trabajo de la platería en Ayacucho, con asistencia de 300 personas. Organización del Concurso de Artesanía con iconografía Wari, dirigida a 70 artesanos, con fines de exposición, Desarrollado el 22 de setiembre del 2014. Organización de talleres de desarrollo cultural y Comunidad (Ayni Cultural), con los Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura, con una asistencia de 200 personas. Se ha logrado organizar el Simposio Nacional de la Independencia Hispanoamericana
- Se ha logrado desarrollar actividades como señalización de seis sitios arqueológicos en Inqaraccay, Ayaorcco, Incaraccay - Huanta, Azangaro - Huanta, Chilicopampa - Huanta, Ñawinpuquio con construcción de seis muros.

#### ***Dirección Desconcentrada de Cajamarca***

- Se realizó visitas guiadas a grupos de colegios locales al Conjunto Monumental Belén y al Cuarto del Rescate para sensibilizar sobre el Patrimonio Cultural.
- Se realizó la obra de mejora de la caseta y servicios del sitio arqueológico de Otuzco.
- Asesoría e inicio de proceso de registro como Puntos de Cultura a la Organización KCREATIN y dos elencos de la Asociación de Danzas Folklóricas Región Cajamarca. Reinserción del Teatro Cajamarca en la dinámica cultural.
- La enseñanza del Clarín a niños y jóvenes de los centros poblados de Chetilla y Porcón ha generado un mayor interés en un instrumento cuya confección e interpretación están en peligro de desaparecer.
- Se ha realizado inspecciones y operativos en coordinación con la Oficina de Gestión del Centro Histórico de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Policía Nacional, Fiscalía para las construcciones y/o letreros comerciales dentro de la Zona Monumental de Cajamarca.
- Con el apoyo de la Sub Gerencia de Centro Histórico de la Municipalidad de Cajamarca y de ALAC, se viene elaborando el perfil para la restauración y puesta en valor del Teatro Cajamarca.
- El Plan de Gestión del Centro Histórico de Cajamarca y el reglamento para la zona monumental se encuentran en su última fase de levantamiento de observaciones.
- Venimos realizando el festival de Artes Integradas "la cultura cerca de ti", se realiza en diversos sectores de la ciudad y la Región que normalmente están excluidos del acceso a la cultura por diversas circunstancias.
- Delimitación, levantamiento topográfico y elaboración de expediente de Yanahorco, Cayacpuma, Tantarica y Layzon e inscripción del Teatro Cajamarca en Registros Públicos.
- Se intervino afectaciones al patrimonio cultural Inmueble en las provincias de San Marcos y Cajabamba. Se viene realizando una evaluación y proyecto integral del sistema eléctrico de los inmuebles declarados a cargo de la DDC.
- Se hizo el reconocimiento y delimitación de cuatro sitios arqueológicos (El Ladrillo A, B y C), Montículo funerario Miravalle, sitio Arqueológico El Alambre. Se dio atención a 187 expedientes de CIRA y PMA. Se han iniciado procesos legales por afectación al Patrimonio Arqueológico en Huacaloma, Cumbemayo y Huacariz de San Antonio. Se ha dado a conocer la importancia del Patrimonio Cultural a través de charlas y exposiciones de muestras temporales.
- Se logró concluir con éxito el Taller "Herederos del Clarín" donde niños de entre 8 y 15 años aprendieron a tocar el clarín. Como parte de las acciones para no perder esta costumbre milenaria.



- Se logró exitosamente integrar al festival de artes "La Cultura Cerca de ti" a participantes de Cajamarca de alrededores de la ciudad como Chetilla, barrios lejanos y provincias tales como: Hualgayoc. con el fin de potenciar el desarrollo artísticos de los más jóvenes habitantes de los lugares intervenidos. A través de constantes muestras de música, danza, fotografía pintura y gastronomía; acompañadas de conversatorios se ha logrado fortalecer la identidad cajamarquina y despertar interés por el tema cultural.

#### ***Dirección Desconcentrada de Callao***

- Se ha logrado crear una "Comisión de Trabajo Interna" integrada por arquitectos de la DPHI y DDC-Callao para concluir -en el menor plazo posible- la "Nueva Delimitación y Reglamentación de la Zona Monumental del Callao" siendo de 97% el avance de fichas registrales.
- Se concluyó con éxito el taller de fotografía "Bravo Callao" quedando lista para la 1ra exposición de la muestra (Mall Aventura Plaza) la misma que ha generado mucha expectativa, asimismo se culminó con la primera parte del concurso literario "Cuenta tu historia... escribe tu futuro" que contó con una significativa participación de escolares, quedando listo para la emisión del 1er tomo del libro de la colección de cuentos y poesía sobre el Patrimonio de la región.
- Las exposiciones temporales "Callao Milenario" y "Hatajo de Negritos" registraron una significativa concurrencia de escolares y público en general.
- Se logró la donación, a favor del MC, del inmueble ubicado en Jr. Libertad 581 esq. con Necochea, el mismo que servirá como depósito de bienes culturales muebles.
- Se logró la instalación de una mesa de trabajo con una empresa orientada a la Educación para el Desarrollo, quienes jugaron un papel importante en nuestras labores de sensibilización de la población, así como la culminación de cercado de Caminos Oquendo I y II. Adicionalmente la presentación de la documentación requerida para agregar la carga cultural al sitio Cerro Culebras.
- Se realizaron exposiciones en homenaje a Don Augusto Polo Campos (OCTUBRE), Bomberos Unión Chalaca N°1 (NOVIEMBRE), Exposición Camino a la Independencia (DICIEMBRE), llegando a superar los 250 asistentes. Además se fomentó la Identidad Chalaca descentralizada, mediante charlas y muestras itinerantes llegando a concientizar a (aprox) 350 personas entre escolares y adultos. Nuestro ciclo de Cine Israelí (4 días) convocó a poco más de 130 asistentes. Se trabajó con pobladores de la Zona Sur, en un trabajo conjunto con el Ministerio del Interior, realizando visitas a sitios arqueológicos, museos, Gran Teatro Nacional, contando con la participación de 189 personas. Se trabajó de manera conjunta con MINCETUR, en un taller-Workshop, brindando información sobre el Callao Monumental y los trabajos que realiza la DDC, en bien del patrimonio, llegando a 200 personas. Se inauguró la Exposición Puntos de Cultura, convocando a 75 personas (DICIEMBRE).
- Se realizaron 4 charlas sobre temas de interculturalidad en la Universidad Científica del Sur, el Centro Cultural de España y la Fundación Pachacutec (2 facultades), donde se brindó información sobre el aporte de los afroperuanos a la historia e identidad del Perú. Del mismo modo se elaboró un expediente para participar en el Concurso de Buena Prácticas Interculturales 2015 organizado por el Vice Ministerio de Interculturalidad.
- Se ha logrado el acercamiento con los alcaldes electos, entidades privadas y medios para la firma de convenios de cooperación por parte del Ministerio de Cultura para protección del Patrimonio y fomento de la Cultura



### ***Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco***

- Teniendo en cuenta que la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco se desempeña a su vez como Unidad Ejecutora, la descripción de su desempeño se apreciará en el numeral 3.2. del presente texto.

### ***Dirección Desconcentrada de Huancavelica***

- Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica del Sitio arqueológico Uchkus Incañan
- Registro e Inventario de los Bienes Culturales Muebles Iglesias: Huachos, Ccaranacc y lienzo de la Iglesia de Acoria.
- Delimitación de Sitios Arqueológicos: Torongana- Churcampa, Pirhuayocc - Nuevo Occoro, Cruz Pata - Acoria. |
- Inventario y Registro de los Bienes Culturales del Museo Arqueológico Samuel Humberto Espinoza Lozano - Huaytara, con apoyo del Proyecto Qhapaq Ñan Sede Central.
- Presentación del Expediente Técnico para su declaratoria como patrimonio cultural de la Nación, "Festividad en honor a San Sebastián LA BATALLA" - Distrito Conayca".
- 6 Supervisiones de Inspecciones técnicas en zona monumental y/o ambiente urbano monumental de la ciudad de Huancavelica
- Publicación de la reglamentación y categorización de la zona monumental de la Ciudad de Huancavelica
- Desarrollo del XXVIII Festival de la Tanta Wawa a nivel Regional y la II muestra de ofrendas a difuntos, con la participación de 40 panificadores artesanos del ámbito de la Región de Huancavelica, resultado de ello la participación en el concurso Nacional de Tanta Wawas.
- Desarrollo del "Primer encuentro Artístico por el día Mundial de los Músicos, con la participación de los músicos huancavelicanos impulsando sus talentos para promocionar y abrirles ventanas hacia el éxito.
- Desarrollo del taller de Capacitación de Derecho Lingüístico a funcionarios Públicos de la Región de Huancavelica, a fin de sensibilizar a los funcionarios que en las atenciones hacia la población Huancavelicana se priorice el uso de la lengua materna fortaleciendo las relaciones humanas sin discriminación de raza, idioma y Religión.
- Desarrollo de la Muestra del Centenario del Nacimiento de Sergio Quijada Jara, siendo uno de los mejores folkloristas del Perú, favoreciendo el quehacer cultural y el rescate del folklore andino; Desarrollo de la festividad de la Navidad en honor al Niño Lachocc, Virgen de la Natividad y Niño Nativo, en esta festividad prevalece la Danza de las Tijeras Considerado como patrimonio cultural de la Humanidad.
- Declaratoria de 03 patrimonios culturales que son los siguientes: de la festividad en honor al Niño Dulce Nombre de Jesús y la Danza de los Negritos de la Provincia de Huancavelica, con Resolución Viceministerial N° 070-2014-VMPCIC, manifestación musical Los Pitureros con Resolución Viceministerial N° 057-2014-VMPCIC-MC, Cultura Chopcca, con Resolución Viceministerial N° 106-2014-VMPCIC-MC; Asimismo se realizó la Inscripción al Programa Puntos de Cultura que promueve el Ministerio de Cultura, mediante Resolución Directoral N° 598-2014-DGIA-VMPCIC-MC; Registro de 02 manifestaciones culturales: Festividad de la Navidad, Asociación cultural Pacha Mama de Danzantes de Tijera y músicos, y el grupo teatral Cahupi mayo para su inscripción en el Programa Puntos de Cultura.



- Remodelación y rehabilitación de los Servicios Higiénicos de Damas y Varones del Museo Arqueológico Samuel Humberto Espinoza Lozano de Huaytara, Rehabilitación y reinstalación del sistema eléctrico con tecnología moderna en el Museo Regional Daniel Hernandez Morillo de Huancavelica.

#### ***Dirección Desconcentrada de Huánuco***

- Apertura de espacios abiertos de las actividades culturales a través de la Exposición Museográfica y Concierto de Gala la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Limpieza superficial de la ZAM de Kotosh, sectores: Templo Blanco, Sector Rotonda, área circundante Sala de Exhibición, área circundante de Exposición Fotográfica y área circundante panel informativo de las Manos Cruzadas.
- Limpieza y mantenimiento de la ZAM de Shillacoto, por encontrarse en el radio urbano de Huánuco, sector intersección jirones Seichi Izumi y Prolongación Huallayco.
- Señalización con avisos informativos: ZAM Cruz Pata, Jardín, Guellaycancha.
- XIV Concurso Regional de Poesía nivel primario y Narrativa nivel secundario con la participación de 150 alumnos de las diversas instituciones educativas públicas y privadas de la región, Así como la obtención de auspicios para las premiaciones a los ganadores del mencionado concurso.
- Inicio de Proceso Penal a la Municipalidad Distrital de Rondos-Lauricocha por afectación al Camino Inca Baños-Huánuco Pampa. Proceso Administrativo Sancionador por afectación al sitio arqueológico Común Corral, a la Municipalidad Distrital de Jircán – Huamalíes
- Macro taller Centro de fortalecimiento de capacidades en derechos lingüísticos a funcionarios públicos de las regiones Huánuco, Ancash, Ucayali, Pasco y Junín con una asistencia de 84 participantes entre autoridades y ciudadanos

#### ***Dirección Desconcentrada de Ica***

- En la huaca de Huayuri se logró implementar un techo tipo toldo, en atención a las 70 visitas mensuales que recibe.
- Se realizó la señalización del sendero turístico de la huaca La Centinela, así como un lugar techado para descanso de los turistas en atención a las 60 visitas mensuales que recibe.
- Se elaboraron 3 millares de trípticos sobre las zonas arqueológicas de Ica, para su difusión a cargo de la DDC-ICA.
- Se realizaron 3 actividades relevantes que no estaban programadas, como: La entrega de la guitarra hecha de huarango al museo Regional de Ica, por parte del Sr. Abraham Falcón Garcia donde participaron 50 personas; Exposición pictórica Mategráficamente por la llegada al Perú de artistas plásticos de Rep. Dominicana, Uruguay y Brasil y la Feria de artesanía iqueña en la explanada del Museo Regional de Ica por el día internacional del artesano.
- Presentaciones del coro polifónico de la DDC-ICA en la Plaza de Armas de Nasca por el día de la integración e identidad regional a 2000 personas y en la Plaza de Armas de Ica por el 451 aniversario de Ica a 3000 personas.
- Se realizaron trabajos de los puntos de cultura en la explanada del Museo Regional de Ica con la asistencia de 200 personas y en El Carmen Chincha, en el local del grupo Somo Ebanó con la asistencia de 300 personas.
- Se apoyó a la difusión del proyecto Qhapaq Ñan en el trayecto de Vilcahuaman-Pisco en las provincias de Humay, Pisco y Paracas dirigido a unas 500 personas.



- En la Escuela de Bellas Artes se realizaron 2 charlas de difusión del patrimonio arqueológico con la presencia de 60 personas.
- Se colocó carteles de señalización en los sitios arqueológicos de Huaca La Centinela en Chincha, y en la Pampa de Nasca.
- Se colocó un panel anunciando la próxima inauguración del museo de Paracas.
- Se realizó 5 presentaciones descentralizadas del coro polifónico en la provincia de Palpa e Ica.
- Se realizó el monitoreo de kits educativos en los centros educativos de la región.

#### ***Dirección Desconcentrada de Junín***

- Se ha logrado obtener que la Municipalidad Provincial de Tarma emita una Ordenanza Municipal que aprueba la Zona Monumental de la Ciudad de Tarma.
- Dentro de la actividad "Proteger el Patrimonio Cultural en la Región Junin" destaca la elaboración del expediente del Proyecto de Investigación Arqueológica de Arwaturu, que dará inicio a una de las pocas investigaciones arqueológicas realizadas en la Región Junin; cuyo expediente fue presentada a la Dirección de Patrimonio Arqueológico Inmueble para su aprobación y posterior ejecución de dicho estudio.
- El logro resaltante en la realización de actividades culturales en la región Junin para revalorar la Identidad cultural resalta el V encuentro de danzas y estampas de la Región Junin "Jose Maria Arguedas" el cual conto con la participación de las 9 provincias de la región Junin, donde los propios portadores mostraron más de 25 danzas propias del lugar de origen, de las cuales la mayoría Declaradas Patrimonio cultural de la Nación y algunos en vías de ser declaradas generando expectativa en la población del Valle del Mantaro y de los propios portadores.

#### ***Dirección Desconcentrada de La Libertad***

- Delimitación y señalización de Wichanzao, Menocucho, Cerro La Virgen B y Farfan.
- Charlas y conferencias de proyección a la comunidad orientadas a la difusión y promoción del patrimonio cultural en las provincias de Trujillo, Pacasmayo, Bolívar, Pataz, Bambamarca y Ferreñafe.
- Restauración y conservación de lienzos de la Iglesia de San Francisco y de Huamán, ubicados en la provincia de Trujillo.
- Gira de la Compañía de Ballet Piura, Zorritos y Tumbes (5 presentaciones).
- Conferencia sobre las rebeliones de las comunidades afroperuanas en la antigua provincia de Trujillo (en el marco del día de la cultura afroperuana).
- Acciones de defensa ante denuncias contra el patrimonio cultural, conferencias sobre patrimonio cultural y desarrollo sostenible en San Pedro de Iloc, construcción de panel de señalización Cerro Campana.
- Se promovió la cultura viva en el ámbito de la región con actividades organizadas por la oficina de Industrias Culturales y Artes. Talleres, Conciertos Orquesta Sinfónica; Funciones Compañía de Ballet; Presentación Coro de Cámara; Recitales de Plano, Guitarra, Violín y Poéticos; Talleres de Arte Escénicas, Visuales, Musicales, Danzas y otros; Presentación de Compañía de Teatro; Exposición Pictórica y de Arte; Conferencia sobre Preservación, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural; Presentación Grupo de Danzas Trujillo Mío; Festivales y Ferias de la DDC- de Difusión y Promoción de la Cultura Y Programa " Danzando en la Arena". Presentaciones Culturales en la periferia de la Ciudad de Trujillo.



- Se incluyó una actividad en la reprogramación del POI 2014 denominada "Acciones para mitigar los efectos que pudiera ocasionar el Fenómeno de "El Niño" (ENSO) logrando un avance del 100% de la meta programada y 100% en el avance anual.

#### ***Dirección Desconcentrada de Lambayeque***

- En el marco del mes de los museos la DDC-Lambayeque presentó la muestra Museo de la Independencia y la República, la misma que busca diversificar la oferta turística local, cogiendo un episodio de la época de la emancipación. Ésta muestra es un aporte que se entrega a las autoridades políticas, educativas y culturales de la Región para el fortalecimiento de nuestra identidad local, difundiendo una parte de la historia local para conocer hechos relevantes que sucedieron en esta parte del mundo.
- Se ha logrado promover la construcción y afirmación de derechos, deberes y responsabilidades de ciudadanos y ciudadanas a través del conocimiento, así como orientar y promover la participación activa de los funcionarios públicos en la defensa del Patrimonio Cultural, a partir de la información clasificada. Promover acciones coordinadas entre el Ministerio de Cultura y los gobiernos Regionales y locales orientados a la conservación, preservación y puesta en valor de los Monumentos Arqueológicos así como el de fortalecer la Identidad Regional.

#### ***Dirección Desconcentrada de Loreto***

- Actualización de Base de Datos para el Registro en SUNARP del Patrimonio Arquitectónico en Iquitos y Yurimaguas
- Charlas de Sensibilización para la conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico y Arqueológico en la provincia de Alto Amazonas - Yurimaguas. Memoria Arquitectónica de Iquitos, Nuestra Historia, Nuestra Identidad.
- Campaña de Sensibilización con Participación Ciudadana Propietarios/inquilinos de Bienes Culturales inmuebles.
- Se logró la participación de organizaciones indígenas e instituciones públicas y Asociaciones culturales para tratar temas relacionados con interculturalidad de los pueblos.
- La participación de Asociaciones y Centros Culturales y Puntos de Cultura para tratar temas relacionados a Puntos de Cultura.
- Se entregó la lista de intérpretes y traductores capacitados e inscritos en el Registro de Intérpretes de lenguas indígenas originarias a las instituciones públicas y privadas para ser considerados en temas de su competencia
- Se logró realizar los siguientes eventos: Taller Artístico Cultural para niños y adultos en cursos de danzas, pedagogía teatral, dibujo y pintura, lengua kukama kukamiria, escultural con materiales reciclado. Diálogos Culturales por el Día mundial del libro, Día Internacional de los Museos, Semana de la literatura infantil, Situación Educativa en la región, espacios donde hay el intercambio de experiencias entre el expositor, escritores de nuestra amazonia y la audiencia. Taller expositiva de sensibilización sobre "Diversidad cultural y lingüística" a Centros Educativos de nivel secundaria.
- Exposiciones Temporales realizadas en la sala de exposiciones del Museo Amazónico: Exposiciones Temporales realizadas en la sala de exposiciones del Museo Amazónico: "Viaje de la Comisión Consular al río Putumayo" con 3074 visitantes-exposición permanente en el 2014, "CHERL-Unión Civil en la Amazonía", Arqueología Amazónica para los Niños, Exposición fotográfica Adrián Portugal, Exposición de los libros



- ilustrados “Orlando Casanova Héller”, Exposición pictórica y fotográfica Humberto Saldarriaga, exposición fotográfica Andrés Longhy, Exposición fotográfica rostros del Perú, con la asistencia total de 6500 visitantes.
- Minga Cultural en la Comunidad de San Joaquín de Omagua donde se realizaron talleres de dibujo, pintura, música, danza, cuenta cuento y la revitalización de la lengua Omagua.
  - Revitalizar nuestras costumbres amazónicas mediante el canto ancestral a través del II Festival INI-IKARA “Nuestro Canto” con la participación de niños de 5 a 15 años de las comunidades nativas Bora y Murui, en el Centro Artesanal de San Juan Bautista, con la participación de 900 niños.
  - Que la población identifique a la DDC Loreto como la responsable de proteger el patrimonio material e inmaterial y como ente representante del Ministerio de Cultura en la región.
  - Actualización de base de datos para el registro en SUNARP del Patrimonio Arqueológico de la ciudad.
  - Sensibilizar a las autoridades públicas y privadas y a la población en general, a reconocer la diversidad cultural y lingüística en todas sus acciones a desarrollarse en el ámbito de la región.
  - La articulación de las instituciones públicas para obtener el producto turístico denominado “Ruta de las Casonas de la época del Caucho”.
  - La participación de la población, autoridades públicas y privadas en acciones de conservación, protección, custodia del patrimonio cultural, a través de campañas de sensibilización, conferencias, charlas, conversatorios, exposiciones fotográficas, volantes, medios de comunicación.
  - Levantamiento topográfico de Independencia, río Amazonas en un 100% para el inicio de excavación de la comunidad nativa Independencia, distrito de Punchana, Maynas-Loreto.
  - La Digitalización del Mapa de Registro Cultural de la cuenca amazónica, elaborado por el antropólogo peruano Alberto Chinif Tirado.
  - La Sistematización de la “Data digital de sitios arqueológicos del departamento de Loreto”.
  - La recopilación en formato PDF de 500 fuentes bibliográficas relacionadas a temas amazónicos, sobre arqueología, antropología, historia, lingüística, y medio ambiente, a través de escaneos de textos impresos y captura de textos de internet.
  - El diálogo con organizaciones indígenas, grupos o asociaciones culturales de danzas y música, teatro, artistas plásticos, títeres, entre otros.
  - Convenio con el PEDIC
  - Contar con intérpretes capacitados e inscritos en el Registro de Intérpretes del Vice Ministerio de Interculturalidad y disponibilidad a apoyar en el trabajo de la DDC para lo que se necesite.
  - Se realizó la semana de la Identidad Amazónica y el Festival de Pastorales Navideños.

#### ***Dirección Desconcentrada de Madre de Dios***

- Se realizaron cuatro eventos culturales: Celebración del Día Internacional de la Danza, Día Internacional del Museo, Celebración del Día Mundial de la Música y Talleres de Identidad Cultural, con Instituciones Educativas, Universidades e Institutos.
- Celebración del día de la Marinera; celebración del día de la Canción Criolla; celebración de día del Música



- Evento cultural- Peruanidad y cultura, para la integración Regional y Nacional (Iñapari, Iberia, Planchón, Laberinto y Mazuco.
- En esta Dirección se ha tenido dificultades para la emisión de CIRAs debido a que solo cuentan con un arqueólogo por 50 días a pesar de ello se ha contado con el apoyo de la DDC Cusco para cumplir en gran parte sus propósitos.

#### ***Dirección Desconcentrada de Moquegua***

- Publicación de la "Revista de Literatura Moqueguana I", gracias al apoyo de entidades públicas y/o privadas. Aliado estratégico: Agrupación Cultural Juvenil "Malos Muchachos"
- Programación y emisión del programa de televisión "CULTURA Y PUNTO" en señal cerrada (cable) y señal abierta gracias al apoyo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Catalina.
- Se logró la participación de 21 fiscales del Ministerio Público para la agenda: "Promover y difundir la defensa de nuestro Patrimonio Museográfico"
- Actualización de Bienes integrantes del Patrimonio Cultural Inmueble de Moquegua,
- Conmemoración de la Batalla de San Antonio.
- Homenaje a Personalidades destacadas de la cultura regional.
- Actividades especiales por Aniversario de Moquegua: Exposición pictórica "Arte realista".
- Presentación de los libros: "La Fuente Ornamental de Moquegua", "Antología de Moquegua"
- Actividad: "Contando y Cantando a Moquegua"
- Programación y emisión del programa televisivo "Cultura y Punto".

#### ***Dirección Desconcentrada de Pasco***

- Taller Revalorando el Patrimonio Cultural de la Nación, tuvo gran aceptación entre los jóvenes. (talleres de arqueología y talleres de danza).
- La Herranza de Pasco, celebración de la vida (presentación audiovisual): Más de 250 asistentes que disfrutaron coloridas danzas y melodías que forman parte de la Herranza, con la participación de las dos familias propietarias de ganado que residen en los distritos de Huayllay (provincia de Pasco) y de Chacayán (provincia de Daniel Alcides Carrión), cuyos testimonios contribuyeron a la realización de la investigación.
- Charlas sobre patrimonio cultural arqueológico a escolares y miembros de asociaciones culturales, la misma que fue ampliada a los pobladores de las comunidades visitadas. Se logró capacitar a 30 comuneros, 45 niños en ambas comunidades (Antapica - Huayoc) respectivamente.
- I Seminario Taller: Historia e Independencia del Perú, Aportes de Pasco a la Lucha Libertaria. Se llevó a cabo, teniendo en cuenta la importancia de los aportes de Pasco a la lucha libertadora, La misma que se desarrolló el 03 y 04 de diciembre. Con una participación masiva de más de 400 jóvenes
- Se hicieron 20 supervisiones de CIRA y no se delimitó ningún sitio arqueológico debido a que solo se cuenta con 01 arqueólogo.

#### ***Dirección Desconcentrada de Piura***



- Mantenimiento del Complejo Arqueológico de Narihuala y su conservación preventiva en áreas afectadas por lluvias, delimitación de caminos por donde transita el público visitante. Charlas informativas a estudiantes de Colegios de la Región sobre temas de Patrimonio Arqueológico y en el cuidado y conservación de nuestro Patrimonio haciendo conciencia que el Patrimonio no es de unos cuantos sino de todos los peruanos.
- Celebración del día Internacional de los Museos con la presentación de la Danza de los Negritos de Narihuala, que contó participación de las Instituciones Educativas, participando alrededor de 1500 personas, evento realizado en el Complejo de Narihuala.
- Presentación del Ballet de Trujillo en el Teatro Manuel Vegas Castillo donde hubo un lleno total realizándose dos funciones: De Gala y para escolares.
- Celebración del Día Internacional de la Danza en la Plazuela Ignacio Merino de Piura, Exposición del Libro Paginas Nuestras desarrollado en la Biblioteca Municipal Ignacio Escudero de Piura, Celebración del Día Internacional de la Música con el Concierto del Grupo Piura Violines.
- Presentación de los Libros "Curanderismo Huarinero" y " Huancabamba la Comunidad Ancestral de Segunda y Cajas" desarrollado en coordinación con las Municipalidades de Piura y Huancabamba.
- Programa de difusión de Inclusión Social de Alerta contra el Racismo creando espacios de relación e integración de las colectividades piuranas, desarrollado a nivel regional con entidades públicas tales como Gobiernos Locales. Recopilación de Información de Cumananeros y Cumananas.
- Se incluyó una actividad en la reprogramación del POI 2014 denominada "Acciones para mitigar los efectos que pudiera ocasionar el Fenómeno de "El Niño" (ENSO) logrando un avance del 100% de la meta programada y 100% en el avance anual. Planeamiento y ejecución de los trabajos de intervención por el Fenómeno del Niño en las zonas arqueológicas de El Cucho, Narihualá Chaquira, San Fernando – Simache-Alto de los Mores, Alto de la Cruz-Huaca Sechura- Raymundo, Chusis-Chinirriche, Nañañique-Laynas-Pabur Viejo, Moscala-Tañaquera-Morropón.

#### ***Dirección Desconcentrada de Puno***

- Trabajos de refacción y mantenimiento de los miradores y del centro informativo del Complejo Arqueológico de Cutimbo e implementación del sistema eléctrico en el campamento del Complejo Arqueológico.
- Mantenimiento de la Casa Conde de Lemos - DDC-Puno
- Mantenimiento y habilitación de una sala en el Museo Lítico Pukara
- Trabajos de limpieza y mantenimiento en los Complejos Arqueológicos de Sillustani, Pukara y Cutimbo, trabajos de limpieza y Mantenimiento en los Templos de Santa Cruz de Jerusalen de Juli y en el Templo de Santa Catalina de Juliaca San Román.
- Implementación de un cartel mural de identificación para el Complejo Arqueológico de Maukallajta de Melgar-Nuñoa,
- Elaboración del reglamento de la zona monumental de la ciudad de Puno y de la Comunidad de Umayo.
- De acuerdo a la actividad programada en la Protección del Patrimonio Arqueológico e Histórico Inmueble en la Región Puno, se dio cumplimiento con los trabajos de mantenimiento de todos los sitios Arqueológicos que están bajo la administración de nuestra DDC-Puno, Trabajos de contingencia en el Complejo Arqueológico de Sillustani y en Complejo Arqueológico de Cutimbo, se ha continuado con los trabajos



de implementación de los bienes inmuebles que se encuentran bajo la administración de la DDC-Puno para poder obtener el Certificado de Defensa Civil. Elaboración de Expediente de una manifestación Cultural de la Música y Danza los Chacareros de Acora para su Declaratoria Patrimonio Cultural de la Nación; Registro de Bienes Culturales Muebles Arqueológicos, Histórico Artístico e Industrial; reuniones del Comité de Salvaguardia Festividad Virgen de la Candelaria de Puno Declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

- Eventos culturales: Il Ciclo de Conversatorio "Desafiando la Postmodernidad, con la Participación de prestigiosos académicos investigadores provenientes de diferentes disciplinas de conocimiento tanto del ámbito Local, Nacional e Internacional; Exposiciones: 6to. Salón de Arte 2014, Docentes y Alumnos de la Escuela Profesional de Arte de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Segundo Salón Binacional de Artes Visuales Perú Bolivia, y otras Exposiciones individuales y colectivas por los Artistas de la Región Puno; Presentación de Libro Textiles Tradicionales de Taquile; Presentación "Orquesta Sinfónica Nacional" Gira Nacional 2014 Puno; Presentación de la Orquesta Sinfónica de Cusco y Taller Interactivo con motivo Bicentenario Camino hacia la Libertad 2014- 2021-2024.
- Talleres de sensibilización sobre Consulta Previa en la Zona Quechua y Aymara; Reunión para la elaboración del Proyecto de Revitalización de la Lengua URO y Macro Taller Sur de Fortalecimiento de Capacidades en Derechos Lingüísticos Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna.

#### ***Dirección Desconcentrada de San Martín***

- Se ha logrado el desarrollo de 02 talleres de la Institución Educativa "Divino Maestro " -Provincia de Rioja - Nueva Jerusalén; (01)Taller de la Institución Educativa San Juan de Maynas, del Programa de Educación Patrimonial, logrando fortalecer el conocimiento sobre el Patrimonio Cultural material e inmaterial, a través de los diferentes talleres informativos.
- Se ha logrado la revalorización de las costumbres y tradiciones, a través de la danza y sus diversas manifestaciones artísticas culturales.
- Se ha presentado 3 propuestas para ser reconocidas como Puntos de Cultura en la Región San Martín (REZISTENCIA de la Provincia de San Martín - Tarapoto, Grupo Folklorico MARKAKUNA - provincia de Tarapoto, Asociación Folklorica Wayna Yawar-Provincia de Lamas).
- Se desarrolló talleres informativos masivos de la Plataforma "Alerta Contra el Racismo."
- Aprobación y atención de 193 CIRAS y 17 planes de Monitoreo.
- Se ha desarrollado 01 Taller de Educación Patrimonial denominado " Identidad Cultural" con el Equipo de Trabajo del Ministerio de Cultura de la ciudad de Lima con Instituciones del Nivel de Primaria (Juan Climaco Vela Reyes, German tejada Vela, Señor del Perdón, I.E. N° 00594 Francisco Tejada Rojas"; 01 Conservación en el Museo de Sitio Urnas Funerarias de Chazuta, realizado en el mes de noviembre.
- Acondicionamiento del almacén central que contiene bienes arqueológicos de la Región San Martín realizado en el mes de diciembre.
- Se ha logrado realizar 11 actividades culturales: Exposición Pictórica Amazonía del artista plástico Frank Machuca Cabrera realizado el 14 de Octubre; Exposición Pictórica Amazonía Color Esperanza del artista plástico Watsildi López Cachique, realizado el 23 de octubre; Presentación de los libros "Dedicatorias y añoranzas, Costumbres y alabanzas y Estancia Poética" de la Escritora Estela de Jesús Sánchez Rodríguez, realizado el 24 de octubre; Concierto y homenaje al "Trio los Incas" de la



ciudad de Tarapoto, realizado el 30 de octubre; Presentación de libro "Carta de Mujeres Perú", realizado el 27 de noviembre; Exposición Pictórica "Mágica Amazonia" del Artista Plástico Romel Vela Portocarrero, realizado el 28 de noviembre; Exposición Pictórica "Cosmovisión del Alma" de los artistas plásticos Sixto, Saurín - Mayker Sinarahua y Cliver Flores, realizado en el mes de diciembre; Concierto Todo el Perú con Fabiola de la Cuba, realizado el 05 de diciembre; Exposición Pictórica "Creaciones Mixticas de Mariegold" de la artista Plástica Marie Peterle, realizado el 12 de diciembre; Presentación del Libro "Lindo Cuentos infantiles II - Aventura de mi Niñez de la escritora Estela del Águila Rojas, realizado el 16 de diciembre; Cine Club "Salvando Tierra - Documental "la Travesía de Chumpi", realizado el 18 de diciembre, Rescatando la Identidad Cultural de cada Localidad.

- Declaración de 5 Puntos de Cultura en la Región San Martín. \* "Confraternidad Y Costumbres De Cacatachi", "Eco Guerrero De Lamas", "Asociacion Cultural Pocras y Chancas - Acchapol- Lamas", "Arte y Cultura La Hormiga- Tarapoto", "Asoc. Folklorica Markakuna-Tarapoto".
- Se realizó actividades Culturales con los Puntos de Cultura: Raices Selvaticas: Gran noche cultural Pacayzapa "Canta y Baila", realizado el 18 de octubre; "Jugando y bailando un espacio para todos" realizado el 22 de noviembre"; Noche de Tertulia Literaria" - El Germen de la producción literaria realizado el 10 de diciembre en la I.E. María Eulises Dávila; "Múdate a la aldea Infantil Virgen del Pilar - Un regalo en Navidad" realizado el 20 de diciembre.
- REZISTENCIA: Presentación de la obra Teatral El Cotomachami (Mito de la historia de El Dorado) realizado del 25 al 29 de octubre; Rezistencia y sus amigos "Danza de la Esperanza" realizado el 15, 22 y 29 de noviembre; Publicación de textos literarios lunes, miércoles y sábado Diario Ahora y el Diario Súper realizado en noviembre y diciembre; "Presentación de Bailes modernos - danzas tradicionales" realizados en Tarapoto y San Antonio de Cumbaza el 06 de diciembre - Plaza de Armas de la ciudad de Tarapoto; "Noche Cultural Café Literario" realizado el 22 de noviembre en la Banda de Shilcayo - asentamiento Humano San Juan. Ecoguereros de Lamas: Elaboración del árbol ecológico - Plaza de Amas de Lamas, realizado el 14 de diciembre; se realizó en el mes de octubre la activación de la Plataforma de Alerta contra el Racismo en el futbol; Foro de Interculturalidad con representantes de las comunidades Nativas; Revalorización de las Costumbres de los Pueblos Indígenas.

#### ***Dirección Desconcentrada de Tacna***

- Se han desarrollado todas las actividades culturales previstas lo que ha permitido la visibilización de los colectivos artísticos que es el procedimiento preliminar para su registro exitoso. Se ha logrado convocar a más de un centenar de organizaciones de artistas en los rubros de: teatro, danza folclórica, clásica y contemporánea, música de variados géneros, artes plásticas y recientemente se ha incorporado además a la fotografía y cinematografía. El registro se está realizando de manera progresiva en cada una de las actividades que organizamos. Se pudo detectar la desconfianza de los grupos de artistas para integrar el programa "Puntos de Cultura" debido al deseo de conservar la autonomía e independencia del estado por parte de muchos de ellos.
- Debido a la inclusión de Tacna como zona con ascendencia afroperuana se realizó un evento cultural de carácter binacional Perú - Chile, con mucho éxito. Se contó con asistencia masiva de la comunidad tacneña y con el apoyo de grupos de afrotacneños como parte de la organización. El evento logró aglutinar diversas manifestaciones



culturales tales como la creación literaria, musical, interpretación de instrumentos de percusión, danza, gastronomía, etc., lo cual suscitó la atención de la prensa de Tacna y Arica.

- Se realizó el registro de artistas con la cantidad de organizaciones previstas para el año 2014. Se logró incorporar a una organización más al programa nacional "Puntos de Cultura"
- Se cumplieron con las campañas de sensibilización a la comunidad tal como se había previsto. Se logró convocar a un porcentaje mayor de lo que habíamos previsto lo cual es relevante y vale la pena destacar.
- Se llevaron a cabo los eventos interculturales previstos para el presente año, sin embargo es necesario contar con un profesional idóneo para el manejo específico de estas acciones lo que permitirá mayor efectividad de las mismas.

#### ***Dirección Desconcentrada de Tumbes***

- Se viene incrementado en la población la Identificación, valoración y protección de las zonas arqueológicas existentes en la región a través de Talleres.
- Estrecha coordinación con grupos artísticos, quienes vienen participando en las diferentes actividades culturales realizadas por La DDC-Tumbes
- Se ha incrementado una delimitación de zona arqueológica "Conchal Rosillo", cerca del centro poblado "Loma Saavedra" distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes.
- Se ha recepcionado el perfil para la restauración del Ex Cabildo de Tumbes.
- Presentación del elenco artístico de Ballet del Ministerio de Cultura y el de Trujillo, presentaciones en Tumbes y en la provincia de Contralmirante Villar.
- Incremento de CIRAS, en el 2014, expedidos 385, en el 2014, equivalente a un incremento del 145.83%
- Incremento de atención al público en temas administrativos relacionados al CIRA, PMA, boletajes, acceso a la información pública, autenticación de documentos.
- Se incluyó una actividad en la reprogramación del POI 2014 denominada "Acciones para mitigar los efectos que pudiera ocasionar el Fenómeno de "El Niño" (ENSO) logrando un avance del 100% de la meta programada y 100% en el avance anual

#### ***Dirección Desconcentrada de Ucayali***

- Se logró ubicar al Ministerio de Cultura en un sitio importante en el desarrollo cultural de la región Ucayali, como también la unificación de las organizaciones culturales locales.
- Se realizaron las siguientes actividades: Pintado de Murales Representativos de los Pueblos Indígenas "Colores de la Amazonía", Festival del Bombo Baile – 2014, II Festival de Danzas Interculturales -2014; II Festival Internacional y IV Nacional de Caretas Amazónicas 2014; Recital de Poesía y Expo venta de Libros Regionales 2014; Festival del Día Internacional de la Danza 2014, Fiesta de la Música, Escenificación de la Vida y Obra de San Bautista - Velada Tradicional
- Exposición Itinerante de pintura Neo Amazónica
- Día Internacional del Músico
- II Feria del Libro Pucallpa 2014
- Celebración del Día de la Canción Criolla
- Pintado de murales representativos de los Pueblos Indígenas



- Proyección de películas peruanas en Asentamientos Humanos de nuestra ciudad.
- Jornada Cultural en la CC.NN. San Francisco

### **Proyectos de Inversión**

La Unidad Ejecutora 001-MC/Administración General programó la ejecución de 10 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación) para el año 2014, de los cuales se encuentran en ejecución el 80% y concluidos el 10%.

#### **PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2014**

	<b>Denominación</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>N°</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA 001-MC/ ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	
1	MUSEO NACIONAL CHAVIN	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
2	CONSTRUCCION DE LA SALA PRINCIPAL DE EXPOSICION, PLAZA DE RECEPCION Y SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN EL MUSEO DE SITIO CABEZA DE VACA	NO SE EJECUTÓ
3	CONSTRUCCION DE DEPOSITOS Y TALLERES EN EL MUSEO DE LA CULTURA PERUANA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
4	PUESTA EN VALOR DEL SECTOR I DE LA HUACA MONTERREY EN EL DISTRITO DE ATE – LIMA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
5	PUESTA EN VALOR DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTONICOS 1 Y 3 DEL SECTOR I Y LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUAYCAN DE PARIACHI	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
6	PUESTA EN VALOR DEL SECTOR II - KALLANKAS, INCAHUASI Y PORTADAS DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE HUANUCO PAMPA.	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
7	PUESTA EN VALOR DE LA PIRAMIDE E DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO MATEO SALADO	PIP CONCLUIDO
8	PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO H-LAS HORNACINAS DEL SECTOR II DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE HUAYCAN DE CIENEGUILLA EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
9	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MUSEO PACHACAMAC EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA DE LIMA- DEPARTAMENTO DE LIMA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
10	RECUPERACION DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA BELLAVISTA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN

Fuente: Consulta Amigable MEF (Portal de Transparencia), SOSEM y Banco de Proyectos SNIP- MEF (Información al 31.12.2014).

### **DIRECCION DESCONCENTRADA DE CUSCO – UNIDAD EJECUTORA 002**

***Sub Dirección Desconcentrada del Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural***



- Atención de expedientes técnicos de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por delegación de facultades con participación del Equipo Evaluador acreditado vía Resolución Directoral.
- Seguimiento de ejecución de obras aprobadas y comunicadas a la DDC Cusco en Centro Histórico (Hotel Saphy, Hotel Santa Ana, Hospedaje San Agustín Plaza, obra esquina Qera y San Andrés, Mejoramiento de vía Av. Sol - Ayacucho, Colegio San Borja, viviendas y otros) de las cuales de manera periódica los inspectores técnicos informan sobre el avance físico en cumplimiento a las especificaciones técnicas aprobadas.
- Participación de Delegaturas Ad-Hoc ante las Comisiones Técnicas de las Municipalidades de la Región y a solicitud de parte. A la fecha, los profesionales asignados de esta dependencia vienen atendiendo las solicitudes de los Municipios de: Ollantaytambo, Urubamba, Pisaq, San Jerónimo y San Sebastián
- Involucramiento de la población en la conservación y protección del patrimonio cultural-Centro Histórico de Cusco. Se realizó 14 talleres con las Juntas Vecinales de los diferentes Barrios del Centro Histórico de Cusco.
- Se viene trabajando de manera coordinada la actualización del Plan Maestro del Cusco mediante talleres y grupos de trabajo, para posteriormente actualizar el respectivo Reglamento el mismo que posteriormente será validado por la entidad cultural para su implementación.
- Se han establecido en primera instancia, 04 territorios como posibles paisajes culturales y que en todo caso, estarán en agenda. Esta labor se efectuó de acuerdo a una jerarquización de objetivos a cumplir y a la priorización e importancia de los valores patrimoniales de cada territorio. El territorio elegido priorizado y en el que se viene trabajando es "La Ruta de los Hermanos Ayar - La Legendaria Fundación del Cusco y el Origen del Tawantinsuyo". La etapa de la identificación se viene desarrollando en gabinete, con información secundaria sobre el espacio de tipo cultural y natural, identificando la distribución del patrimonio tangible en el eje Wanakaure - Yaurisque - Pumaorqo - Maukallaqta.
- Se ha identificado 10 miradores del paisaje cultural de la ciudad de Cusco, los cuales se han inventariado y se viene elaborando una cartilla de difusión de estos lugares, así como se ha propuesto un "Reglamento de Protección de los Miradores Históricos Naturales y Contemporáneos del Centro Histórico y Valle del Cusco". Los miradores identificados son: Mirador Histórico Apu Wanakaure, Mirador Histórico de Qolqampata (San Cristóbal), Mirador - observatorio de Picchu, Mirador Cruz Moqo, Mirador Santa Ana, Mirador Puka Moqo (Cristo Blanco), Mirador Viva El Perú, Mirador Qosqo Qhawarina, Mirador Tete Caca, Mirador Wayna Pata.
- Se ha logrado que la emisión de propuestas para aprobación de P.IAs, P.E.A.s,
- P.M.A.s, y C.I.RAs, tengan una mejor fluidez y coordinación entre las diferentes áreas comprometidas, por factores como, el determinar plazos de atención, tener al Área Funcional de Patrimonio Arqueológico en el mismo local, el incrementar la Coordinación de Certificaciones con personal y funciones específicas.
- Se viene implementando a partir de este año el Componente ambiental (diagnóstico de biodeterioro de las estructuras Pre Hispánicas, evaluación de flora nociva, evaluación de impacto ambiental) en sitios, zonas y parques arqueológicos).
- Conclusión de módulos de residencia en la Zona Arqueológica de Maukallaqta y módulos en la Comunidad de Rocco en la provincia de Paruro
- Donación de Terreno en la zona arqueológica de Ayllu Pachicte - Mollebamba, ampliación de servicios higiénicos.



- Elaboración del Plan de Gestión Cultural de Canas, actualización del Plan Maestro de Ollantaytambo, Písaq y Píkillaqta. Validación y reformulación del Plan de Manejo de Pumamarca.
- Elaboración del Reglamento de la Zona Monumental de Yanaoca y revisión de reglamentos de Centros Históricos de San Jerónimo y Písaq.
- Elaboración de 2 láminas catastrales del Patrimonio Cultural Inmueble Arqueológico de Histórico Artístico (28R-IV-SE-A, 28R-IV-SE-B), con identificación, registro e inventario de 15 Sitios Arqueológicos.
- Elaboración de 5 expedientes técnicos de declaratoria de Patrimonio Cultural y delimitación arqueológica, 3 expedientes técnicos de declaratoria de Patrimonio Cultural de monumentos histórico artísticos y 2 expedientes técnicos de declaratoria de manifestaciones culturales.
- La realización del expediente técnico del inmueble local Academia Mayor de la Lengua Quechua, el cual no se encontraba como parte del POI-2014.
- El levantamiento de observaciones de 5 expedientes de declaratoria como Patrimonio Cultural y delimitación de años anteriores; devueltos por la sede central de Lima.
- Implementación de seguridad en materia de defensa civil en los museos a cargo en un 50%.
- Se cuenta con una producción audiovisual de las salas de exposición del Museo Histórico Regional Cusco, que servirán para un mejor servicio de calidad a los visitantes en edad escolar y otros.
- Elaboración de reglamento de uso de sala de exposición temporal (en proceso de aprobación)
- Apoyo en incautación de bienes culturales en establecimientos comerciales de venta de artesanías.
- Coordinación y devolución de bienes culturales repatriados de la embajada Norteamericana, pertenecientes a los templos de Marangani y Surimana de la Provincia de Canchis.
- Evaluación in situ para funcionamiento de Museo de Kanamarkita del distrito de Pichihua.
- Curso sobre prevención de incendio dirigido al personal de museos de parte de la Compañía de bomberos de Cusco.
- Investigación histórica de tres lienzos historiográficos del Museo Histórico Regional: "Libertador Simón Bolívar", "Escudo de armas de la ciudad del Cusco" o Descripción histórica de 12 lienzos de la reserva técnica del museo, información que se da a conocer en el catálogo de exposición temporal de "Pinturas Historiográficas". o Investigación histórica de tres lienzos historiográficos del Museo Histórico Regional: "Retrato de la familia del Brigadier Mateo Pumacahua", "Rey Carlos 11 de España" "La hora de la muerte"
- Charla del Historiador Dr. Jorge Escobar Medrano sobre 14 lienzos historiográficos de la escuela cusqueña que alberga el Museo Histórico Regional, describiendo la historia e iconografía de dichos lienzos, que tuvo un marcado éxito y concitó la atención del público visitante.
- Clasificación, organización, ordenamiento y escaneo de 9521 fichas de catalogación de bienes culturales de los diferentes templos de la región en periodo del Ex Instituto Nacional Cultura Cusco de 10 provincias del Cusco para su mejor manejo e información requerida por entes superiores.
- Registro Nacional de 220 Bienes Culturales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad particular.



- Registro Nacional de 146 Bienes Culturales Muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad de la DDC - Cusco.
- Valoración y tasación de 290 Bienes Culturales Muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad de la DDC-Cusco.
- En el Museo Histórico Regional se brindó la orientación y guiado gratuito a 37,940 visitantes nacionales y extranjeros.
- Se realizó 12 exposiciones temporales de artistas contemporáneos y bienes de la reserva del Museo Histórico regional en la sala destinada para este fin, por un periodo de 02 semanas cada exhibición.
- Elaboración de 05 catálogos, 01 tríptico, 06 infografías con información de exposiciones temporales.
- Concurso de narrativa y dibujo con participación de alumnos del nivel primario y secundario de la LE. IGV por el mes del insigne escritor Inca Garcilaso de la Vega y premiación a los ganadores. Conferencia Magistral en conmemoración del Inca Garcilaso de la Vega. Romería y ceremonia de responso fúnebre a la cripta del escritor Inca Garcilaso de la Vega Chimpu Oclo en la iglesia del Triunfo con participación de autoridades civiles, eclesiásticas, funcionarios de la DDC-Cusco, personal del AFM, docentes, banda de músicos y alumnos de la LE. Inca Garcilaso de la Vega.
- Misa por el mes de los Museos en el Templo de Santo Domingo, Participación en izamiento de la bandera del Tahuantinsuyo y desfile cívico por el mes de los museos, con participación de los trabajadores de 10 museos con sus respectivas banderolas y Noche Cusqueña con presentación de danza, música y degustación gastronómica típica por el día internacional de los museos con participación de alumnos de la carrera de guía oficial de turismo de instituciones superiores del Cusco.
- Conferencia: "El empoderamiento y la apropiación social como Herramienta para la Salvaguarda del Patrimonio".
- Noche Cusqueña con presentación de la artista: Zuly Azurin, danza, música y degustación gastronómica típica por el mes jubilar del Cusco.
- Se expuso 03 bienes culturales más relevantes del museo que guardan relación con los acontecimientos del mes en la vitrina de exposición denominada Pieza del mes, con la infografía correspondiente: "Los Egregios de la Literatura Universal", "Cristo Crucificado", "De la Religión Andina al Cristianismo"
- Desarrollar actividades de verificación, conservación preventiva, resguardo y vigilancia del Patrimonio Cultural Mueble que alberga el Museo para salvaguardar el PCN.
- Conservación preventiva de bienes culturales en exposición del museo
- Resguardo del Museo con equipos de circuito cerrado
- Mantenimiento de infraestructura, instalaciones eléctricas y otros del museo
- Conclusión e inauguración de la nueva implementación museología y museografía de salas de exposición del primer nivel del Museo Histórico Regional: Temática Desarrollo Regional del Cusco desde las primeras ocupaciones hasta la gran civilización Inka.
- Laminado de puertas de vidrio del Museo Histórico Regional Cusco por seguridad de acuerdo a indicaciones de Defensa Civil.
- El Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles realizó el seguimiento, inspección y evaluación físico financiera de los proyectos de Inversión Pública ejecutados, en número de 22 PIPs, de los cuales 15 corresponden a Monumentos Histórico Artísticos Religiosos, 04 PIPs están ubicados en el ámbito del departamento de Apurímac; y 07 PIPs restantes corresponden a Monumentos Arqueológicos Pre Hispánicos que se hallan ubicados en la región del Cusco; habiendo coadyuvado con los trámites para incorporación de personal, requerimiento y adquisición de bienes y servicios y su respectivo abastecimiento y entrega de



materiales en las obras mencionadas. Respecto a la Aprobación de los Proyectos de Investigación Arqueológica para los PIPs de Monumentos Pre Hispánicos y los Planes de Monitoreo para los Monumentos Religiosos se ha cumplido con los trámites correspondientes para cada caso. Así mismo se ha implementado el fortalecimiento de capacidades de los Profesionales y Técnicos responsables de la ejecución de los Proyectos de Inversión, mediante el desarrollo del Curso Taller de Excel Intermedio - Avanzado, habiéndose cumplido con los objetivos programados.

- La delegación de funciones a la Unidad Ejecutora 002 de la DDC Cusco, ha posibilitado la aprobación de los PIAs y Planes de Monitoreo de los diferentes PIPs lo cual ha de coadyuvar para el normal desarrollo de los trabajos, lo cual permitirá el alcance de las metas anuales programadas.
- Se realizaron los trabajos de Conservación y Restauración de 21 pinturas de caballete logrando 10 pinturas de caballete culminadas faltando el barnizado final, así mismo se trabajaron 23 esculturas policromadas, culminando 16 esculturas conservadas y restauradas, se intervino 28 cerámicas, logrando culminar en su totalidad 19 objetos de cerámica.
- Se viene realizando trabajos de conservación en el retablo menor "San Pedro" logrando un avance del 44% en conservación.
- Se trabajó la conservación de 3 pinturas de caballete obteniendo un porcentaje de avance de 33 %, simultáneamente se está conservando 4 esculturas policromadas en un porcentaje de avance de 33%.
- Se desarrolló 3 trípticos y un catálogo para la entrega de los bienes artísticos, estos trípticos contienen información detallada de los procesos de conservación y restauración, análisis físico químico estratigráfico, resumen de costos de ejecución de las obras de arte pertenecientes al templo "Nuestra Señora de Asunción" Limatambo (03 esculturas); así como del templo "Dulce Nombre de Jesús" Poroy (01 escultura), Templo "Nuestra Señora de Natividad - Paruro (05 esculturas) se publicó un catálogo del grupo escultórico de la Capilla de Tayankani (03 esculturas).
- Se intervino 01 sector de Pintura Mural (Arco triunfal) se obtuvo un avance del 50 % de avance en conservación, así mismo se intervino el retablo menor "San Jerónimo Penitente" logrando un avance de 60% en conservación.
- Se cuenta con el material del contenido de la Festividad del Patrón San Sebastián, patrimonio cultural de la Nación RDN N° 1360, Señor de los Temblores con RDN N° 1767.
- Se llevó a cabo el Simposio Espiritualidad Andina Ancestral Andina, llevado a cabo 27 y 28 de noviembre 2014.
- Orientación y guiado a 31,055 visitantes nacionales y extranjeros del Museo Histórico Regional Cusco.
- Se realizó 04 exposiciones temporales de artistas contemporáneos en la sala destinada para este fin: "Raíces del Ande", "Cuando las piedras hablan", "repertorio pictórico", "Los Ch'ullos".
- Elaboración de 04 catálogos y 04 infografías con información de exposiciones artísticas temporales para distribución al público visitante.
- 04 eventos de inauguración de exposiciones temporales con la concurrencia de autoridades e invitados de los artistas expositores.
- Exposición de 03 bienes culturales más relevantes del museo que guardan relación con los acontecimientos del mes en la vitrina de exposición denominada Pieza del mes, con la infografía correspondiente: "San Lucas", "La Guerra y el Ejército" y "La Adoración de los Reyes Magos".



- Verificación de 36 bienes culturales muebles que se encuentran en el Museo Histórico Regional.
- Conservación preventiva permanente de bienes culturales en exposición y depósitos del museo.
- Resguardo del museo con equipos de circuito cerrado y personal de vigilancia.
- Mantenimiento de instalaciones eléctricas de 03 salas de exposición permanente (N° 7, 8, 10) y oficina administrativa del AFM.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de techos del local Museo Histórico Regional.
- Resane y pintado de paredes del patio central, sala de exposición del Museo.
- Pintado de balcones del museo
- Se brindó la recepción, orientación y guiado gratuito a 1,603 visitantes nacionales y extranjeros en el Museo de Sitio de Chinchero.
- Actualización de datos de la existencia física de 20 bienes culturales arqueológicos que se encuentran en exposición en el museo
- Conservación preventiva permanente y el mantenimiento de bienes culturales en exposición del museo.
- Coordinación y participación en reuniones con autoridades de la localidad e instituciones públicas y privadas para ver aspectos de impacto ambiental con la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero.
- Participación en evento concertado en panel fórum "Patrimonio Cultural, Desarrollo y Aeropuerto Internacional y Chinchero".
- Se realizó el seguimiento, inspección y evaluación físico financiera de los proyectos de Inversión Pública ejecutados por la DDC- Cusco en número de 31 PIPs, de los cuales 19 corresponden a Monumentos Histórico Artísticos Religiosos, 04 PIPs están ubicados en el ámbito del departamento de Apurímac; y 11 PIPs restantes corresponden a Monumentos Arqueológicos Pre Hispánicos que se hallan ubicados en la región del Cusco de los cuales 04 proyecto Arqueológico corresponden al Qhapaq Ñan; habiendo coadyuvado con los trámites para incorporación de personal, requerimiento y adquisición de bienes y servicios y su respectivo abastecimiento y entrega de materiales en las obras mencionadas.
- Respecto a la Aprobación de los Proyectos de Investigación Arqueológica para los PIPs de Monumentos Pre Hispánicos y los Planes de Monitoreo para los Monumentos Religiosos se ha cumplido con los trámites correspondientes para cada caso.
- Asimismo se ha implementado la realización de reuniones de trabajo en forma periódica con la oficinas de OPP, Gestión de Proyectos Cusco, Supervisión de Obras, Liquidación de Obras, Oficina de Administración, Abastecimientos y Oficina de Recursos Humanos con el Área Funcional de Obras, habiendo estado de acuerdo con criterios de orden administrativo y técnico con cada una de las áreas mencionadas y de acuerdo a la evaluación nos permite concluir que ha sido muy positivo el trabajo conjunto con dichas áreas y oficinas, lo que ha permitido satisfactoriamente cumplir con la programación de los objetivos trazados.

#### ***Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu***

- En el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, se ha desarrollado el taller respecto a impacto ambiental y cambio climático, con la participación de la Municipalidad distrital de Machupicchu, representantes de cada centro poblado del SHM y empresas privadas que operan en el SHM.



- Desarrollo de los tres talleres programados para la modificación de la propuesta del Reglamento de Uso Turístico de la Ciudad Inka de Machupicchu. Desarrollo de 5 talleres de consulta previa.
- Diseño de la nueva cartilla oficial de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- Presentación de la propuesta técnica para el nuevo sistema de video vigilancia de la Ciudad Inka de Machupicchu y la refacción de la infraestructura del comedor de Machupicchu.
- Se ha logrado conservar en buen estado el monumento y sectores adyacentes (Mantenimiento de estructuras arquitectónicas: 20567.83 m<sup>2</sup>, Mantenimiento de estructuras contemporáneas: 3675.59 m<sup>2</sup> y Mantenimiento/Tratamiento de pisos y otros: 12761.28 m<sup>2</sup>).
- Se ha logrado el mantenimiento y rehabilitación de tramos de camino inka desde Pacaymayo Alto, Runkurakay, Abra Runkurakay, Sayaqmarka, Conchamarca, Phuyupatamarca, Wiñaywayna hasta Intipunto en 71564 ml. Mantenimiento de 105315 m<sup>2</sup> de estructuras arquitectónicas y la renovación de estructuras de maderas de 3287 m<sup>2</sup>.
- Se desarrolló 22 talleres de sensibilización e involucramiento, con amplia convocatoria a los pobladores del SHM y guías de turismo que operan en la Red de Caminos Inka de Machupicchu y Ciudad Inka de Machupicchu.
- Establecer espacios de diálogo con autoridades locales para los talleres de consulta previa de la Actualización del Plan Maestro del SHM.
- Se finalizó la tarea de la relación de los Conjuntos y Sitios Arqueológicos registrados al interior del PANM, además de concluir con la terminología general de los conjuntos y sitios arqueológicos del PANM.
- Se finalizó con la revisión, registro y clasificación del material cultural que se encuentran en los gabinetes de los C.A. de Salapunku, Qhanabamba y Waynaq'ente.
- Recopilación de datos históricos, arqueológicos y digitalización de los proyectos e informes ejecutados en el ámbito del PANM.
- Se ha logrado la producción de 7500 plantones nativos en los cinco viveros forestales del PANM. El manejo de vegetación cespitosa y vegetación de borde de camino de la Ciudad Inka y caminos de acceso.
- Control de agentes biodeterioradores en las estructuras arquitectónicas de los sectores del Templo del Sol y Llamacancha de la ciudad inka de Machupicchu (2196 m<sup>2</sup>).
- Se ha logrado el acondicionamiento y readaptación de 720 colonias e individuos de plantas carismáticas, de acuerdo a las condiciones primigenias de cada planta.
- En la Ciudad Inka, se ha realizado la limpieza de cúmulos de excremento de microorganismos y macroorganismos (465 m<sup>2</sup>), control de agentes biodeterioradores de biotipo folioso, gelatinoso, escamoso, fructiculoso y leproso (1464 m<sup>2</sup>), control de agentes biodeterioradores de biotipo crustoso y cianobacterias (156 m<sup>2</sup>) y control de otros agentes biodeterioradores como musgos, algas y otros (1314 m<sup>2</sup>).
- Levantamiento topográfico de los sitios arqueológicos de Rumiwasi y Paukarcancha para el PIA del PANM.
- Registro detallado en 3D del Templo del Sol y registro arqueoastronómico del sector del Mirador e Intimachay de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- Se ha logrado realizar 1750 inventarios, del material cultural proveniente de las excavaciones arqueológicas que se realizaron en la Ciudad Inka de Machupicchu, en los años 1997, 1998, 1999, 2001, 2004, 2007 y 2009.
- Se ha logrado realizar la conservación preventiva, restaurativa y/o curativa del material cultural del gabinete del museo, en un número de 55.



- Presentación, validación y aprobación de la versión final del Plan Maestro del SHM 2015-2019 ante la DDC-Cusco, Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y la Jefatura del SERNANP, también ante el Comité técnico de la UGM y la Asamblea del Comité de Gestión.
- Presentación de la lista oficial de propietarios y posesionarios del SHM-PANM, elaborado de manera conjunta con el SERNANP.
- Mantenimiento de estructuras arquitectónicas: Se continúa con el corte de maleza con desbrozadoras en espacios abiertos, en los andenes orientales grupos III y IV. Corte y eliminación de maleza en paramentos en el sector II y farallones, liberación de especies criptógamas en estructuras del sector IIIB, protección de cabeceras de muros en la Llaqta de Machupicchu, Gran Caverna, Montaña Machupicchu e Intipunku. Consolidación de paramentos de muros en el sector II, consolidación de canal prehispánico en el sector I, consolidación estructural de muro prehispánico en los sectores IIC y IIIB. Extracción y eliminación de material excedente y otras tareas complementarias.
- Mantenimiento de estructuras contemporáneas. Acciones y/o tareas correspondientes a maderamen, en sus diferentes modalidades. Cambio de estructuras de techos y repajado en 03 recintos, en los sectores I y V. Apuntalamiento de algunas estructuras con elemento de madera en el sector IIA y montaña Waynapicchu; fabricación y mantenimiento de señaléticas de circulación e interpretativa. Renovación de casetas de control de ingreso a las montañas de Waynapicchu y Machupicchu.
- Mantenimiento / Tratamiento de pisos: Tratamiento de pisos, en el sector IIE mediante tecnología ancestral; mantenimiento de pisos con geoblock en el sector I y V; acopio de Residuos Sólidos del Camino Peatonal de Puente Ruinas zona de parqueo y otras tareas complementarias.
- Desarrollo de las campañas de corte vegetación, corte y eliminación de malezas en paramentos y farallones, así también, liberación de especies criptógamas en estructuras y pisos (musgos), en el circuito alterno de visita Ciudad Inka-Montaña Waynapicchu-Templo de la Luna-Gran Caverna, en el camino peatonal de la Llaqta al Puente Ruinas, en el C.A. de Inkaraqay y muralla de Mándor y en el circuito alterno de visita Llaqta de Machupicchu-Montaña Machupicchu.
- Buen estado de conservación y presentación de los C.A. de Runkuraqay, Sayaqmarka e Intipata mediante el mantenimiento de estructuras arquitectónicas y tratamiento de pisos. 2. Se ha logrado desarrollar y cumplir con el cronograma de campañas de limpieza, corte y manejo de vegetación en el tramo de camino inka Soraypampa-Abra Salkantay-Santa Teresa, en los C.A. Patallaqta, Qhanabamba, Llamacancha, Waynaq'ente, Chachabamba, Choquesuysuy, Wiñaywayna, Torontoy, Salapunku, Sayaqmarka, Intipata Paukarcancha, Willkarakay, Tunasmoqo y Patawasi.
- Se ha logrado el rescate de 720 colonias e individuos de plantas carismáticas, de tamaños grandes y otras muy pequeñas (no solamente orquídeas).
- Control de agentes de biodeterioro (biotipo crustoso, foliado, gelatinoso, fruticuloso, escamoso, cianobacterias, algas, musgos, hepáticas, entre otras plantas vasculares) en el Sector del Templo del Cóndor y el Sector de las Tres Ventanas, en un área de 2075.95 m<sup>2</sup>.
- En la Red de caminos inka de Machupicchu, en los sectores más vulnerables a la colonización de especies de agentes de biodeterioro, de los C.A. de Wiñaywayna e Intipata, en un área de 5808 m<sup>2</sup>.



- Obtención de mapeos de control de la biota biodeterioradora y biuensuciamiento para el monitoreo permanente de la recolonización biológica para mitigar los impactos, en la Ciudad Inka de Machupicchu y los C.A. de Wiñaywayna e Intipata.
- Se elaboró Plano topográficos de los C.A. de Chamanqhata, Challqhata, de ubicación del Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón" de Machupicchu.
- Limpieza de las placas geodésicas en los C.A. y sectores de Piskacucho-Choqellusk'a, Salapunku, Retamal, Chaquimayo, Torontoy, Llamaden, Choquesuysuy, Santa Rita, Chachabamba, Paqaymayo, Pacaymayo Bajo, Bajo, Qénte, Waynaqente, Tiendachayoq, Armellachayq, Tarapata, Machuqente, Acomoqo, Tunasmoqo, Tarayoq, Hatunchaka, Wayllabamba-Chaupiwayq'o, Patawasi-Paukarcancha, Wayllabamba-Chaupiwayq'o, Soqtachayoq-Runkuraqay, Yanacocha-Sayaqmarka, Chaquiqocha-Phuyupatamarca, Choquesuysuy-Intiwatana, Intipata, Wiñayhuayna, Wayraqtambo I, Tambo 1, Tambo 2, Camino Inka, Ciudad Inka de Machupicchu, Casamentuyog, Waynapicchu, Templo de la Luna.
- Clasificación tecno morfológica de información obtenida del proceso metodológico del levantamiento, codificada dentro del Sector Intihuatana y Andenes (Conjunto Urbano 4 y 5, y Conjunto Andenes 8), necesaria para la conservación de recintos y andenes con parámetros integrables en intervenciones futuras.
- Con los talleres de sensibilización dirigidos a los estudiantes de las I.E. de los distritos de Machupicchu y Santa Teresa, se ha logrado que los niños y jóvenes asocien el concepto de patrimonio cultural con el Santuario Histórico de Machupicchu y diferencien las categorías de patrimonio material e inmaterial.
- A través de las acciones de coordinación se ha logrado la aceptación a convocatorias por parte de los guías locales y operadores de turismo en el PAN Machupicchu.
- Se ha logrado tener presencia institucional y aceptación en Machupicchu pueblo y en los centros poblados de la Red de Caminos Inka de Machupicchu, especialmente en los niños y jóvenes que reconoce al personal de Machupicchu y los respetan por ser los responsables del mantenimiento y conservación del SHM.
- Debido a que el PIAISHM, fue aprobado el 03 de Setiembre de 2014, mediante Resolución Directoral No. 655-DDC-CUS/MC, se modificó tanto la fecha de inicio de las labores del PIAISHM como el respectivo cronograma de trabajo, por ello las labores de investigación para la presente temporada se ejecutaron en la Llaqta de Machupicchu donde se realizaron excavaciones arqueológicas, en las unidades de excavación: 01, 02, 03 y 04, ubicadas hacia la parte inferior al acceso al monumento (rampa), así como las unidades de excavación: 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, ubicadas en áreas adyacentes al Museo de Sitio Manuel Chavez Ballón y que fueron consideradas para la temporada 2014, además de la ampliación de 14 nuevas unidades (aprobada mediante Informe No. 599-CCIA-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC) y finalmente por sugerencia de la comisión de supervisión de la Jefatura de Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas (aprobada mediante Informe No. 1768-2014-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC) se replanteó la unidad de excavación 02 y se amplió de un total de 07 unidades de excavación (04 calas de sondeo, 03 trincheras) ubicadas también en áreas próximas al mencionado Museo.
- Se logró culminar con el análisis cuantitativo del material cultural almacenado en los campamentos provisionales de los Conjuntos y Sitios Arqueológicos: Salapunku, Qhanabamba, Patallaqta, Waynaq'ente y Torontoy.
- Se realizó el estudio taxonómico y la distribución de la familia Passifloraceae (Puente Ruinas - Ciudad Inka de Machupicchu y Salapunku).
- Se realizó la cuantificación de especies y los estudios de flora y fauna pertinentes en apoyo a las investigaciones arqueológicas.



- Se obtuvieron muestras de las terrazas agrícolas de la zona del museo de sitio para su análisis palinológico en el laboratorio de la DDC-Cusco.
- Se ha elaborado 575 inventarios del material cultural proveniente de las excavaciones de los años 2009, 2010 y 2012 en el PAN Machupicchu.
- Presentación de los cuadros de inventarios del año 2014. Presentación de los cuadros de números de objetos (bienes culturales) intervenidos en el 2014.

#### *Parque Arqueológico de Saqsayhuamán*

- Se ha logrado involucrar a las instituciones públicas y autoridades de las entidades tutelares en la defensa y protección del Parque Arqueológico de Saqsaywaman como Patrimonio Cultural de la Nación, como la Municipalidad del Cusco y Policía Nacional, protección de la zona Monumental de Saqsaywaman en el Inti Raymi donde concurren más de 60,000 personas; recojo de 60 toneladas de residuos sólidos.
- Corte de vegetación en 70 hectáreas, protección con cubiertas de muro en 300 ml.
- Revisión, listado de 28 informes sobre proyectos e informes anuales desarrollados en el PAS durante los años de 1986 al 2006.
- Ubicación y listado de 58 tesis en las diferentes bibliotecas especializadas de la UNSAAC
- Ubicación y listado de 12 informes de prácticas pre-profesionales de las carreras de Arqueología y geología de la UNSAAC. Revisión de 37 tesis y pre tesis relacionadas con el Parque Arqueológico de Saqsaywaman. Digitalizado de 16180 páginas de informes anuales, tesis y otros textos referentes al PAS.
- Estabilidad preventiva de taludes en zonas de alto riesgo, a través de la apertura de zanjas de coronación, adecuación de canales, construcción de muros secos, forestación y reforestación de plantas nativas en el sector Huayruruyoc - Microcuenca Chakan, sector Bomboyoc - Microcuenca Tambomachay, sector quebrada Q'enqo-SA Q'enqo.
- Propagación de 14000 especies nativas, implementación de vivero en Pucara y Tambomachay. Poda de formación de la especie queuña en el sector Cruz del Papa en número de 2000.
- Se Implementó 02 rutas turísticas. Mantenimiento de los servicios higiénicos de Llaullipata, Puqro, Q'enqo y Tambomachay, se mejoró señales restrictivas para el tránsito en la zona monumental del PAS, Tambomachay y Puca pucara.
- Sensibilización a colegios secundarios en protección del paisaje cultural del PAS.
- Exposiciones fotográficas itinerantes. Capacitación a Guías.
- La Asociación de vivienda Tambillo ha aprobado el Plan Específico elaborado por el PAS. Aprobación del plan Grupo Campesino de los Huertos; en etapa de propuesta la Asociación Agroecológica de Kallachaca. En conversaciones para dar inicio al Plan de Reubicación del sector de Puqro. Los planes de Tambomachay, Kallachaca y los Huertos están en etapa de consolidación. Las mismas que ya tienen fecha para la entrega.
- Corte de vegetación en 60 hectáreas, limpieza de paramentos líticos en 400 m2, Protección de los sitios arqueológicos, recojo de 10 toneladas de residuos sólidos. Informes técnicos de afectación al patrimonio cultural en número de 45. Inspecciones técnicas en número de 45, Notificaciones por afectación al patrimonio cultural en número de 50 (constataciones policiales). Monitoreo de micro cuencas del PAS 100%. Procesos en giro 40, asistencia a diligencias 80, Opiniones e informe legales 33.
- Contamos con el 85 % de informes y proyectos de investigaciones Arqueológicas.
- El 89 % de tesis y Prácticas desarrolladas en la UNSAAC.



- A la fecha el Centro de Documentación cuenta con un total de 535 documentos en formato físico.
- Se tiene digitalizado un 40% de la información física del Centro de Documentación, asimismo se han encuadernado un total de 256 documentos
- Catalogo actualizado. Documentación bibliográfica, hemerográfica y audiovisual incipiente.
- De la revisión de un total de 39 protocolos notariales correspondientes al siglo XVI se tiene: 189 fichas de registro histórico; Data histórica final del siglo XVI referida al PAS; Propuesta de publicación intitulada "Fuentes Notariales del Siglo XVI referentes al Parque Arqueológico de Saqsaywaman; Estudio preliminar y transcripción paleográfica de los títulos de las tierras de Qhalispukyu (propuesta de publicación del siglo).
- Se propago 2,592 especies nativas: Cantu, Huayruro, Huaranhuay, Tayanca. Se realizó jornada de forestación y reforestación interinstitucional Municipalidad Provincial del Cusco, Electro Sur Este, DDC-Cusco a través de la Jefatura del PAS, I. E.P San Francisco y la A.C.A. Pucara: forestando 3,200 sp. nativas: Chachacomos, Queuñas, Alisos, Saucos y Cantús en los sectores Chakan, Qespehuara y Q'engo. Se obtuvo la donación de 9,000 individuos de especies nativas por el G.R. Cusco. Se mejora la perceptibilidad visual de los cuerpos de agua. Huayllarcocha, Laqo y Lucrecocha. Se emprendió el rescate, recuperación y conservación de cultivos nativos con la entrega de 100 kg de semillas nativas a la A.C.A. Pucara, donados por Gerencia Reg. de R.N. y Gestión del Medio Ambiente del GR Cusco. Se realizó poda de formación en bosques nativos, evacuando 900m3 de materia orgánica aprox.
- Culminación de la etapa de caracterización por cada uno de los ejes temáticos y propuesta para la gestión del territorio del Plan de Reubicación de Puqro. Realización de 01 taller etapa de diagnóstico. Reuniones de coordinación con el Grupo Campesino San Cristóbal de Puqro, Huayllarcocha y Villa San Blas para la elaboración de los planes. Atención de Hojas de Ruta Inspecciones oculares y revisión de expedientes.

#### **Qhapaq Ñan – Cusco**

- La obtención de la declaratoria del Qhapaq Ñan como Patrimonio Cultural de la Humanidad (PCH) por la UNESCO, como parte de las acciones de Coordinación y Gestión de la etapa final del proceso de Nominación del QÑ.
- Se ha conformado el equipo multidisciplinario para formular la propuesta del Plan de Manejo 2015-2018 del tramo: Ollantaytambo - Lares - Valle de Lacco.
- Se ha concluido y remitido a la OPI Cultura, la subsanación de observaciones de 02 proyectos de inversión; actualmente, están en evaluación.
- Para el logro de las metas se han incluido reuniones permanentes sobre los procesos y procedimientos de las acciones de cada meta en estrecha coordinación con la Coordinadora General del Proyecto Qhapaq Ñan como con los coordinadores de cada meta-actividad y tarea.
- Identificación y registro del sistema vial andino Qhapaq Ñan en la región Cusco, Machupicchu Integral - Vilcabamba, provincias Anta, Urubamba y La Convención, para fines de protección y conservación: Se identificación y registro el sistema vial andino en 78 Km de longitud sub tramos: Choquequirao - Yanama, Yanama - Choquetakarpu, Vitkus - Choquetakarpu, Vitkus - Laccococha, Laccococha - Negrococha. Se identificó y registró el sistema vial andino en 82 Km de longitud sub tramos: Izcuchaca - Wata, Vitkus - Choquetakarpu - Abra Málaga - Huyro, Abra Málaga - Chaullay - Vitkus.
- Se identificó y registró el sistema vial andino sub tramo: Tica Tica-Chincheru-Urubamba, en 44 Km de longitud registrando calzadas empedradas, escalinatas,



drenes, muros de contención, retención y sitios arqueológicos asociados al camino, con información de 38 fichas de registro de caminos, 02 bases de datos de registro de caminos y sitios arqueológicos, 11 fichas de registro de sitios arqueológicos y registro fotográfico.

- Investigación y estudios del sistema vial andino Qhapaq Ñan: Elaboración de 160 fichas de búsqueda y acopio de información bibliográfica de la investigación histórica del sistema vial andino Kuntisuyo y Chinchaysuyo. Recopilación de antecedentes históricos al 100% para el Proyecto de Investigación Arqueológica (con excavación) del sistema vial andino tramo: Tica Tica - Chinchero – Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al valle de Lares - Lacco - Llaveru.
- Elaboración del expediente del Proyecto de Investigación Arqueológica con excavación del Sistema Vial Andino del tramo: Cusco - Desaguadero (tramo nominable Binacional Perú - Bolivia): Cusco - La Raya.
- Elaboración del expediente Proyecto de Investigación Arqueológica con excavación del Sistema Vial Andino de la ruta al Kuntisuyo Cusco - Qorqa - Huanoquite -Cea pi Chumbivilcas - Arequipa (camino de los Recursos Marinos).
- Elaboración del expediente Proyecto de Investigación Arqueológica con excavación del Sistema Vial Andino del tramo: Tica Tica - Chinchero – Urubamba Ollantaytambo - Km 82, articulado al Valle de Lares - Lacco - Llaveru.
- Se sistematizó la información de 5 caminos prehispánicos en 150.4 Km
- Recopilación de antecedentes del Saneamiento Físico legal del sistema vial andino de los tramos declarados como patrimonio cultural de la humanidad de 14 AMP.
- Levantamiento topográfico de 17 Km. del sistema vial andino en la sección Vitkus -Abra Choquetakarpu. Levantamiento topográfico de 4 sitios arqueológicos asociados al camino: Chaskihuasi, Rosaspata, Samarinapata, Ñustahispana, con un área de 36,142.2 M2. Delimitación de la AMP sección Vitkus – Abra Choquetakarpu: longitud de 17 Km, superficie: 31,696.67 m2. Delimitación de 04 sitios arqueológicos asociados a la sección Vitkus - Abra Choquetakarpu: Rosaspata, Chasquiwasi, Samarina Pata y Ñustahispana, con una superficie de 36,142.2 m2.
- Se logró la georeferenciación del sistema vial andino sub tramo: Tica TicaChinchero-Urubamba 40.14 Km. y 08 sitios arqueológicos asociados al camino: Wasawara, Warahuaylla, Sipaswarcuna, Wacapata, Salaqaqa, Llaullicancha, Tejawasi y Kiswarpata y 02 sitios históricos: Fortaleza Villa Carmen y Capilla Ucutuwan.
- Se ha superado los visitantes al museo de Paucartambo en un total de 1873 visitantes
- Participación Pluriinstitucional (Ecoturismo, Unssac, Sernamp, Gobematura), y la visita de 30 grupos de estudiantes de la ciudad. Participación e involucramiento de colegios, comunidades, autoridades locales y otros.
- Aceptación en ceder áreas de protección al camino del Qhapaq Ñan. Firma de actas en favor de la protección del Sistema Vial Andino.
- Se concluyó y remitió el Plan de trabajo reformulado del PIP: RPV del camino troncal prehispánico del Kuntisuyu, Tramo Hawkaypata-Chanca. Se concluyó el Plan de trabajo de PIP en formulación RPV del camino prehispánico Tika Tika-Chinchero-Urubamba-Ollantaytambo. Se logró el inicio de la ejecución física de tres proyectos de inversión pública del QPÑ, (a partir del mes de octubre del presente año). Se concluyó con la elaboración de las fases I y II del Plan de Manejo programado.

#### ***Sub Dirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes***

- Presentación de Gala del Ballet Nacional, más de 1500 personas tuvieron la oportunidad de apreciar danza clásica, el público se deleitó y disfruto de fragmentos de



obras clásicas y el estreno de una obra de ballet contemporáneo por primera vez en la ciudad de Cusco.

- Se establecieron coordinaciones con el Elenco Nacional de Folclore de la Sede Central del Ministerio de Cultura para la creación del Elenco de Folclore de la DDC - Cusco.
- Se desarrollaron herramientas y estrategias relacionadas a la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) como medio principal de difusión de eventos, llegando sobre todo a la población joven a nivel regional, nacional e internacional, sector interesado en el arte y la cultura.
- Se logró la construcción de la página web [www.incarte.pe](http://www.incarte.pe). actualmente utilizada para una actividad innovadora de cobertura mundial: Festival de Cine On-Una QOSQO CINE WEB, cuya finalidad es democratizar el acceso a la cinematografía peruana y promocionar a sus creadores.
- Producciones fonográficas etnomusicológicas, conjunto de acciones en distintas provincias que tienen la finalidad de salvaguardar la música tradicional de la Región Cusco para fortalecer las identidades de sus grupos sociales cultores, recuperando, registrando y difundiendo su patrimonio musical para garantizar la continuidad de sus manifestaciones artísticas y coadyuvar a su sostenibilidad.
- Se han propuesto los lineamientos que dirigirán el trabajo de la Unidad de Industria Editorial, los cuales están a punto de ser aprobados. Así mismo, se viene coordinando importantes actividades como la publicación de 10 libros, la participación de la DDC-Cusco en la FIL Lima con un espacio interactivo de alta tecnología, talleres de especialización y la Feria Internacional del Libro de Lima.
- Se logró ejecutar 22 Conciertos (02 Didácticos, 14 de Proyección Social, 01 de Proyección Regional, 01 de Proyección Nacional, 04 de Gala)
- Se alcanzó la concurrencia de 14,300 asistentes durante los 20 conciertos ejecutados.
- Se contó con la participación de un director y solistas invitados de reconocida trayectoria internacional, quienes brindaron talleres de capacitación y participaron en los conciertos de gala.
- Se logró el otorgamiento de la buena pro para los procesos de adquisición de instrumentos musicales de viento metal y cuerdas, las mismas que fueron dadas a fines del mes de junio.
- Se realizó: Reunión Anual de Caci Ibermedia, Festival Regional de Cine Itinerante "Qespi Cine" Cusco 2014, IV Festival de Cine Suyo 2014, Cine Foro para la afirmación de la Identidad Cultural - Talleres Con Instituciones Educativas", Producciones Fonográficas " Su Majestad El Huayno 2013", Producciones Fonográficas Etnomusicológicas,
- Se realizó: Edición, Publicación y Difusión de Libros y de Estrategias de Lecto Escritura En Quechua, 1° Feria Internacional del Libro De Cusco / Qosqopi Suyukunaq Qillqa May'tu Raymi, Talleres de Formación Literaria Para el desarrollo de la Industria Editorial del Cusco: Juan Chanchahuaña,
- I Encuentro de Puntos de Cultura Macro Región Sur "Allpa Yapuy Pacha".
- Taller de Formación de Promotores en Artes Escénicas para Comunidades Campesinas Quechua Hablantes del Valle Sagrado de Los Inkas.
- Concurso Regional de Canto su Majestad El Huayno – 2014
- Taller de Formación en Artes Escénicas para fortalecer la construcción de Ciudadanía Intercultural de Jóvenes en mayor riesgo.
- Ejecución de 12 conciertos (04 conciertos de gala, 05 conciertos de proyección social, 01 concierto de proyección regional, 01 Concierto de Gala de Proyección Nacional y 01 concierto didáctico), y 01 Espectáculo Cultural Concierto de Rock Sinfónico - UCHPA
- Se tuvo un promedio de 7,800 asistentes que concurrieron a estos 13 eventos.



- Se contó con la participación de 02 Directores de Orquesta y 03 Solistas invitados, quienes brindaron clases maestras y participaron en conciertos de gala.
- Implementación de este elenco con la adquisición de 10 Partituras Originales de obras musicales del repertorio universal; 05 Instrumentos musicales de viento y otros bienes.

#### ***Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad***

- Se realizó el estudio sobre características e implicancias del racismo en tres zonas de la región Cusco que corresponden a las localidades de Cusco, La Convención y Ouspicanchi. Se implementó el servicio de atención para víctimas de discriminación racial, el mismo que ofrece asesoría e información legal. Con relación a los planes de sensibilización de lucha contra el racismo se han implementado dos campañas: el 21 de marzo, Día Internacional de Lucha contra el Racismo, y el 21 de Mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural "Un Camino para el Diálogo y el Desarrollo".
- Se han desarrollado 02 campañas de sensibilización con públicos objetivos distintos: Convenio con la universidad de Quillabamba para la revaloración de conocimientos, para lo cual se elaboraron las propuestas metodológicas, los módulos de capacitación para autoridades y funcionarios -como el diseño de la jornada de trabajo con funcionarios del Estado y las propuestas de capacitación para líderes indígenas-, y los contenidos para elaboración de cartillas sobre derechos de los pueblos. El intercambio de experiencias hacia Junín, Lambayeque y La Paz Cochabamba, avanzando con la propuesta de definición de objetivos, ruta de aprendizajes y las coordinaciones institucionales contando, con la aceptación de las instituciones con las cuales se realizará la pasantía.
- La adopción de medidas de salvaguarda y protección de los pueblos indígenas en contacto inicial y aislamiento voluntario, para dar cumplimiento a las recomendaciones y sugerencias de la misión OTCA, que visitó las regiones de Cusco y Madre de Dios en el mes de mayo.
- Adopción de medidas de protección y salvaguarda de la Reserva Territorial Kugakapori Nahua Nanti y de las comunidades nativas aledañas y fortalecimiento de las organizaciones indígenas involucradas en la temática.
- Se ha logrado el apoyo de los medios de comunicación y periodistas para implementar el Programa Regional de Sensibilización Ciudadana dirigido a comunicadores sociales bilingües de la región Cusco, como consecuencia de la articulación con las redes de comunicadores (Red de Comunicadores Rurales de la región Cusco), gremios periodísticos (Centro Federado, Colegio de Periodistas) y ONGs de comunicación (Guamán Poma, Pukllasunchis, etc.).
- La identificación de las zonas de alta conflictividad social y de los procesos de implementación de la Ley de Consulta Previa por parte del Gobierno Regional Cusco, viene permitiendo la articulación y el fortalecimiento del trabajo entre el GORE, la Sub Dirección de Interculturalidad, los gobiernos locales y la sociedad civil, de cara a fortalecer las capacidades locales y definir las competencias específicas y compartidas de la DDC con el Viceministerio de Interculturalidad en esta materia.
- La consolidación del Comité de Gestión para la salvaguarda de la cultura Wachiperi permite que éstos puedan gestionar proyectos de desarrollo en las diferentes entidades públicas, Especialmente en salud, educación, infraestructura vial y productiva.
- El mapeo de actores es una importante herramienta que nos ha permitido comprometer la activa participación de las diferentes instituciones involucradas en la zona, La asistencia técnica que se viene brindando al Comité de Gestión de la ANAO permite el fortalecimiento de capacidades de los líderes indígenas así como la identificación de



los principales ejes de desarrollo, La edición de la música O'ero Inka Taki es un importante aporte para la promoción y la salvaguardia del patrimonio inmaterial de este importante pueblo.

- Se han realizado talleres de capacitación dirigidos al público institucional interno, Los talleres de capacitación se han denominado: "Interculturalidad, Estado y sociedad civil",- "Derecho a la consulta previa",- "Plataforma de acción contra la discriminación étnico racial",- "Introducción a la fotografía", Para la realización de estos talleres se ha contado con la presencia de personal del Vice Ministerio de Interculturalidad.
- Se ha participado en el evento denominado "Políticas indígenas, derechos fundamentales y justicia" realizado en la ciudad de Lima, organizado por el Viceministerio de Interculturalidad,
- La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco ha participado en el Corpus Christi 2014, habiendo estado presente desde la entrada de la procesión y el día principal en esta festividad costumbrista y religiosa cuya tradición en el Cusco tiene más de 400 años,
- Inventario de las expresiones religiosas de los distritos de Santiago, Poroy, Saylla y Wanchaq.
- Se tiene el avance de la investigación del Doctor Manuel Chávez Bailón. Así mismo, se ha avanzado con la recopilación de información bibliográfica referido al tema de la textilería para su posterior elaboración de expediente, También se ha definido que se realizará la investigación del maestro Sombrerero en el distrito de San Jerónimo Señor Giraldo Sutta, para su posterior declaratoria como personalidad meritoria de la cultura.
- Se logró el trabajo articulado con CRESPIAL y la Junta de Caporales de Paucartambo para la construcción del documento de toma de acciones para la preservación de la Fiesta de la Virgen del Carmen. Del mismo modo, se ha trabajado en talleres de reflexión con la Hermandad del Señor de Ooyllurít'i y el Consejo de las Naciones Peregrinas para empezar con el proceso de elaboración del documento del Plan de Salvaguardia.
- Se promovió y difundió la manifestación cultural de O'eswachaka declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, mediante la ceremonia de Lanzamiento del Puente O'eswachaka para el Mundo y se ha organizado la ceremonia de entrega de diploma oficial por parte de la Ministra de Cultura.
- Se ha desarrollado la revisión bibliográfica y fotográfica de los Ayarachis de Chumbivilcas para la construcción de la cartilla informativa. Así mismo, se ha empezado con las coordinaciones para realizar las campañas de medicina tradicional, teniendo a la fecha la participación de 12 maestros y 5 categorías de atención (Tratamientos Óseo Musculares, Omeopata, lectura de coca, Diagnóstico de Huevo y Limpieza con plantas curativas).
- Se coordinó con las municipalidades distritales para llevar a cabo el I Encuentro de Gastronomía con la finalidad de revalorar los nutrientes de nuestros alimentos y de ese modo contribuir con el fortalecimiento de nuestra identidad, A tal efecto, se ha solicitado las bases de los concursos gastronómicos en cada localidad y de manera articular un esfuerzo común.
- Se realizaron los seguimientos en referencia a la delimitación como patrimonio cultural de la nación del Apu Wanakaure para levantar las observaciones que se le había hecho.
- Se realizó el seguimiento y las coordinaciones para la creación del Patronato Cultural para realizar como área protegida al Apu Wanakaure, con la participación de las diferentes instituciones inmersas dentro del área como son: la Municipalidad de San Sebastián, la Municipalidad de San Jerónimo, la Municipalidad de Paccarectambo y las



instituciones educativas como el Colegio Alejandro Velasco Astete y el Glorioso Colegio Nacional de Ciencias, entre otras.

- Como también se tiene en coordinación y gestión los convenios con la Dirección Regional de Educación para la implementación sobre los kit educativos con respecto a la legendaria travesía de los Hermanos Ayar con relación al Apu Wanakaure y la fundación del Qosqo los cuales se tiene en trámite para su realización.
- Se viene coordinando el evento de carácter regional Chaski Willka Nina 2014 con las instituciones con el objetivo de fortalecer nuestra identidad cultural.
- Se realizaron los expedientes para la construcción de la alegoría y centro de interpretación del Apu Wanakaure. Así mismo, se realizaron los trabajos de reconocimiento del camino ritual, así como el recojo de información arqueológica y Turística para la implementación del plan de accesos y el sistema de señalización del Camino Ritual Inka Qorikancha-Apu Wanakaure y Ruta de los Hermanos Ayar Maukallaqta (Puma Orqo) - Wanakaure - Qorikancha.
- Se desarrolló con éxito el congreso de Antropología con expositores nacionales e internacionales. Se tuvo cerca de 600 participantes.
- Se han producido artículos que contribuyen al fortalecimiento de la diversidad cultural y a la construcción de una ciudadanía intercultural. Se tiene en imprenta 7 libros de la Serie Perú es Diversidad y un libro Conmemorativo denominado "Todas las Sangres, 50 años Después" en homenaje a Jose Maria Arguedas.

#### Proyectos de Inversión

La Unidad Ejecutora 002 MC-Cusco programó la ejecución de 40 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación) para el año 2014, de los cuales se ejecutaron el 100% y concluidos el 8%.

#### PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2014

	Denominación	Observaciones
N°	UNIDAD EJECUTORA 002 - MC CUSCO	
1	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COPORAQUE	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
2	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SANTISIMA TRINIDAD DE MISCA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
3	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN PEDRO DE CACHA - CANCHIS	PIP CONCLUIDO
4	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
5	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO VIRGEN DE LA ASUNCION DE TURPAY	PIP CONCLUIDO
6	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA DE CAYPE	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
7	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA MATRIZ DE SICUANI	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
8	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JERONIMO DE COLQUEPATA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
9	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PREHISPANICO EN EL SECTOR DEL ARCO DE TIKA TIKA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN



10	RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA - IZCUCHACA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
11	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE PISAQ, SECTOR ANDENES DE KALLAQASA	PIP CONCLUIDO
12	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR CAMINO PREHISPANICO TRAMO MOSOCLLACTA SECTOR LLAMACHAQUI - COMBAPATA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
13	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR PAQCHAYOQ SUB SECTOR SUR OESTE (A, B, C Y D) DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHOQUEQUIRAO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
14	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, ZONA ARQUEOLOGICA DE PEROLNIYOC, SECTOR II-RAQAYPATA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
15	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE PLAZA KANCHA-SECTORES 1, 2 Y 3 - TOQRA COLQUEPATA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
16	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PREHISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE QOTAKALLI	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
17	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPON, SECTOR PUKARA ALTO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
18	RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO RITUAL INKA TRAMO: QORIKANCHA - WANAKAURI	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
19	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE QUIÑOTA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
20	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN SECTOR INKILLTAMBO (INKA CARCEL) - SUB SECTOR A, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
21	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, IGLESIA DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
22	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCION DE HUAQUIRCA, PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGION DE APURIMAC	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
23	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, TEMPLO SAN COSME Y SAN DAMIAN DE LARES, PROVINCIA DE CALCA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
24	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL CONJUNTO RELIGIOSO SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
25	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SANTIAGO APOSTOL DE CCORCCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
26	RECUPERACION DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPANICO PUQRO TRAMO PUENTE MOLLOQOCHA - SAPANTIANA, EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
27	RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE TETEQAQA PROVINCIA DE CUSCO REGION CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
28	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO IGLESIA DE BELEN DE ACOMAYO - PROVINCIA DE ACOMAYO - REGION CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
29	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS - PROVINCIA DE URUBAMBA- DEPARTAMENTO DEL CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
30	RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
31	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO: TEMPLO INMACULADA CONCEPCION DE SAYHUA, DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
32	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO PATRON SALVADOR DEL MUNDO, SAN SALVADOR - PROVINCIA CALCA - CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN



33	RECUPERACION RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO CAPILLA DE SAN LAZARO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA DE CUSCO REGION CUSCO SAN SEBASTIAN	PIP CONCLUIDO
34	RECUPERACION Y CONCLUSION DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO TEMPLO SAN PEDRO APOSTOL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
35	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SANTA CATALINA DE MARCACONGA DISTRITO DE SANGARARA, PROVINCIA ACOMAYO, DEPARTAMENTO CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
36	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR QOLQAS, DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE RAQCHI, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
37	RECUPERACION DEL MURO PREHISPANICO DE ENCAUZAMIENTO EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
38	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN FRANCISCO DE LA VICTORIA DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
39	RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO SECTOR B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MACHUQ ENTE DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
40	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	CONTINÚA SU EJECUCIÓN

Fuente: Consulta Amigable MEF (Portal de Transparencia), SOSEM y Banco de Proyectos SNIP- MEF (Información al 31.12.2014).

### **PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL - SUPE (Unidad Ejecutora 003)**

- Se realizaron las supervisiones técnicas a los once sitios arqueológicos monumentales de la Civilización Caral que intervenimos (Ciudad Sagrada de Caral, Chupacigarro, Miraya, Lurihuasi, Allpacoto, Pueblo Nuevo, Era de Pando, Piedra Parada, El Molino, Áspero y Vichama).
- Se ha realizado las coordinaciones con las autoridades políticas del gobierno regional y con los representantes de la sociedad civil las políticas, estrategias y planes operativos para el desarrollo del Plan Maestro, con la finalidad de fomentar un desarrollo integral en las poblaciones del entorno.
- La Oficina de Presupuesto y Planificación, ha conducido los procesos presupuestarios de la entidad, cumpliendo en un 100% la meta anual programada, se ha cumplido con la presentación de información en cuanto al seguimiento y avance del presupuesto. En la planificación de la Entidad se tuvo un avance de 100% de la meta anual programada, se ha elaborado el seguimiento y avance del Plan Operativo IV Trimestre - 2014.
- La Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica, ha venido levantando las observaciones de los estudios definitivos (expedientes técnicos) de los centros de recepción de visitantes de los PIP's de Miraya y Lurihuasi, para su presentación, evaluación y aprobación. Se encuentra en elaboración la liquidación técnico financiera del centro de recepción de visitantes del PIP de Áspero. Se ha registrado en el Banco de Proyectos, el proyecto de inversión pública a nivel perfil del Sitio Arqueológico de Peñico, se viene formulando los perfiles para el mejoramiento de los gabinetes de las sedes de Caral y Áspero.
- Oficina de Administración y Finanzas, se cumplió con la presentación del Balance General en la fecha establecida y registrando los ingresos al 100%.



- Oficina de Asesoría Jurídica, coordinaciones realizadas ante el Ministerio de Cultura, para el Cambio Titular de los Signos Distintivos en Uso del ZAC. Recurso impugnativo de apelación ante el SUTRAN (Superintendencia de Transporte) de la suspensión del servicio turístico a una unidad móvil del ZAC. Elaboración de Informes Técnicos Legales de carácter orientador y que sustentan diversas resoluciones jefaturales.
- Gestiones realizadas ante el Ministerio de Cultura, para la aprobación del MOPE de la Zona Arqueológica Caral, objeto que se dio mediante Resolución Ministerial N° 454-2014-MC, del 12 de diciembre del 2014 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 15 de diciembre del 2014.

#### ***Dirección de Proyección Social***

- En el mes de mayo se desarrolló el programa cultural de presentación del sitio arqueológico de Áspero de dos días que concitó la participación de la ciudadanía en general. Ejecutándose para ello lo siguiente: Implementación del Centro de Visitantes y Centro de Interpretación; ampliación y actualización de un Circuito de Visita; edición de la publicación ilustrada "Historia de Áspero, Ciudad pesquera de la Civilización Caral: 5000 años de ciencia y tecnología pesquera" y material gráfico promocional; etc.
- La presentación anual de Vichama se reprogramó para setiembre, inicialmente programado para el mes de junio, debido a coordinaciones externas realizadas con el alcalde distrital de Végueta quien contribuye con la puesta en valor del sitio arqueológico.
- En el mes de abril se brindó mantenimiento a la infraestructura turística existente implementada en Áspero, Vichama y Ciudad Sagrada de Caral para el fin de semana largo de Semana Santa.
- En este periodo se hizo seguimiento a las gestiones realizadas antes diversas entidades (principalmente las Municipalidades de Chorrillos y de Ate y en el ámbito privado a la empresa Lima Vías Express S.A. ya la USMP) para confirmar presentar las exposiciones museográficas en los distritos señalados. No obstante, las municipalidades ni la USMP no confirmaron su apoyo sin embargo la empresa Lima Vías Express S.A. sí confirmó su decisión de apoyar económicamente la presentación museográfica en su sede institucional. Presentación museográfica reprogramada para el mes de julio.
- En octubre se desarrolló el programa cultural de presentación del sitio arqueológico de la Ciudad Sagrada de Caral (20 aniversario) de dos días que concitó la participación de la ciudadanía en general. Ejecutándose para ello lo siguiente: Actualización y mejoramiento de la señalización y paneles interpretativos del Circuito de Visita y del Centro de Interpretación; Implementación de una galería de exposición en el Centro de Visitantes, se amplió el área de comedores del CV; se editó la publicación ilustrada "20 Años Recuperando la Historia de la Civilización Caral para el Perú y el Mundo, con Responsabilidad Social" y material gráfico promocional alusivo al evento; etc.

#### ***Dirección de Investigación y Conservación de Sitios Arqueológicos***

##### ***Sitio Arqueológico de Caral:***

- En lo referente a la extracción de materiales y agregados, como al acarreo de los diferentes morteros (asiento, juntas, texturado) y arcillas preparadas para las intervenciones de conservación y restauración en los sectores y subsectores de la Ciudad Sagrada Caral, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 264% en la meta semestral, el 162.20% referente a la ejecución del



semestre en relación a la meta anual y se superó la meta anual del POI con 227.28% de ejecución. Se superó la meta programada en 127.28 %, debido a la mayor extracción de canteras y acarreo de morteros y arcillas preparadas.

- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en 20 sectores y subsectores de la Ciudad Sagrada Caral, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 704% en la meta semestral, el 365.57% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 426.38% de ejecución, superando la meta programada en 326.38%, debido al mayor porcentaje de desalinización de enlucidos o paramentos de piedra, estabilización de rellenos constructivos, estabilización de enlucidos, restauración de muros, cuidado de pisos y pavimentos, y estabilización de morteros.
- Los informes de registro y monitoreo de las intervenciones de conservación y restauración están conformados por fichas de diagnóstico, fichas de intervención y fichas de monitoreo; así como dibujos de ubicación de las UEs intervenidas, dibujos de elevaciones. Se alcanzó el 107% en la meta semestral, el 53.33% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 107.92% de ejecución, superando la meta programada en 7.92%.

#### *Sitio Arqueológico de Chupacigarro*

- En lo referente a la extracción de materiales y agregados, como al acarreo de los diferentes morteros (asiento, juntas, texturado) y arcillas preparadas para las intervenciones de conservación y restauración en los sectores y subsectores del asentamiento arqueológico de Chupacigarro, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 103% en la meta semestral, el 80.73% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual y se superó la meta anual del POI con 104.48% de ejecución. Se superó la meta programada en 4.48 %, debido a la mayor extracción de canteras y acarreo de morteros y arcillas preparadas.
- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en Chupacigarro, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 70% en la meta semestral, el 345.91% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 104.69% de ejecución, superando la meta programada en 4.69%, debido al mayor porcentaje de estabilización de rellenos constructivos, desalinización de enlucidos o paramentos de piedra, estabilización de enlucidos, estabilización de morteros, cuidado de pisos y pavimentos, restauración de muros.
- Los informes de registro y monitoreo de las intervenciones de conservación y restauración están conformados por fichas de diagnóstico, fichas de intervención y fichas de monitoreo; así como dibujos de ubicación de las UEs intervenidas, dibujos de elevaciones. Se alcanzó el 100% en la meta semestral, el 52.50% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se alcanzó el 78.33% de la meta anual del POI.

#### *Sitio Arqueológico de Miraya*

- En lo referente a la extracción de materiales y agregados, como al acarreo de los diferentes morteros (asiento, juntas, texturado) y arcillas preparadas para las intervenciones de conservación y restauración en los sectores y subsectores del asentamiento arqueológico de Miraya, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 92% en la meta semestral, el 45.83% referente a la



ejecución del semestre en relación a la meta anual y se superó la meta anual del POI con 121.28% de ejecución. Se superó la meta programada en 21.28 %, debido a la mayor extracción de canteras y acarreo de morteros y arcillas preparadas.

- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en Miraya, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 178% en la meta semestral, el 84.76% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 134.95% de ejecución, superando la meta programada en 34.95%, debido al mayor porcentaje de cuidado de pisos y pavimentos, estabilización de enlucidos, desalinización de enlucidos o paramentos de piedra, estabilización de rellenos constructivos, estabilización de morteros, restauración de muros
- Los informes de registro y monitoreo de las intervenciones de conservación y restauración están conformados por fichas de diagnóstico, fichas de intervención y fichas de monitoreo; así como dibujos de ubicación de las UEs intervenidas, dibujos de elevaciones. Se alcanzó el 85% en la meta semestral, el 42.76% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 100.42% de ejecución, superando la meta programada en 0.42%.

#### *Sitio Arqueológico de Lurihuasi*

- En lo referente a la extracción de materiales y agregados, como al acarreo de los diferentes morteros (asiento, juntas, texturado) y arcillas preparadas para las intervenciones de conservación y restauración en los sectores y subsectores del asentamiento arqueológico de Lurihuasi, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 85% en la meta semestral, el 45.24% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual y se superó la meta anual del POI con 110.24% de ejecución. Se superó la meta programada en 10.24 %, debido a la mayor extracción de canteras y acarreo de morteros y arcillas preparadas.
- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en Lurihuasi, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 76% en la meta semestral, el 39.62% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 103.05% de ejecución, superando la meta programada en 3.05%, debido al mayor porcentaje de cuidado de pisos y pavimentos, estabilización de enlucidos, estabilización de rellenos constructivos, estabilización de morteros, estabilización de rellenos constructivos, restauración de muros, desalinización de enlucidos o paramentos de piedra.
- Los informes de registro y monitoreo de las intervenciones de conservación y restauración están conformados por fichas de diagnóstico, fichas de intervención y fichas de monitoreo; así como dibujos de ubicación de las UEs intervenidas, dibujos de elevaciones. Se alcanzó el 100% en la meta semestral, el 50% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 100.42% de ejecución, superando la meta programada en 0.42%.

#### *Sitio Arqueológico de Allpacoto*

- En lo referente a la extracción de materiales y agregados, como al acarreo de los diferentes morteros (asiento, juntas, texturado) y arcillas preparadas para las intervenciones de conservación y restauración en los sectores y subsectores del asentamiento arqueológico de Allpacoto, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 81% en la meta semestral, el 46.21% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual y se superó la meta anual del POI



con 100.47% de ejecución. Se superó la meta programada en 0.47 %, debido a la mayor extracción de canteras y acarreo de morteros y arcillas preparadas.

- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en Allpacoto, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 49% en la meta semestral, el 24.50% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 112.92% de ejecución, superando la meta programada en 12.92%, debido al mayor porcentaje de cuidado de pisos y pavimentos, estabilización de rellenos constructivos, estabilización de enlucidos, estabilización de morteros, restauración de muros y desalinización de enlucidos o paramentos de piedra.

#### ***Sitio Arqueológico de Pueblo Nuevo***

- En lo referente a la extracción de materiales y agregados, como al acarreo de los diferentes morteros (asiento, juntas, texturado) y arcillas preparadas para las intervenciones de conservación y restauración en los sectores y subsectores del asentamiento arqueológico de Pueblo Nuevo, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 64% en la meta semestral, el 42.50% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual y se superó la meta anual del POI con 136.49% de ejecución. Se superó la meta programada en 36.49 %, debido a la mayor extracción de canteras y acarreo de morteros y arcillas preparadas.
- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en Pueblo Nuevo, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 118% en la meta semestral, el 88.25% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 168.63% de ejecución, superando la meta programada en 68.63%, debido al mayor porcentaje de cuidado de pisos y pavimentos, estabilización de morteros, desalinización de enlucidos o paramentos de piedra, estabilización de morteros, estabilización de enlucidos, restauración de muros, estabilización de rellenos constructivos.

#### ***Sitio Arqueológico de Era de Pando***

- En lo referente a la extracción de materiales y agregados, como al acarreo de los diferentes morteros (asiento, juntas, texturado) y arcillas preparadas para las intervenciones de conservación y restauración en los sectores y subsectores del asentamiento arqueológico de Era de Pando, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 78% en la meta semestral, el 44.64% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual y se superó la meta anual del POI con 101.00% de ejecución. Se superó la meta programada en 1 %, debido a la mayor extracción de canteras y acarreo de morteros y arcillas preparadas.
- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en Era de Pando, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 130% en la meta semestral, el 65% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 107.08% de ejecución, superando la meta programada en 7.08%, debido al mayor porcentaje de estabilización de enlucidos, estabilización de morteros, desalinización de enlucidos o paramentos de piedra, Cuidado de pisos y pavimentos, restauración de muros, estabilización de rellenos constructivos.

#### ***Sitio Arqueológico El Molino***



- En lo referente a la extracción de materiales y agregados, como al acarreo de los diferentes morteros (asiento, juntas, texturado) y arcillas preparadas para las intervenciones de conservación y restauración en los sectores y subsectores del asentamiento arqueológico de El Molino, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 76% en la meta semestral, el 43.57% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual y se superó la meta anual del POI con 100.71% de ejecución. Se superó la meta programada en 0.71 %, debido a la mayor extracción de canteras y acarreo de morteros y arcillas preparadas.
- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en El Molino, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 94% en la meta semestral, el 46.83% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 104.33% de ejecución, superando la meta programada en 4.33%, debido al mayor porcentaje de estabilización de enlucidos, estabilización de morteros, cuidado de pisos y pavimentos, restauración de muros, desalinización de enlucidos o paramentos de piedra, estabilización de rellenos constructivos.

#### ***Sitio Arqueológico Piedra Parada***

- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en El Molino, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 94% en la meta semestral, el 46.83% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 104.33% de ejecución, superando la meta programada en 4.33%, debido al mayor porcentaje de estabilización de enlucidos, estabilización de morteros, cuidado de pisos y pavimentos, restauración de muros, desalinización de enlucidos o paramentos de piedra, estabilización de rellenos constructivos.
- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en Piedra Parada, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 95% en la meta semestral, el 47.50% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 106.58% de ejecución, superando la meta programada en 4.33%, debido al mayor porcentaje de cuidado de pisos y pavimentos, estabilización de morteros, restauración de muros, estabilización de rellenos constructivos, desalinización de enlucidos o paramentos de piedra, estabilización de enlucidos.

#### ***Sitio Arqueológico de Áspero***

- En lo referente a la extracción de materiales y agregados, como al acarreo de los diferentes morteros (asiento, juntas, texturado) y arcillas preparadas para las intervenciones de conservación y restauración en los sectores y subsectores de la ciudad pesquera de Áspero, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 99% en la meta semestral, el 50.63% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual y se superó la meta anual del POI con 101.19% de ejecución. Se superó la meta programada en 1.19 %, debido a la mayor extracción de canteras y acarreo de morteros y arcillas preparadas.
- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en Áspero, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 95% en la meta semestral, el 49.30% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 102.97% de ejecución, superando la meta



programada en 2.97%, debido al mayor porcentaje de cuidado de pisos y pavimentos, desalinización de enlucidos o paramentos de piedra, restauración de muros, estabilización de rellenos constructivos, estabilización de enlucidos, estabilización de morteros.

#### *Sitio Arqueológico de Vichama*

- En lo referente a la extracción de materiales y agregados, como al acarreo de los diferentes morteros (asiento, juntas, texturado) y arcillas preparadas para las intervenciones de conservación y restauración en los sectores y subsectores de la ciudad de Vichama, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 115% en la meta semestral, el 60.07% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual y se superó la meta anual del POI con 114.31% de ejecución. Se superó la meta programada en 14.31%, debido a la mayor extracción de canteras y acarreo de morteros y arcillas preparadas.
- Las intervenciones de conservación y restauración se realizaron en Áspero, que se han investigado en el presente año y en años anteriores. Se alcanzó el 102% en la meta semestral, el 51.44% referente a la ejecución del semestre en relación a la meta anual. Se superó la meta anual del POI con 102.46% de ejecución, superando la meta programada en 2.46%, debido al mayor porcentaje de cuidado de pisos y pavimentos, restauración de muros, estabilización de rellenos constructivos, estabilización de morteros, estabilización de enlucidos, desalinización de enlucidos o paramentos de piedra.

#### *Dirección de Investigación y Conservación de Materiales Arqueológicos*

- Registro y clasificación de materiales arqueológicos de los sitios de la Civilización Caral: Se registraron 342 materiales, se ejecutó el 85% la meta programada.
- Elaboración de informe de investigaciones de objetos arqueológicos: Se elaboraron 26 informes de análisis especializado, se superó en 8% de la meta establecida.
- Elaboración de catálogo de materiales arqueológicos: Se elaboró 2 catálogos de muestras arqueológicas, se superó en un 67% la meta programada.
- Registro, pre análisis y clasificación de materiales arqueológicos. Gabinete Caral: Se registró y procesó 585 muestras, se ejecutó en un 98% la meta programada.
- Registro, pre análisis y clasificación de materiales arqueológicos. Gabinete Áspero: Se registró y procesó 263 muestras, se ejecutó el 55% de la meta establecida.
- Registro, pre análisis y clasificación de materiales arqueológicos. Gabinete Vichama: Se registró y procesó 502 muestras, se ejecutó el 84% la meta programada.
- Se han logrado avances significativos en las actividades programadas para el registro, catalogación e investigación de los materiales arqueológicos.
- Se logró el ingreso de un total de 344 piezas y hallazgos que provienen de las excavaciones de las sedes de Caral, Chupacigarro, Miraya, Lurihuasi, Allpacoto, Piedra Parada, Áspero y Vichama.
- Se logró realizar un total de 378 intervenciones al material arqueológico que ingreso durante el 2014.

#### *Dirección de Relaciones Comunitarias y Ediciones Científicas*

- El principal logro es la involucración de los diferentes sectores de la población del valle de Supe y del distrito de Supe Puerto en el desarrollo de las actividades de difusión de los valores de Caral que organiza la Zona Arqueológica Caral.



- Mayor cantidad de pobladores del valle de Supe y de Supe Puerto capacitados en actividades productivas como la agricultura ecológica o la artesanía en cerámica.
- La respuesta adecuada del público hacia el desarrollo de los programas "Caral en la Escuela", "La Historia de mi Pueblo" y "Futuros Líderes del Valle de Supe". A las actividades señaladas se debe añadir el "Taller de Recuperación de la Tradición Musical de la Civilización Caral", cuya clausura se realizó con una presentación artística en la COP 20.
- El adecuado seguimiento de la implementación del convenio ZAC-San Fernando hace posible que el presupuesto anual asignado por esta última institución se gaste de forma responsable y eficiente, especialmente en la instalación del cerco vivo en el sitio arqueológico de Era de Pando, la conducción de la parcela demostrativa de algodón de color, la implementación del programa de hilado y tejido del algodón de color, el diseño de los eco albergues turísticos en el CP de Limán, y la habilitación urbana del CP de Limán.
- La respuesta adecuada del público hacia el desarrollo de los programas "Caral en la Escuela", "La Historia de mi Pueblo" y "Futuros Líderes del Valle de Supe".

#### **Proyectos de Inversión**

- La Unidad Ejecutora 003 MC Zona Arqueológica de Caral para el 2014, programó la ejecución de 01 Proyecto de Inversión Pública (detallado en el cuadro que sigue a continuación), el cual se encuentra en ejecución.

#### **PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2014**

	<b>Denominación</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>N°</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA 003-MC ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL</b>	
1	2085602: PUESTA EN VALOR DE LA PIRÁMIDE MAYOR (H1) Y DE LA PIRÁMIDE DUAL (E2) DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE LURIHUASI - SUPE *	CONTINÚA SU EJECUCIÓN

Fuente: Consulta Amigable MEF (Portal de Transparencia), SOSEM y Banco de Proyectos SNIP-MEF (Información al 31.12.2014).

\* La UE 003 - Caral está realizando las coordinaciones con el MEF respecto a un monto que se cargó al PIP y por ende figura una ejecución mayor al monto de inversión.

#### **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS (Unidad Ejecutora 004)**

- Se ha realizado el apoyo en materia legal al despacho de Jefatura considerando acciones de apoyo.
- Se realizaron las acciones de seguimiento y monitoreo presupuestal, modificaciones presupuestales y certificaciones.
- De acuerdo al Oficio N° 001-2015-OPP-INDEPA-MC la UE N° 004 INDEPA no realiza acciones relacionadas a los encargos asignados desde el Segundo Trimestre.

#### **NAYLAMP - LAMBAYEQUE (Unidad Ejecutora 005)**



- Se elaboró el expediente técnico del Centro de investigación de Huaca la Pava y Ventarrón, así como la culminación de la museografía del Museo Túcume.
- Se elaboraron dos PIP, uno de ellos es la Recuperación del Conjunto Amurallado 2 del Sector Central de la Zona Arqueológica Monumental de Huaca Bandera del Distrito de Pacora y la Recuperación y Mejoramiento del Sector Suroeste del Complejo Arqueológico Túcume.
- Se realizó la liquidación de cinco (05) PIP, siendo estos: Huaca Bandera, Solecape, Cerro Pátapo, Saltur y Ventarrón.
- Se ha logrado el empoderamiento de la población de sus monumentos arqueológicos, actualmente se evidencia una sustantiva mejora de la calidad de vida en las zonas donde se desarrollan actividades de conservación e investigación arqueológica.
- Se llevó a cabo la campaña "Defendamos Nuestras Huacas" en los meses de abril a junio, difundiendo la cultura pre Inca y acercando a la población a nuestros museos.
- Se firmó convenios de apoyo interinstitucional con las municipalidades distrital de Mochumi, Olmos, con la Región Lambayeque y PromPeru.
- Se logró iniciar los trabajos en 23 sitios arqueológicos, 3 históricos y 3 museos. Al mes de diciembre se logró un avance del 90% en la protección de estos sitios.
- Se incluyó una actividad en la reprogramación del POI 2014 denominada "Protección de Sitios Arqueológicos e Históricos" (ENSO) logrando un avance del 100% de la meta programada y 100% en el avance anual.

#### ***Museo Arqueológico Nacional Brüning***

- En el año 2014, se registró la visita de 35,242 personas al Museo Arqueológico Nacional Brüning.
- Inventario y registro de 1,288 bienes perteneciente al patrimonio arqueológico mueble.
- Conservación de 246 del patrimonio arqueológico mueble

#### ***Museo Tumbas Reales de Sipán***

- En el año 2014, se registró la visita de 162,172 personas al Museo Tumbas Reales de Sipán.
- El museo Tumbas Reales de Sipán custodia actualmente un total de 16560 bienes culturales correspondientes a seis (06) colecciones procedentes de Proyectos arqueológicos, los cuales son: Colección Sipán (9760) Colección Sta Rosa (3487) Colección Ucupe Murales (1027) Colección Ucupe Pueblo (571) Colección El Chorro (1704) Colección Ventarrón (11). Los inventarios no son estáticos y deben ser actualizados cada vez que los objetos arqueológicos son intervenidos o sujetos a análisis científicos.
- El Museo Tumbas Reales de Sipán tiene un total de 6282 bienes culturales completos que deberán ser registrados en el Registro Nacional de Bienes Culturales Muebles Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, a la fecha se ha obtenido un total 855 registros nacionales. Se viene trabajando en el llenado de la base de datos de 1000 piezas correspondiente al Repositorio 1 de la Colección Sipán.
- Actualmente cuenta con un total cinco (05) almacenes arqueológicos provisionales donde se guardan los bienes culturales correspondientes a las siguientes: Colección Sipán, Colección Sipán (metales), Colección Ucupe Murales, Colección Congona, Colección El Chorro, Colección Santa Rosa.
- Se ordenó y cambio de etiquetas a las especies malacológicas (valvas y conus) de la Tumba 2 de la colección Sipán de acuerdo a los planos de registro arqueológico



(excavación), asimismo se actualizo su embalaje y almacenaje. Según el diagnóstico del monitoreo.

- Según la programación planteada de actividades a ejecutar en el proyecto "Tú Cultura", se llevara a cabo dos talleres educativos-participativos con alumnos de colegios del Distrito de Illimo. Tomando en cuenta que el público a sensibilizar eran niños, se tomó la decisión de realizar la evaluación mediante juegos. Se emplearon diversos juegos como la "Ruleta Sipán", el "Rompecabezas Arqueológico" y "Memoria Cultural", el niño participante se llevó obsequios, como tomatodos, gorros y libretas.

#### ***Museo Nacional Sicán***

- En el año 2014, se registró la visita de 26,177 personas al Museo Nacional Sicán.

#### ***Museo de Sitio Túcume***

- En el año 2014, se registró la visita de 45,788 personas al Museo de Sitio Túcume.
- Inventario y registro de 450 bienes perteneciente al patrimonio arqueológico mueble.
- Conservación 4,230 bienes del patrimonio arqueológico mueble.
- Se han intervenido 5 comunidades rurales y caseríos que significan casi el 90% de nuestra área de intervención. Las comunidades intervenidas son: Caserío La Pintada (Monumento Arqueológico Huaca Pintada), Caserío Túcume Viejo (Monumento Arqueológico Iglesia Colonial Túcume Viejo), Caserío La Raya (Complejo Arqueológico Túcume), Asentamiento Humano Nueva Esperanza (Monumento Arqueológico Huaca El Pueblo), y Nancolan (Complejo Arqueológico Túcume).
- Se han conformado 5 comités de coordinación local que han permitido obtener un nexo directo con las comunidades en general. Cabe señalar que en estos comités se agruparon a los líderes representativos y/o dirigentes de las organizaciones de base de cada zona intervenida.
- Se han aplicado 5 diagnósticos socioeconómicos (aplicación de encuestas socioeconómicas y de entrevistas a los líderes de las comunidades) que han permitido conocer la realidad situacional de cada comunidad y generar el diseño de estrategias de intervención apoyados en procesos de sensibilización y capacitación de la población en general.
- Talleres de Preservación, Conservación y Reconocimiento del Patrimonio Cultural y Natural, dirigido a alumnos de IE de Túcume. A lo largo del desarrollo de nuestros talleres se nota una continua participación por parte de la población estudiantil de Túcume, verificado esto en la repetida participación de los colegios que año a año vienen participando es más en la presente temporada se han incluido nuevos colegios.
- Se ha logrado clasificar, restaurar y preparar la muestra museográfica que se exhibirá en el nuevo Museo Túcume.

#### ***Museo de Sitio Huaca Rajada***

- En el año 2014, se registró la visita de 50,964 personas al Museo de Sitio Huaca Rajada.
- Conservación de 34 bienes del patrimonio arqueológico mueble
- Elaboración del Libro Origen, Apogeo y Fin de Los Mochicas en Sipán.
- Limpieza de 02 Botellas asa estribo con decoración pictórica e incrustaciones de concha, 01 botella escultórica con asa cintada representando una escena sexual, 01 botella de cuerpo carenado con asa estribo y con motivos marinos en relieve sobre el



asa, 01 olla con cuello carenado y motivo reticulado por paleteado, 01 olla de cuello recto alto, un cántaro pequeño con una escultura de una cabeza humana sobre el cuerpo, 02 Narigueras cuadrangulares de cobre plateado con diseños en relieve que representan una en posición helicoidal. 01 Cráneo humano correspondiente al personaje femenino de la tumba 16

#### Museo de Sitio Chotuna Chornacap

- En el año 2014, se registró la visita de 4,001 personas al Museo de Sitio Chotuna Chornacap.
- Inventario y registro de 1,710 bienes perteneciente al patrimonio arqueológico mueble.
- Conservación de 360 bienes del patrimonio arqueológico mueble

#### Proyectos de Inversión

La Unidad Ejecutora 005- MC NAYLAMP para el 2014, programó la ejecución de 12 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentran en ejecución el 100% y concluidos el 17%.

#### PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2014

	Denominación	OBSERVACIONES
N°	UNIDAD EJECUTORA 005-MC NAYLAMP	
1	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA LA PAVA 1 Y 2 - MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
2	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA SOLECAPE - MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
3	FORTALECIMIENTO CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA BANDERA - PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
4	PUESTA EN VALOR EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHOTUNA - CHORNANCAP - LAMBAYEQUE CHOTUNA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
5	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE VENTARRON DEL DISTRITO DE ZAÑA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
6	PUESTA EN VALOR E INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE LA HUACA LAS VENTANAS BOSQUE DE POMAC, DISTRITO DE PITIPO - FERREÑAFE - LAMBAYEQUE	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
7	EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL MUSEO DE SITIO DEL COMPEJO ARQUEOLOGICO DE HUACA RAJADA - SIPAN - DISTRITO DE ZAÑA	PIP CONCLUIDO
8	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO COLLUD - ZARPAN EN EL DISTRITO DE POMALCA - PROVINCIA DE CHICLAYO **	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
9	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL DEL MUSEO DE SITIO DE TUCUME	PIP CONCLUIDO
10	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO CERRO PATAPO - DISTRITO DE PATAPO - PROVINCIA DE CHICLAYO.	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
11	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE PAMPA GRANDE	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
12	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SALTUR DE LA LOCALIDAD DE ZAÑA	CONTINÚA SU EJECUCIÓN



Fuente: Consulta Amigable MEF (Portal de Transparencia), SOSEM y Banco de Proyectos SNIP- MEF (Información al 31.12.2014).

\*\* La UE 005 - Naylamp, está elaborando el registro sin evaluación (de acuerdo a la Directiva del SNIP) ya que se Ejecutó más del monto declarado viable.

## COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN (Unidad Ejecutora 006)

- Se logró la firma de tres convenios específicos con instituciones educativas como son la Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Privada del Norte y la Universidad Privada Antenor Orrego, las mismas que están alineadas al fortalecimiento de la identidad cultural.
- Se revisó y analizó los proyectos de la actualización del Plan Maestro. Unidad de Investigación Conservación y Puesta en Valor
- Instalación de canaletas y sistema de drenaje en Tschudi, instalo más de 850 metros de canaletas aéreas para evacuar el agua de las lluvias de las coberturas del sector de audiencia de Tschudi, en paralelo, se ha instalado 250 metros de sistema de drenaje terrestre que conducirá el agua hacia una caja de captación. "Este sistema de canaletas y drenaje tendrá como desfogue final los huachaqués. De esta manera evitan que la excesiva humedad dañe las estructuras decoradas.
- El equipo de contingencia está integrado por 60 trabajadores quienes además del conjunto amurallado de Tschudi realizan actividades de mantenimiento en otros recintos arqueológicos. Los trabajos están orientados a la limpieza de cajas para la evacuación pluvial, limpieza del sistema de drenaje de banquetas, de cajas para evacuación pluvial sobre cabeceras de muros perimetrales, así como la limpieza de sistema de drenaje de muros perimetrales y depósitos. Las medidas de prevención consideran la protección del sector de audiencias de Tschudi con plásticos, antes, durante y después de las lluvias.
- Realizo Mantenimiento en el Palacio Uhle actividades de Nivelación de pisos y tratamientos de superficies arquitectónicas
- Se continúa con los trabajos de mantenimiento del cerco vivo, sembrado con plantas de huarangillo, arbusto que presenta gran cantidad de espinas que permite proteger ciertos sectores de la zona intangible de Chan Chan. Actualmente, se intervienen los sectores de Víctor Raúl y Ramón Castilla, faltan por intervenir las zonas del Museo de Sitio (hito 1-2), Huaca el Higo (8-17), entre tanto, los sectores ya intervenidos son Ramón Castilla (27-31), Víctor Raúl (39 -A) Y parte de Valdivia (36-41).
- Se ha elaborado la primera guía de intervención arqueológica de Chan Chan. El documento comprende aspectos como los métodos, estrategias y procedimientos de excavación de acuerdo a los contextos que presenta Chan Chan (contexto doméstico, funerario, etc). También los esquemas para la producción de los informes arqueológicos. La guía incluye la utilización de tecnología moderna para el registro de los datos, como el scanner 3D y los drones para el relevamiento altimétrico y programas de última generación como Agisoft PhotoScan para procesar los datos y elaboración de imágenes 3D de los contextos excavados. Este documento tiene como finalidad unificar los criterios de intervención para el ordenamiento de los datos que formarán parte del archivo digital y base de datos de las intervenciones del Pecach, contiene también un glosario de términos y una bibliografía básica de consulta.
- Se ha elaborado el Plan de Uso Público de Chan Chan instrumento de gestión que se convertiría en el pionero en sitios arqueológicos de todo el Perú, dicho plan permitirá manejar de una manera sostenible la actividad turística y social en Chan Chan.



- El proceso de la actualización del Plan Maestro se encuentra en su etapa final, habiéndose remitido una versión preliminar al Pliego MC para su trámite ante UNESCO.
- Se culminó el proyecto “Restauración de los Muros perimetrales del Conjunto amurallado Fech En-An Ex Palacio Laberinto – Complejo Arqueológico Chan Chan, Distrito de Huanchaco, Provincia Trujillo, La Libertad” y “Construcción del Cerco vivo, Tramo Huanchaquito – Buenos Aires Norte del Complejo Arqueológico de Chan Chan, Distrito de Huanchaco, Provincia Trujillo- La Libertad”

#### ***Unidad de Promoción y Participación Ciudadana***

- Se realizó por sexto año consecutivo el taller de verano denominado El Saber del Barro a través del cual benefició a 300 niños y adolescentes que viven en las zonas aledañas al patrimonio mundial. Durante cinco semanas, se dictaron 7 talleres entre los cuales destacan Dibujo y Pintura, Pequeños Arqueólogos y Conservadores, Cerámica Chimú, Artesanía Chimú en Totorá y Arte Chimú en Mate, además se han incluido la técnica de Living History adaptada a Chan Chan, esta última permite explicar y comprender nuestra historia de una manera novedosa, similar a una puesta en escena del teatro; y el Taller de Pesca Ancestral Chimú que tiene como finalidad transmitir los conocimientos de esta actividad empleando técnicas tradicionales utilizadas por los antiguos pescadores Chimúes, así como aquellas empleadas en la actualidad por los pescadores huanchaqueros. Los talleres se dictaron simultáneamente en los distritos que colindan con la zona arqueológica como son Huanchaco y La Esperanza, comprendiendo los sectores de Villa del Mar, El Trópico, Parador Turístico de Huanchaco, Huanchaquito Alto, Huanchaquito Bajo, Ramón Castilla, Alan García y Manuel Arévalo. Esta actividad permite fortalecer el vínculo de la familia con su patrimonio. Los talleres son el vehículo que nos permite empoderar a la comunidad escolar con su legado cultural.
- Se promueve visitas educativas con escolares como la Institución Educativa Cesar Vallejo del populoso distrito de La Esperanza, recorrieron el conjunto amurallado Tschudi. El circuito de esta visita educativa cultural se inició en la Plaza Principal de Tschudi, continuó por el Corredor de Peces y Aves, el Sector de Audiencias, el Huachaque, y finalmente, el Recinto Funerario. La visita que se prolongó por más de 2 horas y forma parte de las actividades que se ejecutan en el marco del Programa Educativo-Cultural Defensores de Chan Chan que promueve el Ministerio de Cultura a través del Pecach.
- Charlas de Sensibilización a Escolares del Centro Educativo César Vallejo, ubicada en el distrito de La Esperanza. La charla se inicia con la exhibición de un video de corta duración que detalla las labores de conservación y sensibilización que se ejecutan en Chan Chan, Patrimonio Mundial, posteriormente, el promotor social de la Unidad de Promoción y Participación Ciudadana del Pecach lanza la interrogante ¿qué significa patrimonio? e inicia de esta forma un interesante debate que define el hilo conductor de la sensibilización. Es importante resaltar el compromiso de los docentes, ellos son nuestros principales aliados en esta tarea de sensibilización, su labor nos permite transmitir conocimientos y generar sentimientos con nuestro patrimonio.
- Se inició el V Programa de Voluntarios de Unesco en Chan Chan 2014 denominado: “Apoyando en la conservación de la Zona Arqueológica de Chan Chan” con 10 voluntarios que provienen de Korea, México, Alemania, Italia, Francia y Perú quienes participaron de esta ceremonia, mañana se unirán tres voluntarios más de Polonia, USA e Italia quienes durante las próximas tres semanas participaran en labores de conservación y sensibilización.



- La experiencia del voluntariado en Chan Chan es impulsada por la Brigada de Voluntarios Bolivarianos del Perú y cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura a través del Pecach. El Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco y el Comité de Coordinación del Servicio Voluntariado Internacional, CCIVS; han seleccionado 55 proyectos en 34 países del mundo para la campaña de Voluntariado Internacional 2014.
- El programa de voluntariado tiene como objetivo concientizar sobre la necesidad de proteger, preservar y promover el Patrimonio Cultural y Natural a través del Servicio del voluntariado. La exitosa experiencia en Chan Chan es un referente a nivel internacional, así se destacó en la Asamblea General de Coordinación del Servicio de Voluntariado Internacional desarrollado en Chiapas – México.
- El emblemático Proyecto Educativo Cultural Ciudadanos de Chan Chan del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan (Pecach) del Ministerio de Cultura fue considerado entre las 320 Buenas Prácticas Gubernamentales del Concurso del mismo nombre que promueve la organización no gubernamental Ciudadanos al Día. Este premio es el espacio para reconocer, difundir y promover las actividades y proyectos eficientes, exitosos e innovadores desarrollados en las entidades públicas con la finalidad de servir cada vez mejor al ciudadano.
- El proyecto postulado por el Pecach y que ha recibido este importante reconocimiento es Educación para la Conservación de Chan Chan, mediante el cual se ejecuta en paralelo a las acciones de conservación del Patrimonio Mundial Chan Chan labores de concientización entre los estudiantes de la región. “A través de este programa los estudiantes asumen su responsabilidad con su patrimonio y el medioambiente, desarrollan una actitud positiva hacia la conservación del sitio; asimismo, se promueven sentimientos de identidad cultural y orgullo local”. Este programa realiza acciones educativas no formales y de sensibilización, como talleres educativos, visitas de trabajo al sitio arqueológico, charlas de sensibilización, conformación de Clubes Defensores de Chan Chan, concursos de dibujo y pintura, talleres de verano, campañas de limpieza, etc.
- El objetivo de esta actividad, que también se enmarca en el día del logro, es dar el ejemplo del amor a nuestro pasado, incentivar a la comunidad en general a valorar lo nuestro”.
- Son siete murales los elaborados por los propios alumnos de primaria e inicial con la ayuda y guía de sus profesores. Los padres de familia colaboraron para comprar la pintura y demás materiales necesarios para esta acción que contribuye a la promoción y difusión de los iconos culturales de nuestra nación.
- Esta acción involucra alumnos, profesores y padres de familia es digna de imitar en otras instituciones educativas, es un claro ejemplo de compromiso, respeto y admiración al legado que trasciende el tiempo.
- La iniciativa forma parte de las actividades del Programa Ciudadanos de Chan Chan, a través de los Clubes Defensores de Chan Chan que promueve el Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan (Pecach) del Ministerio de Cultura.
- Se realizaron los talleres en los sectores de Huanchaquito, Manuel Arévalo y Villa Huanchaco. Los talleres que se ofrecen son Burlado en Mate, Repujado en Aluminio y Uso Diversificado de la Totorá con Motivos Chimú.
- Los talleres denominados Manos Productivas de Chan Chan se realizan por cuarto año consecutivo, en esta oportunidad el número de beneficiarios asciende a 69 pobladores de los distritos de Huanchaco y La Esperanza.
- Los talleres son gratuitos a los pobladores del entorno de Chan Chan nos permiten concientizar, involucrar, empoderar a la comunidad local con su patrimonio, esta es una forma de conservar a la cual denominamos conservación social. Los beneficiarios



aprenden nuevas técnicas y elaborarán nuevos productos de manera práctica con diversos elementos como aluminio, totora y mate. Al culminar el taller, los pobladores podrán elaborar diversos productos artesanales utilitarios y decorativos con temática y colores Chimú.

- Los maestros artesanos tienen amplia experiencia y viven en la zona del entorno de Chan Chan.
- Se realizó una campaña de limpieza en el mes de Julio con la participación de 13 voluntarios de Unesco, para sensibilizar a la comunidad local respecto al compromiso que tenemos todos los habitantes del planeta con los restos arqueológicos declarados patrimonios de la humanidad.
- La segunda campaña de limpieza se realizó en el mes de setiembre con autoridades locales y regionales para retirar basura y desmonte de la zona intangible.
- Se solicitó a las autoridades municipales de La Esperanza, Huanchaco, El Porvenir, Trujillo y al presidente del Gobierno Regional de La Libertad (Gerencia Regional de Turismo). La finalidad de esta acción conjunta es evacuar la gran cantidad de residuos sólidos y basura acumulados en la zona intangible de Chan Chan, específicamente en los sectores de la Vía de Evitamiento y Pampas de Santa María.
- También contó con las participaciones de empresas privadas como Dino y Agroindustrial Laredo. Asimismo participaron los trabajadores del Proyecto Especial del Ministerio de Cultura, la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad y estudiantes universitarios, estudiantes de la Academia Pre Militar Policial Los Audaces, Estudiantes de la Escuela de Negocios Desarrollo Gerencial, Clubes de madres, entre otros.
- 15 jóvenes de la Universidad Privada del Norte, 17 jóvenes de la Universidad Cesar Vallejo de Trujillo, 17 jóvenes de la Universidad Privada Antenor Orrego juramentaron como voluntarios de nuestro patrimonio.
- El objetivo de la brigada de voluntarios es fomentar la participación comprometida de los estudiantes universitarios de la ciudad de Trujillo frente a su patrimonio, mediante actividades orientadas a la conservación, defensa y difusión de los valores tangibles e intangibles de Chan Chan, para contribuir al fortalecimiento de su identidad cultural.
- Con gran éxito se desarrolló la exposición de propuestas pedagógicas desarrolladas durante este año por instituciones educativas de las UGELs 2, 3 y 4 en el marco del proyecto piloto denominado Chan Chan Patrimonio Mundial de la Humanidad en la Educación Básica Regular, realizado en la sala de reuniones de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad.
- Un total de 14 instituciones educativas, un representante de la UGEL 2 y 3, así como representantes de la Sub Gerencia de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, estuvieron presentes en esta importante reunión donde se expuso la participación de las instituciones educativas quienes a través del esfuerzo de alumnos, profesores y padres de familia, consiguieron desarrollar este proyecto piloto que incluye la temática de Chan Chan en sus diversos contenidos educativos.
- El Grupo de Trabajo del Proyecto Especial Chan Chan (Pecach) integrado por especialistas en diversas áreas ligadas a la investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio mundial, validaron los proyectos presentados por el equipo técnico del Pecach encargado de la actualización del Plan Maestro para el Manejo y Conservación del Complejo Arqueológico Chan Chan.
- El Grupo de Trabajo es un órgano que sesiona ordinariamente y tiene como finalidad emitir opinión técnica especializada en las labores de conservación e investigación que se desarrollan en Chan Chan, así como otros temas para los cuales fueran convocados por el Pecach. Su labor en pro del monumento es ad honorem.



- Durante la última reunión presidida por el director del Pecach, se revisó la priorización de las actividades y proyectos consignados en el proceso de actualización del plan maestro, además se hicieron los ajustes necesarios para una óptima ejecución.

#### ***Unidad de Investigación Conservación y Puesta en Valor***

- Se instaló más de 850 metros de canaletas aéreas para evacuar el agua de las lluvias de las coberturas del sector de audiencia de Tschudi, en paralelo, se ha instalado 250 metros de sistema de drenaje terrestre que conducirá el agua hacia una caja de captación. "Este sistema de canaletas y drenaje tendrá como desfogue final los huachaqués. De esta manera evitan que la excesiva humedad dañe las estructuras decoradas.
- El equipo de contingencia está integrado por 60 trabajadores quienes además del conjunto amurallado de Tschudi realizan actividades de mantenimiento en otros recintos arqueológicos. Los trabajos están orientados a la limpieza de cajas para la evacuación pluvial, limpieza del sistema de drenaje de banquetas, de cajas para evacuación pluvial sobre cabeceras de muros perimetrales, así como la limpieza de sistema de drenaje de muros perimetrales y depósitos. Las medidas de prevención consideran la protección del sector de audiencias de Tschudi con plásticos, antes, durante y después de las lluvias.
- En el Palacio Uhle, se realizó actividades de Nivelación de pisos y tratamientos de superficies arquitectónicas
- En el Conjunto Amurallado Rivero se realizaron actividades como: Eliminación de escombros, protección provisional de muros originales Nivelación de pisos.
- La Unidad de Investigación, Conservación y Puesta en Valor continúa con los trabajos de mantenimiento del cerco vivo, sembrado con plantas de huarangillo, arbusto que presenta gran cantidad de espinas que permite proteger ciertos sectores de la zona intangible de Chan Chan.
- Una cuadrilla de trabajadores supervisados por un técnico agrícola ejecuta labores de riego, fumigación, fertilización, poda y lavado de plantones.
- Actualmente, se intervienen los sectores de Víctor Raúl y Ramón Castilla, faltan por intervenir las zonas del Museo de Sitio (hito 1-2), Huaca el Higo (8-17), entre tanto, los sectores ya intervenidos son Ramón Castilla (27-31), Víctor Raúl (39 -A) y parte de Valdivia (36-41).
- La Unidad de Investigación Conservación y Puesta en Valor a elaborando la primera guía de intervención arqueológica de Chan Chan. El documento comprende aspectos como los métodos, estrategias y procedimientos de excavación de acuerdo a los contextos que presenta Chan Chan (contexto doméstico, funerario, etc). También los esquemas para la producción de los informes arqueológicos. La guía incluye la utilización de tecnología moderna para el registro de los datos, como el scanner 3D y los drones para el relevamiento altimétrico y programas de última generación como Agisoft PhotoScan para procesar los datos y elaboración de imágenes 3D de los contextos excavados. Este documento tiene como finalidad unificar los criterios de intervención para el ordenamiento de los datos que formarán parte del archivo digital y base de datos de las intervenciones del Pecach, contiene también un glosario de términos y una bibliografía básica de consulta.
- La Unidad de Investigación Conservación y Puesta en Valor ha elaborado el Plan de Uso Público de Chan Chan instrumento de gestión que se convertiría en el pionero en sitios arqueológicos de todo el Perú , dicho plan permitirá manejar de una manera sostenible la actividad turística y social en Chan Chan. "La finalidad de este plan es



acercar a los visitantes a los valores que integran Chan Chan, de forma ordenada y segura, garantizando la conservación, comprensión e identificación con el sitio, asimismo, involucra a la comunidad local para la comprensión y el aprecio del patrimonio”.

- Se recuperó el bosquecillo del Museo de Sitio de Chan Chan. Con un equipo de 30 trabajadores del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan (Pecach) ejecutaron actividades de limpieza, pintado de la fachada, poda, habilitación de espacios para los visitantes y áreas que serán utilizadas para sensibilizar a la comunidad local e internacional, entre otras acciones que tienen como finalidad recuperar la belleza paisajística del Museo de Sitio de Chan Chan.
- Se viene cumpliendo con las actividades de prevención de las posibles afectaciones del fenómeno El Niño en las zonas más vulnerables de Chan Chan. Las actividades comprenden acondicionamiento de accesos, cubrimiento de excavaciones arqueológica, tratamiento de superficies, replanteo de pendientes, retiro de maleza, limpieza de los drenes, instalación de coberturas, entre otras acciones de conservación que permitirán proteger el monumento. Los conjuntos amurallados en donde se realizan los trabajos son Velarde, Tschudi, Rivero, Chayhuac y Laberinto. Posteriormente, se intervendrá igual número de recintos y otros espacios (Huacas).

### Proyectos de Inversión

La Unidad Ejecutora 006-MC Complejo Arqueológico de Chan Chan para el 2014, programó la ejecución de 04 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentran en ejecución el 100%; concluidos el 50%.

### PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2014

	Denominación	OBSERVACIONES
N°	UNIDAD EJECUTORA 006-MC COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN	
1	INVESTIGACION, CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO AMURALLADO NIK-AN EX PALACIO TSCHUDI COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	PIP CONCLUIDO
2	RESTAURACION DE LOS MUROS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO FECH ECH - AN, EX PALACIO LABERINTO - COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN	PIP CONCLUIDO
3	INVESTIGACION, CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL AREA DE DEPOSITOS CENTRAL DEL CONJUNTO AMURALLADO ÑAIN-AN EX PALACIO BANDELIER DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
4	RESTAURACION DE MUROS PERIMETRALES, DEL SECTOR OESTE DEL CONJUNTO AMURALLADO XLLANGCHIC -AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	CONTINÚA SU EJECUCIÓN

Fuente: Consulta Amigable MEF (Portal de Transparencia), SOSEM y Banco de Proyectos SNIP- MEF (Información al 31.12.2014).

### MARCAHUAMACHUCO (Unidad Ejecutora 007)

- Se logró el registro en la fase de inversión de dos PIP ubicados en el sitio arqueológico Marcahuamachuco (galerías B y E).
- Se incrementó el número de visitantes en el sitio arqueológico Marcahuamachuco y Wiraqochapampa, principalmente los fines de semana y feriados.
- Se obtuvo el mayor número de visitas en un solo día (690), para las celebraciones del 1ero de mayo, fecha en la que también se consiguió que los sitios arqueológicos de



Marcahuamachuco y Wiraqochapampa (antes utilizados como lugares de florecimiento) tengan una visita cultural y responsable.

- Se realizaron encuestas a los servidores de la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco, sobre clima organizacional dentro de nuestra institución, esta herramienta permitió conocer la percepción que tienen los servidores, acerca de las condiciones de trabajo que influyen en el quehacer diario, conocer el estado actual de la situación lo que permite tomar decisiones para su mejora.
- Los servidores que asistieron a capacitaciones oficializadas por la unidad ejecutora Marcahuamachuco, logro que dicho personal realice la réplica de lo aprendido en nuestra entidad.
- Se logró contratar el servicio de seguridad y vigilancia para salvaguardar el patrimonio, tanto en los lugares donde se viene realizando trabajos de restauración de los sitios arqueológicos, como al personal y bienes de la entidad.
- Sistema de inventario de hardware y software del parque informático para la unidad de tecnologías de la información. Sistema de control de registro de visitantes. Módulo de consulta de comprobantes de pago por clasificador y meta.
- Se logró la coordinación con la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Cultura a fin de regularizar los documentos de gestión de la UE 007. Avance al 50%.
- Se elaboró un Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA) para el Sub sector Plaza Principal del sitio arqueológico Marcahuamachuco, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas del Ministerio de Cultura, lo que servirá de insumo para la elaboración del perfil de intervención.
- Se elaboró el plano detallado del Sub sector recintos aglutinados del sitio arqueológico Marcahuamachuco, en el mismo han sido graficados todos los rasgos visibles en el mencionado subsector: restos arqueológicos, infraestructura moderna, sendero de visita, camino de herradura, terrenos de cultivo (en uso o abandonados) puquios entre otros.
- Se ordenó el acervo documental físico y digital generado por los proyectos de investigación arqueológica desarrollados en el sitio arqueológico Marcahuamachuco. Ello incluye los proyectos: "Las Torres", "Las Monjas B", "Las Monjas D" y "La Plaza".
- Se elaboró la guía metodológica para la intervención de conservación en los sitios arqueológicos.
- Se realizaron labores de sensibilización en temas de Patrimonio Cultural en instituciones educativas en los distritos de Huamachuco: Huamachuco, Santa Ana, Urpay, Wiraqochapampa y Coipin.
- Diseñar circuitos de visitas para perfiles técnicos de sectores y subsectores de los sitios arqueológicos Marcahuamachuco, Cerro Miraflores y Wiraqochapampa.
- Acondicionar los sitios arqueológicos Marcahuamachuco y Wiraqochapampa para las visitas culturales
- Se organizaron 05 visitas interpretativas al sitio arqueológico Marcahuamachuco con carácter de inclusión social.

### ***Proyectos de Inversión***

La Unidad Ejecutora 007- MC Marcahuamachuco para el 2014, programó la ejecución de 04 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentran en ejecución el 100%, ninguno concluido.

### **PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2014**

Denominación	OBSERVACIONES
--------------	---------------



N°	UNIDAD EJECUTORA 007-MC MARCAHUMACHUCO	
1	RECUPERACION DEL SUBSECTOR D DEL SECTOR 1 DEL SITIO ARQUEOLOGICO WIRAQOCHAPAMPA DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
2	PUESTA EN VALOR DEL SUBSECTOR C DEL SECTOR 1 DEL SITIO ARQUEOLOGICO WIRAQOCHAPAMPA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
3	RECUPERACION DEL SUBSECTOR A DEL SECTOR 1 DEL SITIO ARQUEOLOGICO WIRAQOCHAPAMPA DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	CONTINÚA SU EJECUCIÓN
4	RECUPERACION DEL SUBSECTOR PLATAFORMA A DEL SECTOR CERRO MIRAFLORES - SITIO ARQUEOLÓGICO CERRO MIRAFLORES DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD	CONTINÚA SU EJECUCIÓN

Fuente: Consulta Amigable MEF (Portal de Transparencia), SOSEM y Banco de Proyectos SNIP- MEF (Información al 31.12.2014).

## PROYECTOS ESPECIALES (Unidad Ejecutora 008)

### *Museo Nacional del Perú*

- Se culminó con la formulación del estudio de pre inversión a nivel de perfil del Programa de Inversión Pública del Museo Nacional del Perú
- Se ha culminado con la formulación del estudio de pre inversión a nivel de perfil del Proyecto de Inversión Pública del Cerco Perimétrico del Complejo Arqueológico.
- Se realizaron acciones de coordinación con la Alta Dirección del Pliego a fin de informar e impulsar el cumplimiento de los objetivos trazados a nivel institucional para el Museo Nacional del Perú.
- Se ha culminado la realización del Anteproyecto el cual fue otorgado luego de haberse realizado el concurso de ideas.

### *Museo Nacional de Historia*

- Se culminó con la elaboración de los Términos de Referencia para la reformulación del estudio de pre inversión a nivel de Factibilidad del Proyecto de Inversión Pública, a fin de adecuar el planteamiento original que involucraba la intervención en temas arqueológicos, lo cual será materia del Museo Nacional del Perú, dicho documento se encuentra en revisión a fin de remitirse a OPI-Cultura para su correspondiente evaluación.

### *Complejo Arqueológico Machupicchu*

- Se culminó con la elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del estudio de pre inversión a nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública para las intervenciones en la parte baja de Machupicchu. Dicho documento se encuentra en revisión a fin de remitirse a OPI-Cultura para su correspondiente evaluación.

### *Saneamiento legal*

- Se encuentra en proceso de revisión el estudio formulado y pendiente de su registro en el Banco de Proyectos del SNIP, a fin de remitirse a OPI para su correspondiente evaluación.



### Proyectos de Inversión

- La Unidad Ejecutora 008- MC Proyectos Especiales para el 2014, programó la ejecución de 01 Proyecto de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación), el cual ha sido concluido en el presente año.

#### PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2014

	Denominación	OBSERVACIONES
N°	UNIDAD EJECUTORA 008-MC PROYECTOS ESPECIALES	
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESO A INFORMACION TECNICA PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO A CARGO DEL MINISTERIO DE CULTURA A NIVEL NACIONAL	PIP CONCLUIDO

Fuente: Consulta Amigable MEF (Portal de Transparencia), SOSEM y Banco de Proyectos SNIP- MEF (Información al 31.12.2014).

### DIFICULTADES

- La atención de las amplias y complejas tareas encargadas al sector Cultura unido al limitado número de personal, con frecuencia lo recargan, restando eficiencia institucional. Una de las consecuencias es la escasa supervisión de los procesos, lo que no promueve el uso racional y eficiente de los recursos, agravando la insuficiencia de estos en relación con las funciones a desempeñar. Así mismo, ocasiona la inasistencia a reuniones multisectoriales o a actividades en las que se deberían estar presente.
- El marco normativo es, en ocasiones, insuficiente, como en el caso de la declaración de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación, que encuentra dificultades por la carencia de un marco legal sobre la forma cómo hacer las notificaciones que correspondan. Complica la situación el que la interpretación de la normatividad vigente no es uniforme, especialmente en la revisión de expedientes.
- La cobranza coactiva de multas encuentra dificultades por su monto elevado que las hace incobrables dada la carencia de patrimonio de muchos administrados, o la dificultad de ubicar sus domicilios. Adicionalmente, la interposición de demandas contencioso administrativas y de revisión judicial, suspenden el proceso coactivo.
- En ocasiones, la difusión de proyectos y actividades no alcanza la convocatoria esperada, como en el caso de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, que debe contratar complementariamente servicios de terceros.
- La preparación de documentos e informes de evaluación obligatorios sufre retrasos por el incumplimiento del cronograma de presentación de la información solicitada a las Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras.
- Las mejoras al sistema de Registro de Documentos para evitar confusiones en el ingreso de expedientes en mesa de partes, se han implementado solo parcialmente.
- Algunos aspectos de la gestión, como la firma de convenios o la designación de representantes ad hoc, al continuar siendo centralizados, lentifican la gestión.
- Una dificultad reiterada es la demora en la entrega de viáticos para comisiones de servicios que, ocasionalmente, obliga a alterar el cronograma de trabajo. Otra causa que obliga a reprogramar algunas comisiones de servicio es la época de lluvias.
- Los cambios frecuentes de algunas Jefaturas, como la ocurrida con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, retarda algunas decisiones.



- El problema de espacio se presenta en varias oficinas. Especialmente grave es en el Archivo Central, tanto para el personal como para las áreas de almacenamiento.
- La falta de precisión en las especificaciones técnicas o en los términos de referencia, dificulta y demora la contratación de bienes y servicios.
- Las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) en muchos casos, desarrollan sus funciones en locales que no cuentan con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las labores institucionales, lo que genera una mala imagen institucional. Un caso puntual es el del Callao, donde la Dirección de Recuperaciones carece de espacio para albergar mercadería decomisada sospechosa de ser patrimonio cultural. Otro, el del Cusco, que no tiene local para desarrollar las actividades cotidianas de la Orquesta Sinfónica del Cusco y conservar su patrimonio, o los inadecuados ambientes de trabajo que dificultan los trabajos de conservación y restauración de los Bienes Culturales Artísticos.
- En las DDCs el proceso de adecuación al nuevo ROF requiere de directivas internas para optimizar las funciones y responsabilidades de las Áreas Funcionales. Se presentan algunas complicaciones para contar con profesionales especializados el área de interculturalidad.
- Con frecuencia, el personal de las DDCs debe desarrollar más de una tarea, como en el caso del Cusco donde quienes hacen el registro nacional de bienes culturales muebles son solicitados para labores de peritaje, lo que genera atrasos en sus labores. Otra situación es la carencia de personal especializado para cubrir plazas, sea de arqueólogos o de personal para el desarrollo de los mapas temáticos de los proyectos de investigación; o la falta de personal para el resguardo y seguridad de los locales.
- Los limitados recursos presupuestales se manifiestan de múltiples formas: en la falta de movilidad que transporte a los especialistas y a los equipos a los sitios alejados; en no tener seguros de vida por riesgo geográfico y narcoterrorismo, o de seguros para el equipo topográfico; en que la Orquesta Sinfónica del Cusco funcione con la mayoría de instrumentos musicales prestados por los propios instrumentistas, o en la falta de mobiliario y equipos suficientes para el trabajo de los nuevos profesionales contratados. También, en la carencia o demora en la adquisición de bienes, desde los necesarios para el desarrollo de los trabajos de campo como los equipos topográficos y GPS, o en la adquisición del sistema cartográfico (imágenes satelitales) para los trabajos de sectorización, hasta la falta de vestuario adecuado que identifique al personal de la institución, o los gabinetes inapropiados para el almacenamiento y conservación del material cultural.
- Se evidencian problemas de capacitación al momento de rendir cuentas por desconocimiento de la Directiva correspondiente, o ante la necesidad de valorar bienes muebles del patrimonio cultural.
- En distintas zonas del país las deficiencias en las líneas telefónicas dificultan la comunicación y las limitaciones en la conexión a Internet hacen que no pueda utilizarse en todo su potencial. Así mismo, las frecuentes fluctuaciones en la carga de la energía eléctrica ocasionan que se pierda información y que los equipos de cómputo se malogren, acrecentando la necesidad de mantenimiento de los equipos.
- Las coordinaciones con la sede central no son lo fluidas que requiere una buena comunicación, pasando lo mismo entre unidades de la propia DDC, lo que demora los trámites, ameritando darle la atención que permita superar estas deficiencias.
- El entorno institucional y humano representa, en casos, dificultades para una más eficiente desempeño, sea porque las autoridades locales son poco sensibles para con el patrimonio cultural, o porque en las coordinaciones con las comunidades existen intereses de algunos sectores que rompen los acuerdos establecidos, o por la presencia de personas que destruyen, huaquean, invaden o construyen clandestinamente en los



- monumentos arqueológicos. El entorno natural, en ocasiones dificulta el desarrollo de los trabajos de campo sea por las características topográficas de la zona o por el clima.
- La demora en la aprobación del TUPA del Ministerio de Cultura generó un incremento solicitudes de CIRAS lo cual desbordó la capacidad del personal de las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
  - Las Unidades Ejecutoras tienen de limitaciones técnicas del entorno, como la falta de banda ancha en distintas zonas del país, lo que hace que la velocidad de internet sea muy lenta, dificultando las comunicaciones, especialmente con la sede central. Otras, devienen de la algunas resistencia de la población agrícola para los trabajos arqueológicos.
  - La implementación del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura ha generado demoras cuando la estructura orgánica que plantea altera el tradicional accionar de la Unidades Ejecutoras o no se cuenta con la delegación de facultades como para la aprobación de proyectos de investigación arqueológica.
  - Una observación planteada por algunas Unidades Ejecutoras es la de lo engorroso de los trámites para obtener autorizaciones de las Direcciones Desconcentradas o para la exportación de muestras para fechados radiocarbónicos. También las demoras en la aprobación de proyectos arqueológicos, de delimitación de sitios arqueológicos, o de revisión y aprobación de Liquidaciones de Obra de los proyectos culminados.
  - La UE 007 Marcahuamachuco manifiesta dificultades específicas, como el alto costo de vida de la ciudad de Huamachuco, generado por la actividad minera, que ocasiona escaso interés de profesionales y técnicos en postular en los Procesos de Selección de Personal convocados. Otra dificultad señalada es la falta de interés de proveedores de bienes sofisticados para participar en los procesos de adquisiciones, por el reducido volumen de la convocatoria. Una situación muy particular es la generada por las campañas de difamación periodísticas que pretende manipular a la opinión pública contra los servidores de la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco, afectando su imagen y comprometiendo el tiempo de sus funcionarios en preparar descargos y desmentidos.
  - En las UEs, la falta de expedientes técnicos aprobados y/o el encontrarse en fase de levantamiento de observaciones, no han permitido la ejecución de algunos proyectos de inversión. Otra situación frecuente, es que las extensas áreas de los sitios arqueológicos, la alta densidad de muros prehispánicos y la gran altura de los mismos, dificulta los trabajos de diagnóstico arquitectónico y de conservación, como parte de las acciones previas para la elaboración de proyectos arqueológicos y formulación de proyectos de inversión pública.
  - Una observación reiterada es la de las limitaciones presupuestales, siempre insuficientes para la amplitud del encargo, que dificultan la operación y mantenimiento de los sitios arqueológicos, los proyectos de inversión e, incluso, la ejecución del Plan Maestro de la DDC Cusco. La inicial restricción en ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados que sufría la UE Cusco, se solucionó en la segunda mitad del año. Las limitaciones presupuestales se manifiestan en la falta de una adecuada infraestructura para las labores administrativas y en la falta de espacios adecuados y mobiliario para el desarrollo de talleres.
  - La UE Marcahuamachuco encuentra dificultades en la aplicación de la legislación sobre contrataciones de personal, como la limitación a contratar personal no calificado que mantenga parentesco entre sí, en zonas donde la mayoría son parientes.

## CONCLUSIONES



- El Ministerio de Cultura ha continuado en su proceso de institucionalización y modernización para hacer de este organismo, rector de la Cultura en el Perú, una entidad progresivamente más eficiente al servicio de los ciudadanos. Los organismos, de variada antigüedad y tradiciones que pasaron a constituir el Ministerio de Cultura, han venido superando los retos que suponía su historia particular para lograr una adecuada integración y acción unificadas.
- El inicial Reglamento de Organización y Funciones del año 2011 fue sustituido en junio del 2013 por uno nuevo, el mismo que se ha venido implementando durante el año 2014. El organigrama del Ministerio ha ganado en funcionalidad y se han definido algunas competencias como las referidas al Patrimonio Cultural Subacuático y Paleontológico.
- El presente período ha sido intenso en propuestas normativas, sea para actualizar leyes y reglamentos, complementar las existentes o reglamentar nueva normatividad. Muchas de las propuestas se encuentran en proceso de aprobación, lo que hace que esta actividad permanente requiera en el período siguiente especial atención.
- Algunas recientes normas, orientadas a favorecer los procesos de inversión en el país, plantean el desafío de preservar los distintos tipos de patrimonio cultural de manera más eficiente, atendiendo al usuario en menores plazos. El desafío se viene asumiendo dotando a las Direcciones Desconcentradas de Cultura-DDC de competencias y capacidades acordes con las nuevas responsabilidades, contratando a personal idóneo y adquiriendo equipos adecuados que permitan cumplir las nuevas exigencias, en el marco de las posibilidades presupuestales. El proceso de mejora permanente debe continuar.
- Se ha continuado el fomento del rico patrimonio cultural inmaterial con celebraciones conmemorativas con motivo del día de la marinera, el día de la canción criolla o el congreso nacional de danzantes de tijeras, entre otras y el reconocimiento de personas e instituciones que han trabajado en el desarrollo y salvaguardia del patrimonio inmaterial del país, incrementando el accionar coordinado con las DDC de todo el país.
- Se trabaja activa y constantemente por difundir la riqueza del patrimonio cultural inmaterial del Perú postulando nuestras expresiones culturales a la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. El 2014 se logró la inscripción del Proyecto Qhapac Ñan. Deben continuarse los estudios que permitan anualmente incrementar nuestra participación en la lista para prestigio del Perú.
- Es importante el seguimiento al estado de conservación y gestión para mantener los sitios del Patrimonio Mundial declarados como tales por su valor universal excepcional, y tomar acciones en el caso de Sitios de Patrimonio Universal en Peligro.
- El numeroso patrimonio arqueológico, conocido sólo en una pequeña proporción, debe continuar siendo investigado y, una vez identificado, dar importancia al saneamiento físico y legal del mismo, intensificando el uso de tecnología moderna para ello.
- El Proyecto Qhapac Ñan es de máxima importancia por su carácter articulador de múltiples sitios arqueológicos distribuidos en el espacio nacional y por la participación de las comunidades de la ruta, hecho expresado en las ordenanzas municipales y las actas de las comunidades que expresan su identificación con el "Camino".
- Los programas de gestión de monumentos arqueológicos deben continuar con la práctica de integrar a la población de los alrededores, afirmando su orgullo local e identificándolo con el sitio, de modo que coadyuven a su preservación. La defensa de este patrimonio implica el compromiso de toda la sociedad y, específicamente, de algunos de sus organismos especializados, como la Policía Nacional y la Fiscalía, la que no debe descuidarse.



- El proceso de preservación del patrimonio cultural viene incorporando las nuevas técnicas museológicas, para transmitir los contenidos científicos de forma lúdica sin perder su contenido. El desafío para adecuar los museos a estas nuevas presentaciones se ha iniciado y no debe interrumpirse.
- La presencia de las expresiones artísticas nacionales actuales -Artes o Industrias culturales- es importante se mantenga en los distintos espacios internacionales, sea para proyectar la imagen del Perú, vincular a los actores nacionales en sus intercambios económicos con el mundo, o para beneficiarse de los fondos de fomento de las artes. En un mundo globalizado, las fronteras no pueden ser limitantes para una proyección mundial.
- La diversidad cultural característica del país tiene su contrapartida en los varios grupos humanos que convivimos en el mismo territorio. La relación entre ellos ha sido muchas veces discriminatoria y de un trato no horizontal. La interculturalidad, enfoque que exige un trato igualitario y respetuoso entre todas las culturas, es uno de los encargos que ha asumido con decisión el Ministerio de Cultura, el mismo que debe continuar afirmando la institucionalidad pública intercultural y desarrollando campañas de sensibilización para modificar patrones de conducta muy arraigados en la sociedad, que permita afianzar el proceso de alcanzar una ciudadanía intercultural.
- Las políticas de atención a las poblaciones y lenguas indígenas del país, la Consulta Previa, la defensa de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial-PIACI, las políticas referidas a la población afrodescendiente y las de lucha contra la discriminación étnico racial, constituyen las principales áreas en la construcción de un nación intercultural.
- Los procesos de modernización en el Ministerio de Cultura se apoyan decididamente en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, permitiendo ganar en transparencia y eficiencia hacia el ciudadano, al interior de cada una de las unidades orgánicas y en su relación con otras en Lima y en el país.
- Un proceso destacable es la progresiva mayor integración y coordinación entre las actividades de la Sede Central y las de las DDC y de las Unidades Ejecutoras. La importancia que se da a la capacitación, es acompañada de una creciente participación de la comunidad en las actividades culturales promovidas por le MC y las DDC.



